HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

Guanajuato, 125. México 7, D. F.

VOL. XIII JULIO-SEPTIEMBRE, 1963 NÚM. 1

SUMARIO

NUESTRA VIÑETA: Lienzo de Tlaxcala (Códice), Lám. 30

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 10.00 y en el extranjero Dls. 1.25; la suscripción anual, respectivamente, $ 32.00 y Dls. 5.00.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan, México 12, D. F.

EL ORIGEN DE LA SERICULTURA EN LA MIXTECA ALTA

Woodrow BORAH
Universidad de California

HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, al hacer un estudio sobre la industria de la seda en México, me fue imposible, dadas las fuentes asequibles, hallar una explicación verosimil sobre los principios de la industria en la Mixteca Alta.[1] En años posteriores, al pensar más detenidamente en las dificultades de interpretación y conciliación de las fuentes, el problema me dejó aún más perplejo. Los efectos conocidos no podían ser fácilmente atribuidos a las causas, conforme éstas se presentaban. La gente que se suponía había introducido la producción de la seda en México tenía poco que ver —de tener alguna relación—, con la Mixteca, a pesar de que la Mixteca llegó pronto y rápidamente a ser la zona de mayor producción de seda en todo el dominio español. Aquéllos que se suponía habían introducido està industria en la Mixteca difícilmente podían haber obtenido por sí solos un desarrollo tan rápido y temprano como el que allí se produjo. En los últimos seis años ha surgido un nuevo material que permite dar una explicación más coherente sobre los principios de la sericultura en la Mixteca. Con todo, parte de la explicación sigue siendo conjetural.

Pueden imaginarse las dificultades con que se topa para retrazar los inicios de esta industria en la Mixteca. La introducción, ya secular, de un cultivo o de una industria extraña en una región recién conquistada acarrea siempre una serie de problemas para los investigadores, aunque no sea más que por los pocos registros que se hacían de los pequeños experimentos por parte de las personas interesadas, y tales documentos, cuando llegan a nosotros, es en la forma

de la extraña selección hecha por los caprichos del tiempo. Esto es igualmente cierto en lo que se refiere a la introducción de la producción de seda en todo México, pero a pesar de presentar una serie de problemas aun no del todo resueltos, debe tenerse presente para entender el caso de la Mixteca.[1] Los documentos conocidos encierran declaraciones hechas por (o en nombre de) cuatro hombres; todos declaran haber sido los primeros en haber introducido la cría de la seda en la colonia española. Estos son Hernán Cortés; su peor enemigo, el oidor de la primera Audiencia, Diego Delgadillo; Juan Marín, proveedor de Narváez y Hernando Marín Cortés. No puede caber la menor duda sobre la veracidad de la declaración de Hernán Cortés, pues empezó a criar seda de 1523 ó 1524 en su palacio de Coyoacán, aunque su empresa no fuera sino un negocio pequeño y más o menos escondido tras las tapias de un jardín.[2] Cabe que este negocio haya fracasado durante la expedición a Honduras, pues al regresar de España en 1530 trajo una nueva provisión de semilla de seda y una mujer adiestrada en la cría de gusanos.[3] Delgadillo, por ser natural de Granada, conocía las técnicas de la producción de seda y sacó algo de este producto de unos capullos que le fueron proporcionados por Francisco de Santa Cruz. Su intento tampoco dejó de ser un negocio reducido, pero que se tradujo en un nuevo y mayor acopio de capullos, distribuidos entre otros españoles, de modo que pudieron emprender y difundir tal industria.[4] Esta empresa seguramente se llevó a cabo sin que se conocieran los primeros intentos de Cortés.

Las reclamaciones de los otros dos hombres son más difíciles de valuar. Durante el examen general de quejas de los conquistadores y colonizadores que se verificó en 1546-1549 para calmar la tempestad que se levantó en la Nueva España con motivo de la promulgación de las Leyes Nuevas, Juan Marín, vecino de la ciudad de México, pero nacido en la famosa provincia sedera de Murcia, declaró, como uno de sus servicios que le debían ser premiados por la Corona, el haber sido "el primero que dio industria en esta tierra para la seda, que ha sido causa de mucha población de ella".[5] Su

declaración puede tanto significar que fue, de una manera absoluta, el primero en haber criado seda, como que fue el primero en haber hecho de ello un negocio práctico al enseñar a otras personas cómo se obtenía, o bien el haber sido el primero en tratar la seda en escala comercial. Las reclamaciones de la cuarta persona, Hernando Marín Cortés, también de Murcia, se hicieron en dos declaraciones. En su famoso asiento sobre la seda, hecho en 1537 con el virrey Antonio de Mendoza, empezaba su petición "...Vuestra Señoría bien sabe cómo yo he sido el primero que en esta tierra he criado árboles de morales y he criado y aparejado seda y he hallado tintas de carmesí e otros colores convinientes e provechosas para ella..."[6] Durante el examen de 1546-1549, la viuda declaró que su marido "fue el primero que dio industria en el criar de la seda en esta tierra..."[7] La declaración de 1537 afirma claramente que Marín Cortés fue el primero en criar seda; la segunda es idéntica a la de Juan Marín e implica las mismas ambigüedades.

Las declaraciones no son necesariamente irreconciliables con las de Cortés y Delgadillo, pues los otros dos pudieron trabajar para ellos. Se puede inferir esta relación de la extraña presencia de algunos de los papeles de la viuda de Marín Cortés en los archivos del Marquesado del Valle, presencia que de otra manera resulta difícil explicar, pues si bien Hernando Marín Cortés no fue pariente de Hernán Cortés, el Marquesado pudo proteger a la familia de un antiguo empleado. También es posible que las primeras empresas productoras de seda fracasaran o fuesen cosa de aficionados, sin resultados comerciales hasta que los dos murcianos introdujeron los conocimientos que permitieron hacer de este producto una industria. Tal interpretación tiene a su favor lo que escribe Antonio de Mendoza en una carta de 1537, en la que habla de un contrato sobre seda hecho con Hernando Marín Cortés, "que es el que hasta ahora ha entendido y dado industria para que viniese la cosa a tener principios..."[8] Mas no hay evidencia de un extenso cultivo en cualquier lugar de México antes del asiento de 1537.

El conflicto que surge de los testimonios y de otras pruebas es aun mayor cuando se trata de la introducción de la industria de la seda en la Mixteca Alta, el elevado centro montañoso del aborigen Mixtecapan. El famoso misionero franciscano Motolinía, acucioso observador que viajó a lo largo del país, escribió en 1541 que la Mixteca era la región donde "se comenzó a criar... primero la seda." Según él la introducción fue obra de Antonio de Mendoza; la Mixteca en la temprana fecha de 1541 fue un centro importante de producción, aunque esperaba que la región de los alrededores de Puebla llegaría a ser la de mayor fruto.[9] En dos de estos puntos el buen fraile se equivocaba abiertamente, porque la seda se cultivaba en México antes de que Antonio de Mendoza pusiese un pie en él y porque los intentos de Cortés y Delgadillo se hicieron en las cercanías de la ciudad de México. El error de Motolinía puede deberse a que estos primeros experimentos fueron tan obscuros que no llegaron a su conocimiento. En lo que se refiere al tercer punto, el que por 1541 se estaba recogiendo gran cantidad de seda en la Mixteca, es indiscutible. Sus declaraciones se fundan en una jira que hizo por la Nueva España en los meses anteriores a la redacción de la obra, y su testimonio es el de un hombre que ha visto personalmente recoger seda en la provincia. Es más, el juicio de Motolinía se confirma con el testimonio de otros residentes en la Nueva España, según los cuales, después de sólo tres años, esto es, por 1544, la Mixteca Alta no sólo era un centro importante de producción de seda, sino que era el más notable de la Nueva España.

De acuerdo con el obispo de Oaxaca, Juan de Zárate, en una carta que escribe en 1544 al príncipe Felipe, los indios "tratan y venden y crian ganados y sedas en tanta abundancia que hay un pueblo en la Mixteca donde cogen para sí los naturales dos mil libras de seda, y no se dan de tributo novecientos pesos de oro en polvo".[10] (El pueblo en el que pensaba el obispo seguramente era Teposcolula, que en esos momentos pagaba un tributo anual a la Corona de novecientos pesos de oro en polvo.) [11] De acuerdo con Bartolomé de Zárate, vecino y regidor de México, que también escribía por

1544, aunque se lograba cierta seda en el obispado de Puebla, el de Oaxaca era el centro más importante, especialmente la Mixteca Alta y el Valle de Oaxaca. En 1542 el obispado producía más de nueve mil libras de seda hilada de gusanos alimentados con hojas de una especie de morera originaria del Nuevo Mundo,[12] a un rendimiento medio de cincuenta libras de hilo por una libra de capullos.[13] Esta declaración indica que en 1542 doscientas libras de capullos de seda se criaron y desarrollaron en el obispado de Oaxaca. Puede suponerse que las dos terceras partes, o sea ciento cuarenta libras, eran de la Mixteca Alta. Esta cantidad suponía una amplia mano de obra semi calificada para criar los gusanos y calificada para devanar e hilar los capullos.

No puede dudarse, pues, de que por 1541 la Mixteca era un centro sericícola importante y que por 1544 era el más destacado de la Nueva España. Un rasgo notable de este desarrollo fue, como lo indica el obispo Zárate, que mucha o la mayoría de esta cría de seda era hecha por los indios, por su propia cuenta, probablemente por medio de empresas comunales que llegaron a ser la forma de producción característica de la Mixteca Alta. La sorprendente expansión de esta industria por la Mixteca Alta no puede explicarse sobre la base de las fuentes hasta hoy conocidas. El mencionado asiento entre Mendoza y Marín Cortés requería el establecimiento de plantaciones de morera asiática en las llanuras de Puebla que se hallan cerca de Huejotzingo. Como consecuencia, una verdadera industria de la seda apareció entre los habitantes de la nueva ciudad de Puebla y los indios de Tepeji. Esta producción era la menor de todo el obispado de Puebla, según el informe de Bartolomé de Zárate. A pesar de que algunos de los residentes españoles de Puebla, poseedores de encomiendas en el obispado de Oaxaca, empezaron a producir seda en sus pueblos, como en el caso de Marín Cortés, tuvieran cierta influencia más allá de los límites del obispado de Puebla, influencia que no pudo tener resultados amplios en la Mixteca.[14] Que la Mixteca Alta superase a la región de Puebla en producción entre los años de 1541 y 1544, era un resultado sorprendente que no había

sido previsto en los planes de Mendoza y no había sido tampoco previsto en el informe de Motolinía de 1541.

Las declaraciones que explican la introducción de la seda en la Mixteca Alta, como las que se refieren a la introducción de la seda en México, son una serie de reclamaciones opuestas unas a las otras que no explican completamente el auge de la producción. Gonzalo de las Casas, encomendero de Yanhuitlán "en segunda vida", quien conoció del cultivo de la seda y escribió el primer tratado sobre el tema que se publicó en español, reclamaba el honor para su familia:

> Truxo la semilla mi señora madre doña María de Aguilar, mujer de Francisco de las Casas, la cual le dio el dicho señor Marqués (Hernán Cortés), con la cual se crió en el pueblo de Yanquitán, como una libra de semilla de que tuvo principio toda la demás que en esta Mixteca se a criado: esto es lo que yo he sabido y entendido del origen y principio de la seda.

Gonzalo de las Casas no menciona ningún otro trabajo hecho por otra persona para introducir la industria en la Mixteca Alta y considera el auge de la seda obra de los encomenderos españoles.[15] Podemos fechar la introducción de la seda en Yanhuitlán en el hecho de que la encomienda le fue retirada a Francisco de las Casas por la primera Audiencia en 1529 y le fue devuelta a fines de 1536 o principios de 1537.[16] Como la familia Las Casas no pudo producir seda en la Mixteca en 1520, pues no estaba aun sometida, María de Aguilar no pudo pues hacerlo antes de 1537.

La reclamación de Gonzalo de las Casas se opone a las declaraciones posteriores de los cronistas dominicos Dávila Padilla,[17] quien escribió en las décadas finales del siglo XVI, y Burgoa,[18] que lo hizo a mediados del XVII, pues ambos aseguran que el cultivo fue introducido por los misioneros dominicos en la Mixteca Alta. La cronología de la actividad misionera en la Mixteca propone ciertas preguntas sobre estas declaraciones.[19] La llegada primera de los dominicos a la Mixteca Alta fue una estancia temporal en Yanhuitlán en 1529-1530, que pudo tener pocos resultados en todos los terrenos. Los jefes del pueblo que fueron bautizados volvieron

pronto a la religión y a las costumbres aborígenes. La residencia de los misioneros en aquellos años fue un hecho tan fortuito que ni siquiera fue registrada como una *entrada* por los cronistas dominicos. En la primera mitad de la década que se inicia en 1530, un trabajo misionero, como el que los dominicos hicieron en la Mixteca, consistió en predicar al azar de los caminos entre México y Oaxaca. Sólo a fines de 1535 o a principios de 1536, se nombró un misionero para que trabajase permanentemente en la Mixteca, empezando por Yanhuitlán. A partir de 1541 muy pocos misioneros, probablemente no más de tres y la mayor parte del tiempo uno solo, lucharon por convertir a Yanhuitlán y a los pueblos vecinos, pero se hallaron con una obstinada resistencia de los indígenas, especialmente en Yanhuitlán, donde Francisco de las Casas, a quien molestaban las interferencias en su dominio, animaba la oposición de los indios. En 1541 los dominicos se vieron forzados a retirarse a Teposcolula y no volvieron a Yanhuitlán hasta la muerte de Francisco de las Casas, la cual acaeció en 1546, y hasta que la Inquisición juzgó a cierto número de jefes del pueblo por seguir practicando ritos indígenas, y acabó así con la más importante resistencia.[20]

La llegada de María de Aguilar a Yanhuitlán y la primera actividad misionera en la Mixteca resultan así hechos contemporáneos. La hostilidad entre la familia Las Casas y los dominicos en aquellos años se manifestó por ambas partes, silenciando el trabajo del otro en mejorar el cultivo de la seda. Podemos suponer que Gonzalo de las Casas tenía probablemente razón al atribuir la primera cría de seda a su madre, pero como el ejemplo de la familia Las Casas pudo haber animado a otros encomenderos españoles a emprender la sericultura, resulta difícil apreciar cómo sus esfuerzos pudieron llevar a cabo un adelanto importante en el desarrollo de la industria de la seda en la Mixteca, industria que se ejercía en los pueblos de indios por cuenta de éstos. Por otro lado, los dominicos que trabajaban entre los indios en todos los pueblos, puede que hayan impulsado las empresas comunales en los pueblos de la corona, aun cuando se encontraban

con serios obstáculos durante los primeros años. No es probable que su temporal y confusa primera entrada pudiera haber llevado, sin ayuda, la introducción de una industria extraña en medida importante; es aún menos probable que hayan podido obtener de la familia Las Casas los capullos de gusanos y la ayuda necesaria par enseñar el oficio a los indios. La principal dificultad estriba en que ninguno de los dos grupos tenía un conocimiento especial de la sericultura. La familia las Casas seguramente contrató a un maestro español, cosa que estaba por encima de los recursos de los primeros misioneros. Parece seguro que en los años que van de 1537 a 1544 trabajaba en la Mixteca otra persona o una compañía que procuraba los capullos e hizo mucho por enseñar el manejo de la seda a los indios.

Un documento del Archivo General de la Nación de México indica que esta persona era Juan Marín. El documento en cuestión es un mandamiento del 7 de junio de 1543 que reproduce otro anterior del 4 de diciembre de 1538, catorce meses después del contrato de la seda de Marín Cortés.[21] De acuerdo con el primero de estos documentos Juan Marín, Francisco Marín y Hernando Marín, probablemente hermanos, que conocían la industria y tenían tres libras de simiente, solicitaban del virrey el permiso para dedicarse a ella en el territorio de Tejúpam, un pueblo real en la Mixteca Alta. El pueblo, explicaban, tiene en sus terrenos gran cantidad de moreras del país, que proporcionarán alimento con sus hojas, piden que se dé orden a los naturales para que construyan las casas destinadas a la cría de los gusanos y presten otros servicios, recojan las hojas, cuiden de los gusanos y devanen los capullos. A cambio de la licencia y para ayudar a la gente del pueblo, ofrecen enseñar a estos últimos este trabajo y pagar a la corona la quinta parte de la seda obtenida, hilada y lista para la venta. Aceptan, después de cinco años, retirarse del pueblo. Los indios quedarían enterados del oficio y en posesión de la semilla restante, de los criaderos y de todos los instrumentos necesarios. La petición hacía esperar que, mediante la presencia de los hermanos Marín en Tejú-

pam, la provincia entera aprendería el trabajo, aunque no prometían trabajar fuera del pueblo. Aparentemente la gente del lugar no iba a tener participación directa de la seda durante los cinco años que había de durar la licencia, pero es probable que de acuerdo con procedimientos de casos similares fuesen eximidos de pagar una parte o la totalidad de los doscientos setenta pesos en polvo de oro que se suponía debían pagar anualmente a la corona como tributo.[22] Las autoridades indígenas del pueblo deben de haber estado convencidas de que el asiento reportaría apreciables beneficios, pues en presencia del virrey, en audiencia en la ciudad de México, dieron su aprobación. El virrey, por su parte, aceptó el asiento en nombre del rey y ordenó que se llevase a cabo tan pronto como los tres españoles dieran pruebas y seguridades de cumplimiento.

La primera seda que los hermanos Marín obtuvieron en Tejúpam debe haber sido durante la primavera de 1539, la primera estación de producción, posterior de la autorización del virrey. Tres libras de larvas para la producción, manejadas hábilmente, deben de haber producido más de doscientas veinticinco libras de hilo, pero es probable que los hermanos Marín hayan dedicado sus gusanos a aumentar el número de capullos disponibles para producciones posteriores. Si obtuvieron más de una "cosecha" durante la estación, como era corriente durante los primeros años en la Mixteca, pudieron triplicar o cuadruplicar para fines de la estación el rendimiento de su primera cosecha.

El contrato fue cumplido con fortuna durante los cinco años especificados, lo cual prueba una orden de 7 de junio de 1543, o sea unas cuantas semanas después de la quinta época de producción. Esta orden venía a petición de los indios de Tejúpam. Inmediatamente después de que el contrato fue cumplido, se presentaron ante el virrey para pedir que se ordenara a los tres españoles recoger las tres libras de semilla que les pertenecían y salieran del pueblo, que se les prohibiera intervenir en la cría de la seda en Tejúpam o se dedicaran a ella en tierras del pueblo, que todas las casas y los aparejos —en resumen, todo lo que no fuera las tres libras

de semilla— debía de revertir en el pueblo, y que al pueblo de Tejúpam se le permitiera producir seda por su propia cuenta, sin intervención de ningún español. El 7 de junio de 1543 el virrey dio una orden para este efecto a Juan Núñez Sedeño, el corregidor local. Se le ordenaba al corregidor que no interviniera de ninguna manera y que no permitiera a nadie que interviniese. Debía cobrar la totalidad del tributo que los indios del lugar se suponía debían pagar a la corona de acuerdo con el arreglo prevaleciente. El pueblo de Tejúpam se quedó con una industria de la seda en marcha, con cuyas ganancias podía pagar el tributo real, pero como desde que feneció el asiento con los hermanos Marín significaba que los pagos de éstos a la corona también cesaban, el tributo del pueblo fue restablecido en su monto anterior.

Dejado a sus propias fuerzas, el pueblo de Tejúpam siguió produciendo seda con gran fortuna. Parte de la historia posterior de esta industria puede ser conocida porque, gracias a un feliz accidente, la parte de los anales del pueblo, entre los años de 1551 y 1564, se conservaron y fueron publicados como el *Códice Sierra*.[24] El establecimiento que dejaron los hermanos Marín con sus grandes criaderos y su material para una producción unificada y en gran escala siguió siendo manejado como una empresa centralizada por el pueblo después de 1543. La gente del pueblo proporcionaba el trabajo no especializado, pero contrataban fuera del pueblo obreros que conocían el oficio de acuerdo con las necesidades. Mantuvieron la calidad de la seda y aun la mejoraron comprando semillas en otros lugares. Una vez que los Marín abandonaron el pueblo, éste no volvió a permitir que un español se asociara a la empresa y ni siquiera contrataron a un español para que la supervisara. La floreciente producción de seda de años posteriores se basaba en el manejo de los indígenas y en la experiencia adquirida por los del pueblo.[25] Para el de Tejúpam, la concesión hecha a los hermanos Marín cumplió ampliamente las esperanzas que se manifestaban en las negociaciones iniciales.

El contrato de Tejúpam de 1538 ilumina no sólo sobre la implantación de la industria de la seda en la Mixteca Alta

sino que también aclara acerca de la introducción de esta industria en México. Podemos aceptar, con un margen de seguridad razonable, que el Juan Marín de la empresa de Tejúpam es el mismo que afirmaba haber sido "el primero que dio industria en esta tierra para la seda", a pesar de que la identificación no puede ser completamente segura dado que el apellido Marín, indicio por lo general de origen o de ancestros genoveses, era relativamente común en España y en México; la coincidencia del nombre Juan Marín, con un arreglo que se acerca a un contrato apoyado por el Estado, permite suponer con seguridad que se trata de una identificación correcta. La de Juan Marín en 1546-1549 debe ser interpretada en el sentido que fue el primero en difundir la industria de la seda en escala comercial, una afirmación que se aceptó por el éxito notable que él obtuvo, a pesar de que no tomó en cuenta el trabajo más extenso de los hermanos Marín Cortés e ignoró a sus socios.

La relación entre Juan Marín y Hernando Marín Cortés, por otro lado, sigue siendo un problema insoluble. El problema esencialmente reside en saber si Hernando Marín Cortés es el Hernando Marín del asiento de Tejúpam, socio y probablemente hermano de Juan Marín. La identificación es posible y es sugerida más adelante por el hecho que ambos, Marín Cortés y Juan Marín, eran de Murcia y conocían el manejo de la seda. De ser cierto, las reclamaciones hechas por ambos en 1546-1549 son correctas. Sin embargo, los usos diferentes de los apellidos y la actividad de los dos hombres en regiones cercanas pero distintas se oponen a la identificación segura.

Cómo llegaron Juan Marín y sus hermanos a elegir Tejúpam, es otro problema que permite ciertas especulaciones interesantes. Uno de ellos puede haber sido el maestro sedero de la familia Las Casas y haberse enterado por ello de la existencia de las moreras en las cercanías de Tejúpam. Los hermanos pueden haber sido llamados por los dominicos que andarían quizás en busca de un arreglo que les permitiese obtener capullos de seda y ayuda para enseñar a los indígenas, cosa que les era negada por la hostil Yanhuitlán. Pero quizás

ninguno de estos factores fue la causa: los hermanos Marín puede que buscaran sencillamente, hasta que lo encontraron, un pueblo que proporcionara una buena cantidad de hojas de morera, como lo andaban haciendo otros españoles durante esos mismos años.[26] Que Gonzalo de las Casas, quien no podía ignorar una empresa sedera a un día de distancia del pueblo de sus padres, no lo mencione en su tratado, puede ser algo interesante en esta coyuntura. Sospechamos que los dominicos algo tuvieron que ver con la presencia de los hermanos Marín en Tejúpam.

Cualesquiera que hayan sido las razones para la elección de Tejúpam para producir seda, el desarrollo de ésta en gran escala en ese lugar tuvo un papel importante en la difusión de la industria a través de la Mixteca Alta, como lo sugiere el contrato aunque sean pocas las pruebas. Por el grado en que los dominicos fueron capaces de desarrollar la industria en los primeros y apurados años en la Mixteca, debieron de depender de la buena voluntad y de la ayuda de los hermanos Marín en Tejúpam. El desarrollo, hacia 1544, de una floreciente industria de la seda en Teposcolula, el pueblo donde los dominicos buscaron refugio al salir de Yanhuitlán, indica esta cooperación. Después de que los hermanos Marín salieran de Tejúpam, los indígenas de este puebio conocían lo suficientemente bien el oficio para seguir difundiendo la sericultura.

El influjo de la industria de la seda en Tejúpam puede haber ido más lejos de lo que he indicado hasta ahora. Este pueblo es una prueba visible y clara de que los indígenas podían producir seda sin la dirección de los españoles. La gran extensión de esta industria en los pueblos reales de la Mixteca pudo deberse en gran parte a una elección de los propios indios, pues la presión de los dominicos, que carecían de misioneros para cubrir toda la Mixteca Alta antes de que volvieran a entrar en Yanhuitlán a fines de 1540, no puede explicar porqué tantos pueblos reales se dedicaban a la industria de la seda. Los indios habían visto un trabajo que les ofrecía la posibilidad de obtener una apreciable entrada en

metálico que le permitiría hacer frente a sus tributos y a otros gastos del pueblo, y haciendo gala de un poder de adaptación y de una rapidez que puede sorprender a los investigadores que consideran a los aborígenes de la edad de piedra inflexibles para aceptar otras culturas, tomaron la decisión y aprendieron y aplicaron las complicadas técnicas de una industria extraña. Que su elección fue deliberada puede verse en el ejemplo de Tepejí, que obtenía seda mientras Marín Cortés fue su encomendero, pero que abandonó la industria tan pronto como volvió al dominio real.

¿Por qué pueblos reales de la Mixteca decidieron producir seda y así lo hicieron, mientras que otros pueblos en otros lugares se negaron a ello? La respuesta quizás pueda darla la economía. La Mixteca Alta estaba demasiado lejos de los centros españoles para que sus pueblos pudieran conseguir dinero vendiendo su trabajo o comestibles. En la década de 1540 no podían seguir pagando tributos en polvo de oro, pues los depósitos de los arroyos se habían agotado. Es más, la región estaba totalmente amenazada por una seria destrucción de sus tierras debido a la erosión [27] y, a pesar de la pérdida de población que empezó con la Conquista, pudo estar aún relativamente sobrepoblada, con un exceso de mano de obra que pudo dedicarse a la obtención de un producto de poco volumen y gran valor.

El contrato de 1538 explica pues la hasta ahora misteriosa reclamación de Juan Marín e indica que el rápido y temprano desarrollo de la industria de la seda en la Mixteca Alta fue obra de la familia Las Casas, de los dominicos, de los hermanos Marín y de los propios indios. La familia Las Casas tuvo probablemente mucha parte en el comienzo del un tanto efímero auge de la seda de los encomenderos; los dominicos y los hermanos Marín influyeron más en levantar la mucho más sólida y duradera industria basada sobre la comunidad de producción de los propios indios. De todas las medidas de don Antonio de Mendoza para impulsar la producción de seda en México, la concesión que hizo a los hermanos Marín puede hacer sido la más efectiva.

APÉNDICE

A pedimento de los indios de Tejúpam sobre que no quieren criar seda con los Marines. [*Archivo General de la Nación, México, Ramo de Mercedes, II, 89v-90.*]

Yo, Don Antonio de Mendoza, Visorrey e gobernador, etc. Hago saber a vos, Juan Núñez Sedeño, corregidor por su magestad en el pueblo de Tejúpam, que en cuatro dias del mes de diciembre de 1538 años se hizo cierto asiento ante mi entre Juan Marín y Francisco Marín y Hernando Marín y los indios dese pueblo por tiempo y espacio de cinco años para criar seda en el dicho pueblo según que en el dicho asiento se contiene, el tenor del cual es este que se sigue:

Ilustrísimo señor: Juan Marín y Hernando Marín y Francisco Marín dicen que a su noticia es venido que en un pueblo que se dice Tejúpam de su magestad que es en la provincia de la Mixteca cerca de Oaxaca hay aparejo de criar seda porque hay muchos morales y porque ellos lo saben criar suplican a Vuestra Señoría tenga por bien que ellos críen en el dicho pueblo cinco años seda la que pudieren criar y que toda la seda que criaren en estos dichos cinco años darán a su majestad la quinta parte criada e hilada y por estar en mazo con tanto que los indios del dicho pueblo les hagan las casas y otras cosas necesarias y les cojan la hoja para la cría de la dicha seda y hilalla durante todo el tiempo que durare el criar la dicha seda y hiladda y en fin del dicho tiempo de los dichos cinco años saquen los dichos tres libras de simiente que agora al presente tienen para abonar y criar este primero año de lo cual su magestad recibe servicio por quedar como quedarán los indios del dicho pueblo industriados para saber criar e hilar la dicha seda y las cosas y aparejos hechos y concertados para el dicho efecto y asimismo los vecinos de la dicha provincia se darán a usar la dicha granjería de donde su magestad será servido y ellos aprovechados y los naturales serán reservados de otros mayores trabajos y darán mas provecho y en ello Vuestra Señoría Ilustrísima les hará bién y merced/Juan Marín/Francisco Marín Hernando Marín/. En la ciudad de Méxioo cuatro días del mes de diciembre de mil e quinientos e treinta e ocho años, vista por el muy ilustre señor visorrey e gobernador desta Nueva España la petición ante Su Señoría presentada por los dichos Juan Marín y Francisco Marín y Hernando Marín, dijo que en nombre de su majestad aceptaba y aceptó lo por ellos ofre-

cido y mandaba a los oficiales de su magestad tomen de los suosodichos las fianzas e seguridad que vieren ser necesaria para el cumplimiento de lo en esta petición contenido y que después de tomadas las fianzas mandaba cumplir lo que fuere necesario para la cría de la dicha seda conforme a lo que en esta petición se pide/. Don Antonio de Mendoza. Por mandado de Su Señoría. Francisco de Lucena.

E agora los indios dese pueblo parecieron ante mi e me hicieron relación que el tiempo del dicho asiento era cumplido y que ellos querían criar por sí seda por el pro e utilidad que se les seguía e me pidieron mandase dalles licencia para la poder criar y que los susodichos ni otros algunos no se lo impidiesen e libremente sacadas las tres libras de simiente que conforme al dicho asiento habían de sacar toda la demás semilla y casas y los demás instrumentos y aparejos se los dejasen pues eran suyos y hechos por ellos para el dicho efecto e por mi visto atento lo susodicho y que el tiempo del asiento es cumplido e que los dichos indios declararon no ser su voluntad que pasase adelante y que lo quieren criar por sí mandé dar este mandamiento en la dicha razón por el cual os mando que luego que os fuere mostrado proveáis y mandéis que sacando los dichos Juan Marín e Francisco Marín e Hernando Marín tan solamente las dichas tres libras de semilla además de todas las otras cosas y aparejos que están hechos para el dicho efecto e las casas e bohíos que se hicieron queden para los indios dese dicho pueblo de Tejúpam a los cuales libremente les dejéis y consintáis criar la dicha seda y no quitaréis ni daréis lugar que a ello se les ponga impedimento alguno ni que los dichos Juan Marín e Francisco Marín e Hernando Marín la crien en el dicho pueblo atento que es pasado el tiempo del asiento y concierto que sobre el criar de la dicha seda hicierón con los indios del dicho pueblo e vos ternéis cuidado de cobrar e cobraréis los tributos en que los naturales del están tasados conforme a la tasación. Hecha a siete de junio de 1543 años/. Don Antonio de Mendoza/. Antonio de Turcios.

NOTAS

1 Véase mi trabajo, *Silk Raising in Colonial Mexico*, Ibero-Americana, 20, Berkeley, 1943, especialmente pp. 5-8 y 25-27.

2 "Memorial al Emperador con relación de servicios y petición de mercedes", *ca.* 1542, en Hernán Cortés, *Escritos sueltos*, México, 1871,

p. 314; Antonio de HERRERA Y TORDESILLAS, *Historia general de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano,* 9 vols. en 4º, 2ª ed., Madrid, 1726-(1727) Dec. III, Lib. IV, Cap. VIII y Lib. V, Cap. II; "Relación hecha por el señor Andrés de Tapia, sobre la conquista de México," en Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, ed., *Colección de documentos para la historia de México,* 2 vols., México, 1858-1866, II, 593; Gonzalo de las CASAS, *Libro intitulado arte para criar seda, desde que se rebiue vna semilla hasta sacar otra,* Granada, 1581, fol. 1v-2v.

3 "Relación e cuenta de los vastimentos e mercaderías e cosas que se compraron e cargaron en los navios donde se envarcó el señor marqués," Ms. del Archivo General de la Nación, México, Archivo del Hospital de Jesús, Leg. 235, Sec. 3, Exp. 1. Este documento no va fechado, pero puede situarse en 1530.

4 HERRERA, Dec. IV, Lib. IX, Cap. IV.

5 Francisco A. de Icaza, ed. *Conquistadores y pobladores de Nueva España; diccionario autobiográfico...,* 2 vols., Madrid, 1923, II, 123.

6 "Obligación hecha por Martín Cortés ante Don Antonio de Mendoza," México, 6 de octubre de 1537, en *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias.* 42 vols., Madrid, 1864-1884, XII, 564. La transcripción del nombre de Martín Cortés es un error puesto que otros documentos dan el nombre completo de la persona como Hernando Martín Cortés. Este error originó las teorías según las cuales el Martín Cortés del contrato fue o hijo o padre de Hernán Cortés.

7 ICAZA, I, 224. El nombre aquí aparece como Marín Cortés.

8 Mendoza al rey, México, 10 de diciembre de 1537, en *Colección de documentos... de Indias,* II, 197. Lo mismo dice la declaración de Gonzalo de las Casas, fol. 1v-2v.

9 *Historia de los indios de la Nueva España,* 4ª ed., Barcelona, 1914, pp. 7-8, 244-248; MOTOLINÍA, *Memoriales,* México, 1903, p. 11.

10 México, 30 de mayo de 1544, en *Colección de documentos... de Indias,* VII, 551.

11 El tributo de Teposcolula en aquel momento fue establecido en 900 pesos de polvo de oro anuales (50 pesos cada veinte días) y de trigo al año. *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España. Siglo* XVI. Archivo General de la Nación, México, 1952, pp. 354-355.

12 En Francisco del PASO Y TRONCOSO, (comp.), *Epistolario de Nueva España, 1505-1818,* 16 vols., México, 1939-1942, IV, 142-146.

13 Gonzalo de las CASAS, fol. 84r-85r; BORAH, p. 66.

14 BORAH, pp. 12-14, 23-25; MOTOLINÍA, *Historia,* pp. 244-248.

15 Fol. 1v-2v.

16 Wigberto JIMÉNEZ MORENO, en *Códice de Yanhuitlán. Edición en facsímil y con un estudio preliminar por Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Mateos Higuera,* México, 1940, pp. 13, 18.

17 *Historia de la fvndación y discvrso de la provincia de Santiago de México, de la orden de Predicadores...* 2ª ed., 2 vols., México, 1934, I, Caps. XXIII y XXVI.

18 Estas reclamaciones han sorprendido a muchos esecritores. Véase Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras,* 2ª ed., 10 vols., México, 1896-1899, I, 140-141; Francisco R. de los Ríos ARCE, *Puebla de los Angeles y la Orden dominicana. Estudio histórico para ilustrar la historia, civil, eclesiástica, científica, literaria y artística de esta ciudad de los Angeles,* 2 vols., Puebla, 1910, I, 138-140; Robert RICARD, *La "Conquête spirituelle" du Mexique. Essai sur l'apostolat et les méthodes missionaires des ordres mendiants en Nouvelle-Espagne de 1523-24 à 1572,* París, 1933, p. 174. Parte de la dificultad surge de la suposición de Burgoa de que la industria de la seda estaba basada en el cultivo de las moreras, las cuales habrían necesitado varios años para madurar. Sin embargo, la relación de Bartolomé de Zárate indica claramente que la primera producción de seda se obtuvo de gusanos alimentados con moreras de la tierra.

19 Sigo la brillante reconstrucción de Wigberto JIMÉNEZ MORENO en *Códice de Yanhuitlán,* pp. 13-14, 21-22 y 27-28. Esto sitúa a los misioneros dominicos en la Mixteca Alta antes de lo indicado por las crónicas de los dominicos.

20 En el Ramo de Mercedes, II, 89v-90v. A causa de su interés el documento va transcrito en el apéndice de este trabajo.

21 *El libro de las tasaciones,* p. 467.

22 Véase la fijación del tributo a Teposcolula, México, 7 de octubre de 1564, en *Libro de las tasaciones,* p. 355. La producción de setenta y cinco libras de hebra limpia por cada libra de semilla debe de haber sido una cantidad óptima. Véase la nota 14.

23 Ed. por Nicolás León. México, 1933. La diferencia en el nombre del santo del lugar —las relaciones hablan de Santa Catarina Tejúpam mientras que el pueblo se llama ahora Santiago Tejúpam— se explica por haber sido un seglar el primer sacerdote del lugar, que convenció a los indígenas de adoptar el culto de Santa Catarina. Los dominicos se encargaron del pueblo en 1564 e hicieron patrono a Santiago.

24 *Ibid., passim.*

25 Véase, por ejemplo, la orden de Mendoza en la que permite el empleo de las hojas de morera en el territorio de Tequixtepec, México, 6 de febrero de 1543, Ms, Archivo General de la Nación, Ramo de Mercedes, II, 36r-36v.

26 Sobre la antigüedad de la erosión del suelo en la Mixteca Alta, véase Sherburne F. COOK, *Soil Erosion and Population in Central Mexico,* Ibero-Americana, 34, Berkeley and Los Angeles, 1949, pp. 2-24.

INICIACIÓN DE LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EL VATICANO

Antonio Gómez Robledo
El Colegio Nacional

Las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede se nos ofrecen en su origen, y por largo tiempo aún, dominadas por la gran cuestión del patronato español o regio patronato indiano (según que nos refiramos al sujeto titular o al objeto de la institución), y no podríamos, por ende, entender adecuadamente los problemas que tuvieron ante sí nuestros primeros gobiernos independientes, sin delinear previamente, en sus grandes rasgos por lo menos, la aludida institución, una de las más típicas, por cierto, del Imperio español.

Punto de partida necesario en esta cuestión, como en otras muchas concernientes al derecho público hispanoamericano, son las dos célebres bulas *Inter caetera,* promulgadas por el papa Alejandro VI el 3 y el 4 de mayo de 1493, y en las cuales, a los efectos allí mismo expresados, se delimitan las conquistas de España y Portugal mediante el trazo de una línea o meridiano ideal que se tiraría de polo a polo y que pasaría a cien leguas al occidente y mediodía de las islas llamadas de las Azores o de Cabo Verde.

No debe preocuparnos aquí, por no ser atañente a nuestro propósito, la hermenéutica de los puntos más difíciles, incansablemente controvertidos, de las bulas alejandrinas. Baste decir que las opiniones extremas en esta materia son dos. Por una parte, la del historiador austríaco Ludovico Pastor, según el cual no habría pretendido el papa transferir a los reyes de España y Portugal un dominio de que evidentemente carecía, sino que habría actuado simplemente, en su

función tradicional de Notario Mayor de los Reyes, para autenticar solemnemente los títulos que por otros motivos pudieran aquéllos tener sobre las tierras descubiertas. La otra opinión, en el extremo opuesto, es la de aquellos que ven en las bulas una donación, lisa y llana, de soberanía, tras de lo cual se dice, y con toda razón por cierto, que ningún derecho tenía el papa a disponer de territorios que por concepto alguno le pertenecían. Esta segunda interpretación, por lo demás, fue felizmente superada, desde el siglo XVI y dentro de la Iglesia católica, por el dominico Francisco de Vitoria, el cual, al objetar el pretendido dominio temporal del papa sobre las tierras americanas, dijo sin vacilar que si tal fuese, en hipótesis, el sentido de las bulas, en esto no había que dar oídos al papa: *In hoc papa non est audiendus.* De esta libertad interpretativa han usado en general todos los exégetas, por católicos que sean, con respecto a un documento que, según se reconoce unánimemente, no compromete en modo alguno el magisterio espiritual de la Iglesia, ya que, como observa Leturia, "ni el pontífice se dirigía autoritativamente a toda la Iglesia, ni dio alcance doctrinal a sus intervenciones prácticas misionales y políticas".[1]

Entre estas dos interpretaciones extremas, está otra que nos parece haber sido la más uniformemente aceptada, y según la cual las bulas alejandrinas serían fundamentalmente, como dice Camilo Barcia Trelles, un "monopolio de predicación" que el papa habría conferido, con jurisdicción válida esta vez, en favor de españoles y portugueses a uno y otro lado del referido meridiano, para propagar la fe en tierras de infieles. Las disposiciones del papa Borja no se enderezarían así contra los paganos, con el fin de privarles del dominio y soberanía, sino contra otros príncipes cristianos, en orden a excluirlos, así como a sus misioneros, de toda actividad evangelizadora en esas regiones. A esto no podían oponerse los católicos, ya que tenían al papa por árbitro supremo de la predicación evangélica en todo el mundo; y por otra parte, éste era tal vez el designio principal de Fernando e Isabel al gestionar las bulas. Lo que en ellas se buscaba, según dice Leturia, "no era un título indispensable para el dominio

sobre los paganos, sino la patente de prioridad exclusiva en orden a otros cristianos".[2] Para lo primero, en efecto, les sobraban argumentos, por débiles que hoy puedan parecernos; para lo segundo, en cambio, les era menester apelar a la autoridad del papa. El pleito, en suma, era con Portugal y no con los aborígenes antillanos.

Impugnable o no la interpretación anterior en pura hermenéutica textual, es ella la históricamente válida para el asunto que estudiamos, ya que como consecuencia del monopolio de predicación, o como sus manifestaciones, el papa concede a los monarcas hispanos, en su respectiva esfera de influencia, dos gracias o privilegios en que con razón se ha visto en ciernes el futuro Patronato de Indias. La primera, el derecho de presentación patronal para las dignidades eclesiásticas; la segunda, el derecho de percibir efectivamente los diezmos que en el futuro devengaran las iglesias que fueran constituyéndose, y que el rey, por necesaria contraprestación, fundara y dotara. Este último privilegio, para ser del todo precisos, se encuentra en otra bula, la *Eximiae devotionis,* complementaria de las *Inter caetera,* de la misma fecha, y que forma con ellas un todo armónico.

Tenemos así, en suma, en los indicados documentos pontificios, los conceptos del Patronato, según explica Leturia: "El rey funda y dota; la Iglesia reconoce al fundador y dotador, y como a tal le concede participar en los bienes de la iglesia fundada".[3] Con estos rasgos se presenta, con inmediata posterioridad al descubrimiento de América, la futura Iglesia trasatlántica, con su rígida dependencia del trono español, que si en sus principios pudo serle benéfica, acabó más tarde por ser profundamente nociva. Por algo están hoy uno encima del otro, en una pequeña iglesia de Roma, el sepulcro de Alejandro VI, que por su vida depravada no mereció el suntuoso monumento de otros pontífices, y el de Alfonso XIII, el último rey de España.

Pero si bien el patronato fluía naturalmente de las concesiones del papa Borja, todavía recabaron los monarcas españoles, años después, otro documento que más detenidamente lo consagrase. Éste fue la no menos célebre bula *Universalis*

Ecclesiae, promulgada por Julio II el 28 de julio de 1508. En ella concede largamente el papa Rovere, a los Reyes católicos y a sus sucesores, el derecho de presentación para todos los obispados y demás beneficios de las tierras descubiertas o por descubrir en el nuevo mundo; y por esto la llama el doctor Melo "la carta orgánica del derecho de patronato de los monarcas españoles en las iglesias de América".

Antes de seguir adelante, digamos de paso que la autenticidad de esta bula de Julio II, ha sido impugnada por el padre Mariano Cuevas,[4] en razón de que, según dice, no se ha encontrado hasta hoy el original del documento ni en el Bulario Magno ni en el *Corpus Iuris Canonici*, y por otra parte (es el segundo argumento), no se comprende cómo en una bula de 1508 pueda hablarse de la "Nueva España", nombre que no aparece sino hasta el año de 1519, con la venida de Cortés.

Fuertes como son estos argumentos, el padre Leturia ha creído poder refutarlos, aduciendo el hecho, en primer lugar, de que por infortunada que puede ser la falta del documento en los archivos o colecciones donde debía figurar, no puede dudarse de su existencia si la abonan otras pruebas extrínsecas, como el testimonio de los contemporáneos al referirse a ella, sin objeción en contrario. En cuanto al nombre de "Nueva España", se refiere en la bula, sin ninguna duda posible, a una isla que fue precisamente la matriz de la Iglesia americana, y que se llamó la Española (Santo Domingo después), por lo que es muy verosímil el error del redactor de la bula al haber alterado este nombre, poniendo en su lugar el otro tan semejante, y en ningún caso se tuvo en cuenta lo que después fue, real y verdaderamente, la Nueva España. Estos argumentos los ha aceptado en México el padre García Gutiérrez.[5]

La cuestión de la autenticidad, por lo demás, en nada afecta a la vigencia efectiva del patronato como institución vivida y aceptada por la Iglesia y el Estado en España y América. "De todas maneras —concluye el mismo Cuevas— y aun poniéndonos en el peor caso de que no hubiese existido (la bula misma) es indudable que la aquiescencia de los pontí-

fices, y el haberla supuesto como base de tantas concesiones, la hacían jurídicamente válida y como sanada *in radice*".[6]

La presentación de candidatos para dignidades y beneficios eclesiásticos (en la práctica el nombramiento efectivo, como lo prueban, con muchos otros, los casos de los obispos "electos" Zumárraga y Abad y Queipo) y la secularización de los diezmos, no fueron las únicas manifestaciones del Patronato, ni "el único medio con que el poder civil contaba para avasallar la Iglesia", como muy bien dice el señor García Icazbalceta.[7] Entre las otras regalías en que proliferó abundantemente la institución, cabe mencionar en especial la prohibición legal de dar curso a las bulas, breves y rescriptos pontificios, si no llevaban el "pase" previo del Consejo de Indias.[8]

Se ha hablado en la historia del papocesarismo de ciertos pontífices como Gregorio VII o Inocencio III; pero con la misma propiedad podría hablarse del césaropapismo de los reyes de España. Por algo procuró la Iglesia, en cuanto pudo hacerlo, sacudirse tan ominoso yugo, y a este designio responde el establecimiento, en el año de 1622, de la *Congregación de Propaganda Fide,* con objeto de instaurar la evangelización directamente pontificia en aquellos países que aún estuvieran libres del patronato. Recordando estos cambios de táctica en el desempeño de su misión apostólica, y las dificultades que hubo de vencer la Iglesia, o cuando no podía más, acomodarse forzadamente a las circunstancias, decía lo siguiente el papa Pío XII: "La difusión del reino de Dios se cumplió en cada siglo de modo diverso, con diferentes medios y con múltiples y duros combates".

El problema en la América española. Con estos antecedentes, es fácil comprender el cúmulo de problemas de orden religioso y político que la emancipación hispanoamericana planteaba en cada uno de los nuevos Estados, y por otro lado, a la Santa Sede; y todo a causa de la institución del patronato, que convertía al rey de España en mediador obligado en las relaciones entre los primeros y la segunda.

Importa recalcar que el problema fue específico y priva-

tivamente propio de la América española. La independencia de los Estados Unidos, en efecto, no había sido para Roma ningún problema político, tanto porque el reconocimiento de Inglaterra tuvo lugar muy pronto (1783), como porque su mismo rey, jefe a su vez de una iglesia separada de Roma, no tenía evidentemente ningún privilegio patronal sobre la cristiandad católica norteamericana. En estas condiciones, fue fácil proveer las vacantes de la jerarquía católica sin conflictos de ninguna especie con las nuevas autoridades políticas; y esta independencia completa entre el Estado y la Iglesia, mantenida hasta hoy, es sin duda uno de los factores que más han contribuido al incremento asombroso del catolicismo en los Estados Unidos.

En el Brasil sí había patronato, ya que Portugal había seguido en esto la misma línea que España; pero como la metrópoli reconoció muy luego, en 1825, la independencia de su antigua colonia (consumada en 1822), pudo a su vez hacer otro tanto el papa León XII, y recibir en 1826, sin protestas de nadie, al embajador del nuevo Imperio del Brasil.

¿Qué iba a hacerse, en cambio, ante la irrevocable secesión de todo un mundo católico, cuyo antiguo soberano temporal, y por añadidura patrono de sus iglesias, se opuso hasta la muerte a su reconocimiento?

La solución, en teoría, no parecía tan difícil. Si verdaderamente los papas que reinaron en aquella coyuntura histórica: Pío VII, y luego León XII y Pío VIII, hubieran estado a la altura completa de su misión apostólica, debieron haberse aprovechado de la ocasión que se les brindaba para eximirse de la servidumbre del patronato (si lo habían concedido podían revocarlo, y máxime que era de entera aplicación el principio de *rebus sic stantibus*), y en cualquier hipótesis, por último, debieron haber antepuesto su deber pastoral para con la cristiandad americana, a todo otro respeto o complacencia de carácter político para con Fernando VII.

Que todo esto era posible y debido, lo había ilustrado magníficamente el arzobispo de Caracas, don Narciso Coll y Prat, el cual, con ser incluso de nacionalidad española, comprendió que las obligaciones con su sede estaban por encima

de las que tenía con su rey, y en este entendimiento, no vaciló en jurar la constitución *republicana* que se había dado la Junta revolucionaria de Caracas, el 2 de marzo de 1811, en plena guerra de independencia, por lo tanto, cuando aún era tan incierta la suerte de las armas. Merecen recordarse, aún hoy, las palabras que pronunció en descargo de su actiud, a saber:

> Sin caer en la herejía como Montesquieu, no puede decirse que el catolicismo conviene más a una monarquía y el protestantismo a una república. El Hijo de Dios no se presentó en el mundo para levantar imperios, monarquías ni repúblicas, sino para hacer de todos los pueblos uno solo a quien revelar los secretos de la divinidad, y que, a pesar de la diversidad de idiomas, costumbres y gobiernos, tuviese una misma ley y una misma moral. Por esto su Iglesia se acomoda a todas las formas que se quieran dar a un Estado, con tal que su doctrina sea en él respetada, sus cánones guardados y nadie, sin su intervención, altere por sí mismo la disciplina que la tradición, los Padres y los Concilios han mantenido.[9]

Desgraciadamente ninguno de los tres papas que antes hemos nombrado, tuvo ni de lejos el temple apostólico del gran arzobispo de Caracas. Todavía Pío VII, al expedir su Breve legitimista de 30 de enero de 1816, "recomendando con el mayor ahinco la fidelidad y obediencia" a Fernando VII, pudo tener cierta excusa para esta actitud, ya que en esa fecha, con la sola excepción sustancial de las Provincias del Río de la Plata, en todo el resto de la América española parecía estar definitivamente sofocada la revolución de independencia. Pero las circunstancias eran del todo distintas, como salta a la vista, al suscribir su sucesor, León XII, el infortunado Breve o Encíclica *Etsi iam diu,* del 24 de septiembre de 1824, de tan tremendo impacto en las nuevas repúblicas hispanoamericanas.

Como la primera misión diplomática que México envió a Roma se vio ostaculizada, desde sus comienzos, por el susodicho Breve, creemos ser éste el lugar propio para examinar serenamente su contenido y dar cuenta de las peripecias, tan interesantes y dramáticas por lo demás, que determinaron su promulgación.

La Encíclica "Etsi iam diu". Por más que, como queda dicho, no pueda justificarse la conducta del Papa en este particular, sí puede explicarse (y éste es, después de todo, el principal cometido del historiador) en función de la situación histórica y de la psicología de los personajes que intervinieron en este negocio.

Por lo que se refiere a la primera, es verdad que para este año de 1824 era ya independiente en su mayor parte la América española, pero en el virreinato del Perú, nada menos, había tenido lugar una vigorosa reacción de las armas realistas, y no fue sino el 9 de diciembre del mismo año cuando se libró la batalla de Ayacucho, al final de la cual el virrey La Serna, en unión de catorce generales, entregó su espada en manos de Sucre, y que, por tanto, puso definitivamente fin al poder español en el Continente. En la fecha del Breve leonino, por lo mismo, había aún cierta esperanza de que el curso de los acontecimientos pudiera virar en favor de Fernando VII, y por lo mismo también, una apelación al sentimiento de lealtad al monarca no estaba aún del todo fuera de la realidad.

Esto por el lado de América. En Europa, a su vez, la Santa Alianza parecía estar en su apogeo, habiéndose anotado su último triunfo con la restauración del absolutismo de Fernando VII (28 de septiembre de 1823), como resultado de la intervención militar del ejército francés al mando del duque de Angulema. El sistema represivo, por tanto, acreditaba su eficiencia, y muchos se ilusionaron con la idea de que lo que había sido posible en la España peninsular lo fuese también en la España trasatlántica, o sea el reducir los súbditos rebeldes a la obediencia del rey absoluto. Para esto haría falta sin duda algo más que un paseo militar de los hijos de San Luis; haría falta la contribución de todas las fuerzas de la Santa Alianza, pero esta coalición parecía unida y poderosa, por lo menos en las potencias continentales, y por más que Inglaterra frunciera el ceño ante estos proyectos de reconquista y aun llegara a amenazar con el reconocimiento de las repúblicas de América.

Hoy sabemos muy bien, por documentos decisivos, que to-

das estas ilusiones no eran más que eso, y que ya para octubre de 1823 Canning había logrado que Francia desistiera formalmente de mezclarse en esas aventuras; pero no todos entonces conocían esos documentos ni estaban completamente al tanto de las negociaciones secretas entre las Cancillerías. Como lo reveló después, con lujo de detalles, la historia interna de la Doctrina Monroe, en Washington esperaban de un momento a otro la invasión ultramarina de los Santos Aliados, y es muy probable que una impresión análoga prevaleciera en la corte de Roma. Esta impresión, además, no carecía del todo de fundamento, pues hoy sabemos que apenas por la oposición resuelta de Castlereagh primero, y de Canning después, abandonó Rusia el proyecto de una intervención armada conjunta en favor de la reconquista española, y que oficialmente hizo la propuesta en este sentido el conde de Nesselrode, Ministro de Relaciones, en conversación que tuvo con La Ferronnays, Ministro de Francia en San Petersburgo, en mayo de 1824.[10]

Dentro de este ambiente, acababa de ser exaltado al solio pontificio, a la muerte de Pío VII, el cardenal Annibale della Genga, quien tomó el nombre de León XII. Ahora bien, el nuevo papa descollaba en el partido de los "zelanti", la facción ultraconservadora, como si dijéramos, dentro del Vaticano, opuestos al partido más liberal y conciliador que acaudillaba el cardenal Consalvi, quien había sido el Secretario de Estado de Pío VII. Entre ambos personajes, además: Consalvi y Della Genga, había tenido lugar, años atrás, un choque violento, en el que el segundo había echado en cara al primero los *miramientos* que había tenido con los gabinetes liberales de Madrid. Parecía indudable, por tanto, que la carrera pública de Consalvi había concluido y que la política vaticana iba a inclinarse una vez más hacia el absolutismo monárquico.

León XII, sin embargo, en el acto de aceptar la obligada renuncia de Consalvi a la Secretaría de Estado, tuvo con él la cortesía de pedirle que le expusiera los problemas internacionales más apremiantes y su criterio personal sobre su solución. Accediendo a este requerimiento, y al referirse al pro-

blema hispanoamericano, el cardenal dimisionario hizo ver al pontífice, con todo valor y decisión, la necesidad urgente que había de preconizar cuanto antes obispos para las numerosas sedes vacantes en aquellos países, añadiendo que de lo contrario, los que algún día llegaran allá encontrarían, en lugar de católicos, metodistas o presbiterianos, cuando no nuevos adoradores del sol. "Santo padre —terminó diciéndole— sois amigo personal del Gabinete de Madrid. Vuestra Santidad sabrá conciliar la ternura de la gratitud con los deberes del pontífice".

"En estas frases —comenta Leturia— de una transparencia e intención maravillosas, estaba retratado el drama interior que atormentó a León XII en todo su pontificado: su mente y conciencia gravitaban hacia Hispanoamérica; su corazón hacia Madrid".[11] Y para vigilar que el corazón del pontífice no fuera a latir en otra dirección, estaba el embajador de España, don Antonio Vargas Laguna.

Ante la figura de este gran diplomático español, con todo el daño que nos hizo, debe uno inclinarse con respeto, como ante todo hombre que tiene el valor de sus convicciones, y por mucho que estemos en contra de ellas. Conociendo bien su ideología absolutista, el gobierno liberal de 1820 no sólo decretó su cese como embajador de España ante la corte romana, puesto que desempeñaba hacía largos años, sino que lo segregó "del número de los españoles". Pero en lugar de buscar acomodarse con los hombres del poder, como tantos lo hicieron, Vargas Laguna aceptó valientemente el destierro y la privación de su nacionalidad; por todo lo cual, a la restauración del absolutismo en España, fue repuesto a su vez en su embajada de Roma, y no sólo, sino que en premio de su lealtad, Fernando VII le otorgó, así como a su descendencia, el título de Marqués de la Constancia.

De esta virtud dio nuevas y eficaces pruebas Vargas Laguna, una vez reinstalado en su puesto, al gestionar tenazmente ante el nuevo papa, con quien además llevaba una antigua y estrecha amistad personal, la expedición de un breve o encíclica dirigida a la jerarquía americana, del mismo tenor que el otro Breve *Etsi longissimo* de Pío VII, es decir

recomendando la fidelidad y obediencia a Fernando VII. Tal como salió el documento (y hoy conocemos su historia interna casi punto por punto y coma por coma), representa la resultante del forcejeo entre el embajador y el papa, aquél pugnando por obtener el máximo para su soberano, y éste por conceder el mínimo, pues al fin tenía conciencia de que no debía prestar su dignidad a una maniobra política. No es posible entrar aquí en todos los pormenores de esta lucha tan patética en la historia del papado, pero sí poner de relieve los que más contribuyen a esclarecer el documento mismo.

El primer proyecto del Breve *Etsi iam diu,* que con extremada obsequiosidad de su parte, sometió el papa a la consideración del embajador, se mantenía, como se lo habían recomendado unánimemente los cinco cardenales a quienes consultó, en el plano general de encarecer los bienes morales resultantes de la paz y del orden (*sulgenerale del bene della pace e dell'ordine*), y evitaba a tal punto entrar en la cuestión política, que ni siquiera mencionaba a España ni a su rey. Los cinco purpurados, en efecto, le habían hecho ver al pontífice que no debía por ningún motivo decir nada que pudiera herir a gobiernos que "pueden ser en pocos años potencias reconocidas, y en las cuales, lo mismo que en otras, puedan conservarse y aun erigirse iglesias florecientísimas".

Como era natural, un texto tan juicioso pero de tan poca utilidad para sus intereses, le pareció a Vargas Laguna ser algo del todo insulso, y llevó su irritación hasta el punto de calificarlo, con muy poco respeto por cierto, de "caldo de frijoles" (*brodo di fagioli*). Y fue entonces cuando movilizando a todos sus amigos dentro y fuera del Vaticano, entre ellos a los embajadores de Austria y de Rusia, y muy probablemente amenazando al Papa con el peligro de una posible ruptura con el gobierno de Madrid, logró al fin la inserción en el breve de aquel fatídico párrafo que con razón llamaba Vargas, desde su punto de vista naturalmente, él "párrafo interesante", y que en su traducción castellana publicada en la Gaceta de Madrid, dice como sigue:

Pero ciertamente nos lisonjeamos de que un asunto de entidad

tan grave tendrá por vuestra influencia, con la ayuda de Dios, el feliz y pronto resultado que Nos prometemos, si os dedicáis a esclarecer ante vuestra grey las augustas y distinguidas cualidades que caracterizan a nuestro muy amado hijo Fernando, rey católico de las Españas, cuya sublime y sólida virtud lo hace anteponer al esplendor de su grandeza el lustre de la religión y la felicidad de sus súbditos; y si con aquel celo que es debido, exponéis a la consideración de todos, los ilustres e inaccesibles méritos de aquellos españoles residentes en Europa, que han acreditado su lealtad, siempre constante, con el sacrificio de sus intereses y de sus vidas, en obsequio y defensa de la religión y de la potestad legítima.

Se comprende luego por qué, en presencia de este exabrupto pontificio en panegírico de Fernando VII, tan pronto como la encíclica pudo ser leída en México y en los demás países hispanoamericanos, haya habido muchos que se inclinaran a tenerla, en esta parte al menos, por apócrifa, y más teniendo en cuenta que como decía entre nosotros el padre Mier, "no se nos ha comunicado la encíclica por alguna vía auténtica, sino únicamente por la Gaceta de Madrid, conducto sospechosísimo". En seguida, y con su gracejo habitual, el mismo fray Servando la comentaba de este modo, sin darle mayor importancia:

Es una mera carta de cumplimiento escrita en guirigay místico, o más clarito: es una gatada italiana de aquellas con que la corte de Roma se suele descartar de los apuros y compromisos en que la ponen las testas coronadas, y de cuyo juego de manos son los primeros a burlarse aquellos astutos áulicos.[12]

Dejando para después el estudio de la reacción del gobierno mexicano, y sin salir por ahora del documento mismo, su sola lectura demuestra lo que por vía más directa sabemos hoy, o sea que el "párrafo interesante" está allí como un parche o remiendo zurcido después sobre un texto que no guarda con él ninguna armonía. Así lo hace ver, con otros, el padre Cuevas al decir lo siguiente:

Aunque tuviésemos todas estas frases por meras cortesías de valor histórico entendido ¿dónde está la lógica de este párrafo? Para que las naciones se corrigieran de tan graves males morales

con una curación feliz y pronta por añadidura ¿tendrían suficiente eficacia las recomendaciones de esas regias, sólidas y sublimes virtudes? ¿Los tres decrépitos obispos de Nueva España y los escasísimos en el resto de toda la América, podrían acometer tan ardua y dudosa misión? La respuesta a todas estas preguntas es única: el Papa no pudo firmar este párrafo si no es que se le haya presentado de una manera subrepticia. El cómo y el cuándo, queda a discusión.[13]

La discusión ha terminado, nos parece, después de la investigación exhaustiva del padre Leturia, con las conclusiones antes indicadas. El papa conoció el párrafo y lo aprobó, pues de lo contrario no hubiera estampado, de su puño y letra, el *Placet* consiguiente (sin cuyo requisito no salen del Vaticano los documentos de este género), pero lo hizo por presión y bajo la amenaza del embajador de España. Ahora bien, esta circunstancia, si no descarga su responsabilidad (por aplicación del principio de que *voluntas coacta etiam voluntas est*), sí es de inapreciable valor en la historia diplomática, porque indica que la voluntad antecedente del Papa estaba más en favor de nosotros, a pesar de todo, que del rey de España, y que había de pasar de voluntad antecedente a voluntad consecuente y efectiva en cuanto pudiera eximirse de aquellas urgencias que sobre él pesaban. Y esto fue lo que, por más que no conocieran la génesis del documento, supieron ver los políticos y diplomáticos hispanoamericanos, es decir que Roma no había fallado definitivamente contra ellos, sino que todavía podían esperar una mudanza favorable. Por esto prosiguieron en sus gestiones diplomáticas, sin arredrarse por aquellas expresiones que con tanta razón, tomadas en sí mismas, consideraron lesivas de su honor nacional.

En lo que sí, por el contrario, hubo alteración dolosa del texto latino de la encíclica, en la traducción castellana publicada en la gaceta madrileña, fue en dos expresiones. La primera, en cuanto a añadir el genitivo "de la rebelión" al sustantivo "cizaña", que en el texto latino tiene el sentido general, como en el Evangelio, de discordia o desavenencia, y no denota ni remotamente una subversión política. La segunda, en el párrafo en que se habla de la concordia que

inspira Dios entre los príncipes, en traducir "concordia" por "alianza", con lo cual parecía el papa dar su aprobación a la Santa Alianza. Es de creerse que aquella interpolación y esta alteración, obedecieron al propósito de que el "párrafo interesante" asumiera cierta congruencia —ya que los traductores se percataban bien que ninguna tenía— con el resto de la encíclica. Eran dos palabras apenas, pero de tal ubicación y naturaleza que daban un sentido distinto a todo el contexto. Por este lado, pues, no erró del todo el instinto crítico de los lectores hispanoamericanos, al sentir que allí había algo apócrifo o adulterado; algo en contradicción con otras disposiciones del pontífice de que por otros documentos les constaba.

Por último, hubo también una enmienda notable del texto primitivo (aunque no en España, sino en Roma), en cuanto que éste estaba dirigido tan sólo a los obispos de la América *meridional: Episcopis Americae meridionalis,* probablemente porque la independencia de México era un hecho tan clamoroso, que el papa consideró ofensivo para nosotros, o en todo caso inútil, recomendarnos la fidelidad a Fernando VII. Como era de esperarse también, Vargas Laguna movió todas sus influencias hasta lograr la supresión del susodicho adjetivo, con el objeto de que los obispos mexicanos quedaran incluidos entre los destinatarios de la encíclica.

Lamentable como fue esta supresión, y nueva prueba de la debilidad del papa, el incidente demuestra que es falso lo asentado por don Enrique Olavarría y Ferrari, al decir que sólo contra México fue enfocada la encíclica.[14] Aparte de que no hubo de parte del papa ninguna enemistad especial contra México, antes todo lo contrario, es igualmente obvio que el documento pontificio no se habría llamado encíclica o circular (términos del todo sinónimos, según que se diga en griego o en latín) si hubiera tenido un solo destinatario, y no, como fue el caso, una vasta pluralidad de dignatarios eclesiásticos.

Olavarría se funda también, para su tesis de la discriminación papal contra México, en que Colombia tuvo obispos antes que nosotros, pero esto obedeció simplemente, como lo

veremos después, a la diferente táctica, más acomodaticia, seguida por su agente diplomático.

La discusión del patronato en México. Veamos ya ahora cómo se articuló en México nuestra primera misión diplomática ante la Santa Sede; misión tan llena de peripecias, por las dificultades sobre todo que hubo de encontrar en Roma después de la expedición de la malhadada encíclica leonina.

Se recordará cómo desde el 29 de diciembre de 1821, la Comisión de Relaciones Exteriores había recomendado a la Junta Gubernativa del Imperio el envío inmediato de una legación que fuera a Roma:

> A prestar directamente la obediencia en lo espiritual al Sumo Pontífice... y también para arreglar los puntos gravísimos de disciplina, que son necesarios para el mejor gobierno de la Iglesia mexicana. Tales son —continuaba diciendo el Dictamen— la presentación de los arzobispos, obispos y demás beneficios eclesiásticos.[15]

En estas palabras está planteado el problema, sin duda "gravísimo", del patronato, con relación al cual se ofrecía en primer término, como dice el historiador Ramírez Cabañas:

> La división entre los regalistas y los defensores de la Iglesia, puesto que mientras los primeros sustentan que se trata de un *derecho inherente a la soberanía,* los segundos afirman que el patronato no es más que el ejercicio de un *derecho obtenido por concesión apostólica.*[16]

No tenemos naturalmente por qué entrar aquí en los méritos intrínsecos de una y otra interpretación, sino limitarnos apenas a exponer objetivamente cómo una y otra fueron abrazadas en México, cuál fue la que prevaleció, y los efectos prácticos que tuvo esta decisión.

Por la interpretación regalista estuvieron, como era lo más natural, los juristas consejeros de la Junta Gubernativa. En consecuencia, y al subrogarse México en todos los derechos de la Corona española que tuvieran de algún modo por obje-

to el territorio nacional, el derecho de patronato pasaba, *ipso iure,* al nuevo Estado, y toda negociación con la Santa Sede en este particular, era apenas una deferencia, de parte nuestra, para hacerle reconocer lo que por derecho nos pertenecía, y reglamentar el ejercicio del patronato dentro de un espíritu de amistad y concordia por ambas partes. Así se desprende, con toda claridad, de lo que a este respecto dice la Comisión:

> El patronato laical y real que ejercían los reyes de España se ha transferido en la nación mexicana en el hecho de haberse constituido independiente... El patronato es regalía de la dignidad real y no circunstancia de la persona... Se deduce de estos principios que sostienen los principales autores indianos, que subsistiendo la nación mexicana, le pertenece el patronato, el que ejercerá al Emperador a su advenimiento al trono y entretanto la Regencia del Imperio... Entre tanto se arregla en Roma este negociado, debe subsistir el patronato sin novedad, por la razón que exponen los autores.[17]

Por la otra interpretación estuvo, como era muy natural también, la Iglesia mexicana, que vio en la Independencia una oportunidad inapreciable de recuperar la libertad de que la había privado el patronato español. A decir verdad, fue el gobierno mismo, con encomiable imparcialidad, el que espontáneamente solicitó en este punto, para contrastarlo con el de sus propios consejeros, el parecer de las autoridades eclesiásticas. El 19 de octubre de 1821, Iturbide, en nombre de la Regencia, consultó al arzobispo de México, don Pedro Fonte, "a fin de que le exponga cuanto crea conveniente a llenar aquel objeto (la provisión de beneficios eclesiásticos), salvando la regalía del patronato, interín se arregla este punto con la Santa Sede".

No queriendo resolver por sí mismo tan grave cuestión, convocó el arzobispo a una Junta Interdiocesana, a la que concurrieron, con él mismo, los obispos de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Oaxaca, Monterrey, Durango y Sonora. Por unanimidad de sus miembros, y con fecha 11 de marzo de 1822, la Junta resolvió lo siguiente:

> Por la independencia del Imperio cesó el uso del patronato que en sus iglesias se concedió por la Silla Apostólica a los reyes de España... Para que lo haya en el supremo gobierno del Imperio sin peligro de nulidad en los actos, es necesario esperar igual concesión de la misma Santa Sede.

Sin tomar aún partido en la cuestión doctrinal (a su tiempo lo hizo el gobierno de Victoria, siguiendo la interpretación eclesiástica), y como durante el efímero reinado de Iturbide no se hubiera decidido nada a este respecto, el triunvirato republicano constituido por Bravo, Victoria y Negrete, con don Lucas Alamán en la Secretaría de Relaciones, acordó por lo pronto enviar a Roma, en misión exploratoria, a un agente confidencial con las instrucciones siguientes:

> Indagará cómo se piensa en la corte de Roma acerca de nuestra independencia, y si hay disposición para entrar en concordatos y para arreglar nuestros negocios eclesiásticos.

Para esta misión fue elegido el dominico peruano José María Marchena, fraile exclaustrado de no muy limpios antecedentes, y quien recibió la comisión adicional de vigilar la conducta de Iturbide en su viaje al destierro, y si viese que trataba de regresar al país, procurar impedirlo, recurriendo en caso necesario a la policía local. Esta segunda comisión de espionaje la tomó Marchena tan a pechos, o por mejor decir se excedió en ella a tal punto, que por dos veces intentó asesinar a Iturbide cuando éste marchaba a embarcarse, y lo hubiera logrado si don Nicolás Bravo, con la hidalguía que siempre le caracterizó, no hubiese tomado enérgicas medidas para proteger la vida del ex-emperador confiado a su custodia. Años más tarde, al regresar a México, acabó Marchena de mala muerte, cosido a puñaladas por sus colegas en una sociedad de asesinos que había formado.

Hay que reconocer, no obstante, que este sujeto tan poco recomendable tenía las cualidades de sagacidad y astucia que caracterizan al espía internacional, pues logró llegar a Roma con pasaporte falso, y más aún, engañar a un hombre tan avisado como el embajador Vargas Laguna, a quien Marchena le dijo que había salido de México porque sufría persecución

del gobierno por su adhesión a la causa real. Finalmente, sin saberse bien cómo, logró introducirse hasta la presencia del mismo papa, a quien descubrió, en audiencia privada, el verdadero carácter de su comisión. De esta conversación, y encontrándose ya en Londres, a donde había ido siguiendo los pasos de Iturbide, rindió Marchena al gobierno mexicano el informe siguiente:

> El papa León XII recibirá gustoso en lo privado a cualquier comisionado que el gobierno mexicano mande, y tratará con él todos los puntos que se le propongan, menos los que pertenezcan al reconocimiento de la independencia, la que dice que no reconocerá sino después que todas las naciones, por ser ésta la costumbre de la corte romana.

En este punto por lo menos parece haberse conducido Marchena con veracidad, porque tal fue, en efecto, la política seguida por León XII en esta materia. Hasta donde pudiera hacerlo sin adelantarse a las demás cortes europeas en la cuestión del reconocimiento, y en todo caso sin disgustar al rey de España, estuvo muy dispuesto a llenar las vacantes en la jerarquía hispanoamericana, sólo que no con obispos titulares de las respectivas diócesis, ya que estos nombramientos implicaban el desconocimiento del patronato español, sino con prelados investidos de los mismos poderes efectivos, pero que nominalmente serían tan sólo vicarios apostólicos o a lo más obispos *in partibus*. Pero como esta solución hería a su vez nuestros justos sentimientos de independencia y soberanía, sobrevino, según era de esperarse, el consiguiente forcejeo entre los diplomáticos hispanoamericanos y la corte pontificia, como vamos a verlo en el desarrollo de la segunda misión mexicana, o la primera formal mejor dicho, de que pasamos en seguida a ocuparnos.

La Misión Vázquez. La elección del enviado fue esta vez muy feliz, pues recayó en el canónigo de la catedral angelopolitana don Francisco Pablo Vázquez, hombre eminente en letras y en virtud, y que en la difícil comisión que le fue encomendada, supo defender con el mismo celo los intereses de la religión y la causa de la independencia.

Con fecha 21 de mayo de 1825, y juntamente con el personal de su misión, embarcó Vázquez en Veracruz, dirigiéndose en primer lugar a Inglaterra, para escrutar desde allí las condiciones en que podría ser recibido en Roma, ya que no había mediado, en aquellas circunstancias especialísimas, *agrément* de ninguna especie. Por esto mismo no llevaba por lo pronto otras directivas que las que se desprendían del decreto del 19 de abril de 1823, en cuyos términos autorizó el Congreso mexicano "el envío de un agente a la Corte de Roma, con el objeto de manifestar a Su Santidad, que la religión católica, apostólica, romana, es la única del Estado, y tributarle a consecuencia los respetos que le son debidos como Cabeza de la Iglesia, interin se le puedan remitir las instrucciones que deban dársele". Como único aviso en cierto modo anticipatorio de la gestión del enviado, don Guadalupe Victoria había escrito a León XII una carta personal, que llegó a Roma entre abril y mayo de 1825, en que le participaba su elección a la Presidencia y le tributaba sus sentimientos de respeto y admiración.

Cuando Vázquez salió de México, con los mejores auspicios al parecer, no se tenía aquí ninguna noticia del Breve *Etsi iam diu,* pero Michelena, ministro de México en Londres, se apresuró a comunicarle tan desagradables nuevas, al desembarcar Vázquez en Falmouth (Inglaterra), el 25 de julio. Acto seguido, y no bien hubo llegado a Londres, se apresuró a poner en conocimiento del gobierno el obstáculo que, antes aún de iniciarla, surgía para su misión por la publicación de aquel documento, añadiendo su impresión personal en la forma siguiente:

> Todo anuncia que la Corte de Roma se halla en los intereses de la Santa Liga, y que trata de favorecer las intenciones del rey de España en orden a la reconquista de México... Es por lo tanto muy de temer... que no solamente se niegue a celebrar un concordato, sino también a expedir bulas a los obispos, lo que deberá causar males de mucha trascendencia en nuestra República.

Concluía manifestando que quedaba en espera de nuevas instrucciones, con la serenidad que indican estas palabras:

> A pesar de que vea tan oscuro el horizonte, tengo cierta confianza de que Dios ha de bendecir las buenas intenciones del gobierno, y que ha de mirar por la conservación y tranquilidad de la Iglesia mexicana.[18]

Ya desde antes de recibir esta comunicación, y mientras el Enviado iba en camino, el gobierno, sabedor ya del Breve leonino, le había ordenado que por lo pronto no pasara de Londres, y en oficio del 23 de julio, don Miguel Ramos Arizpe, en su carácter de Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, le instruyó sobre la forma en que debía protestar ante el papa por el agravio inferido a la República, expresándole de este modo la primera reacción del gobierno:

> Por el alto concepto que debe tenerse del sucesor de San Pedro, aún le parecía inconcebible al Presidente de la República se hubiese dado un paso tan contrario a la justicia y tan ajeno del Jefe de la religión católica; pero convencido como lo está la América entera de todo lo que es capaz el gobierno español, no tardó en penetrar hasta donde podía éste llevar el abuso que siempre ha hecho de la misma religión para sostener sus más injustas pretensiones.[19]

Sin saber aún cómo o por dónde, Victoria veía bien claro que por vituperable que fuese la actitud del papa y tan "ajena" a su carácter, no había obrado de propia iniciativa y de acuerdo con sus sentimientos íntimos, sino cediendo a la presión del gobierno español.

En el mismo oficio le decía Ramos a Arizpe a Vázquez que le adjuntaba, a título de documentación ilustrativa, las opiniones que sobre la encíclica habían externado, con entera libertad, los obispos, cabildos y prelados de la República. "Ellas son —comentaba el ministro— otras tantas pruebas de las luces distinguidas y celo patriótico del clero mexicano".

Tan católico como mexicano, en efecto, y probando con los hechos que no había la menor incompatibilidad entre uno y otro atributo, se mostró en esta ocasión el clero nacional. Con seguro juicio supo distinguir lo que debía al papa como Jefe de la Iglesia, de aquello en que legítimamente podía oponerse a él en tanto que soberano temporal y

cómplice de la política europea, y al hacerlo así, mantener ellos a su vez, los miembros de la jerarquía mexicana, la lealtad a la patria. Con base en los documentos pertinentes, al agruparlos y prolongarlos, el historiador Antonio de la Peña y Reyes pudo escribir lo siguiente: "El hecho es que los obispos, los cabildos eclesiásticos y las comunidades religiosas alzaron su voz en defensa de México".[20]

A la cabeza de todos ellos, el gobernador de la Mitra de la capital, declaró ver la encíclica, "cuando no como apócrifa, como ganada por informes poco exactos", y en cualquier hipótesis, estar "convencido del patriotismo de uno y otro clero, que jamás abandonará la independencia que ha jurado tantas veces".[21]

El que más alto rayó tal vez en su adhesión inquebrantable a la patria mexicana —por algo se habían unido a ella, en esa región, con espontáneo y reiterado plebiscito— fue el Cabildo Eclesiástico de Chiapas. Dirigiéndose al papa sin intermediario alguno, y apostrofándole con una valentía que no falta, por lo demás, en la historia de la Iglesia, aquellos ilustres capitulares le decían lo siguiente:

> Por lo demás, Santísimo Padre, es menester que se desengañe el rey Fernando: su nombre es el más odioso en las Américas: sus cualidades son muy conocidas a todo el Orbe; la libertad e independencia de América está muy consolidada sobre los más robustos principios de religión y de la más sana política: está reconocida por la Gran Bretaña, por los Estados Unidos Anglo-Americanos, y por todos los demás gobiernos de América. Los mexicanos, hasta el pueblo de menos ilustración y de más reducida extensión, ven ya cumplidos sus más ardientes votos; y tienen asegurada su emancipación y su libertad; han recobrado lo que se les había usurpado; han conocido sus derechos y su fuerza; han comprado su libertad, con tan dolorosos cruentos sacrificios; y si alguno fuere osado de proponerles que doblen de nuevo su cerviz al yugo de fierro de Fernando de España, que ni nosotros ni nuestros padres hemos podido soportar, sería víctima del enojo de los pueblos; y si los ministros del santuario fuéramos tan temerarios en querernos introducir en las cosas que no son de nuestro ministerio, profanando la cátedra del Espíritu Santo, no sólo nos atraeríamos el odio y enojo de ellos, sino que podría peligrar mucho la Santa Religión y acaso introducir un cisma al

que no le faltarían protectores aun en la misma España para desacreditar al Romano Pontífice, que en todas partes tiene enemigos que lo son de la Religión del Crucificado; lo que no está muy distante si con pretexto de la misma Santa Religión se intentare por cualquier modo sujetar de nuevo la América al yugo español.[22]

No han faltado quienes hayan visto en estas últimas palabras, como en otras expresiones similares que el mismo señor Vázquez llegó a usar en alguna de sus notas a la Cancillería Vaticana, la amenaza de un cisma. La interpretación es correcta si por amenaza se entiende la simple representación objetiva de un mal inminente, sin el deseo o propósito de cooperar a él, y menos aún de provocarlo, pero no si interviene este último elemento subjetivo. Lo único que representaron al papa los miembros de la jerarquía mexicana, fue el peligro de que no llegaran las iglesias americanas, o alguna de ellas, a separarse de Roma, si las cosas seguían por el camino que iban, es decir si el papa persistía en desatender sus justas demandas. De hecho, fue sólo en El Salvador donde llegó a producirse un conato de cisma, y éste era por cierto buen argumento para aquellos otros que *no* querían, pero que *sí* temían que en otras partes se realizara.

Del mismo modo que por parte del clero no llegó a quebrantarse su adhesión a la República, tampoco en el gobierno sufrió menoscabo alguno su fidelidad al Papa en cuanto supremo jerarca de la Iglesia. Es notable a este respecto la exposición hecha por el Congreso Constituyente del Estado de México, de la que copiamos el siguiente párrafo:

El congreso haría un manifiesto agravio a vuestra religiosidad e ilustración, si sospechase siquiera que un documento de esta clase pudiera trastornar en vosotros la adhesión a la religión santa que profesáis, o la libertad e independencia comprada a precio de sangre y de doce años de derrotas, amarguras y sufrimientos. Pasó ya el tiempo en que una bula fraguada en Roma ponía en combustión los Imperios y las Naciones, que parece se veían precisadas a romper la unidad con la iglesia romana, o a ser vil juguete de las arterías de sus curiales. La moderación e ilustración del siglo de la filosofía se ha substituido a la exaltación de pasiones que caracterizaba los siglos de barbarie. En él se sabe lo

bastante para deslindar con precisión y claridad los derechos de la iglesia y de su cabeza visible y los de las naciones que en ésta reside.

Vuestro congreso —leemos en otra parte de la referida exposición— guiado de los principios de moderación que lo animan, no reconoce en ella (la encíclica) sino un momento de la debilidad humana, de que no está exento el sucesor de San Pedro.[23]

En otros Estados, los más importantes sin duda, y como si se hubieran puesto previamente de acuerdo, la reacción fue simplemente de desdén por las tortuosas tácticas a que había recurrido la diplomacia española. Así lo decía el general Miguel Barragán, gobernador de Veracruz; y el gobernador de Jalisco, don Prisciliano Sánchez, informaba a su vez que los únicos efectos que allí había producido la publicación de la encíclica:

No son otros que los del desprecio y sentimiento con que han visto sus habitantes todos los viles medios de que se vale el gobierno español para desconceptuar nuestra feliz República, en la que se halla bien establecida y cimentada su religión católica.[24]

Después de esta tan auténtica auscultación de la opinión pública nacional, en sus sectores político y religioso, y haciéndose eco de los sentimientos de uno y otro género que había manifestado, la Comisión de Relaciones recomendó al Ejecutivo lo siguiente:

Que por medio del enviaťo de la República en Roma puede representar a Su Santidad sobre la injusticia de la misma encíclica o bula y de los males que podría producir a la religión católica, que es la que profesan los Estados Unidos Mexicanos.[25]

Habiendo recibido las instrucciones consiguientes, el señor Vázquez, quien mientras tanto había pasado a Bruselas por razones de salud y economía, se dirigió desde esta ciudad, con fecha 29 de enero de 1826, al Cardenal Secretario de Estado, para exponerle, en nombre de su gobierno, las observaciones pertinentes sobre la encíclica *Etsi iam diu,* en una nota verdaderamente magistral.

Mezclando con gran habilidad la energía con la diploma-

cia, empezaba por describir el "acerbo dolor" que el documento pontificio había causado en el corazón de los mexicanos, pero inmediatamente agregaba que le servía "de lenitivo la consideración de que ella (la encíclica) no ha podido ser una emanación voluntaria de los sentimientos del Santo Padre, sino efecto de siniestros informes de la calumnia y de la intriga del gabinete español". En seguida entraba en diversas consideraciones tendientes a mostrar la situación de paz y estabilidad en que se encontraban tanto el Estado como la Iglesia en México, y volviendo luego al tema principal, trazaba esta admirable glosa del principio evangélico y católico de la separación entre el poder espiritual y el poder temporal:

> Los Obispos, los cabildos, las comunidades Religiosas, la gente ilustrada, en una palabra, toda la República, sin apremio y aún sin excitación del Gobierno, ha levantado el grito para proclamar que quiere ser Católica, Apostólica Romana; pero sin dejar de ser libre: que ama su Religión pero sin abandonar el sistema de República que ha adoptado, porque sabe que ésta en nada se opone a aquella, y que el admirable establecimiento de la Iglesia de Jesucristo se halla muy bien con todas las formas de Gobierno, y acaso mejor con la República en que las virtudes son el principal elemento de su existencia y prosperidad. Finalmente, han pronunciado que de ella debe esperar la Corte de Roma toda la obediencia, sumisión y respeto que exige la Religión que profesa, y por la que reconoce en el Supremo Pastor de la Iglesia su elevado carácter y grandes prerrogativas; pero que jamás cederá de sus derechos naturales, ni permitirá se confunda la línea que separan las dos Potestades, que unidas con el dulce ósculo de paz y fraternidad producirán la felicidad común que en vano se buscaría si la una pudiera hacer irrupciones sobre la otra.
>
> El Presidente espera —terminaba diciendo— que esta nota dictada por la verdad y la justicia hará deponer al Santo Padre las equivocadas ideas que le han inspirado la maledicencia y el interés.[26]

No resultaron vanas estas esperanzas, El cardenal della Somaglia, en primer lugar, contestó a monseñor Vázquez sin mostrar el menor resquemor por sus expresiones contra la Encíclica, antes por el contrario invitándole, en términos muy afectuosos, a pasar a Roma, "para que sin más detención pue-

dan entablarse y concluirse prontamente los tratados que prudentemente se le han confiado". En esta misma nota, de fecha 10 de mayo de 1826, se le daba a Vázquez el título de "Diputado encargado para tratar los negocios espirituales y eclesiásticos de México con la Santa Sede", con lo que implícitamente se hacía a un lado la obligada mediación del rey de España, en los términos del patronato.

Por otra parte, y con el mismo espíritu conciliatorio, el mismo papa León XII, con fecha 29 de junio de 1825, le contestó al "Ínclito Jefe" don Guadalupe Victoria la carta que de éste había recibido, según antes dijimos, en términos igualmente de gran cortesía. De esta carta pontificia merece destacarse el siguiente párrafo:

> Nuestro carácter particular y la dignidad a que sin méritos fuimos elevados, exigen que no nos mezclemos en lo que de ninguna manera pertenece al régimen de la Iglesia, y nos contentamos por tanto con daros las debidas gracias por la consideración que os habemos merecido, y congratularnos por la paz y concordia de que nos aseguráis disfruta la nación mexicana por el favor de Dios.[27]

Hasta donde puede retractarse o arrepentirse un Jefe de Estado o un soberano en cualquier sentido, estas palabras eran de hecho una retractación de lo que el mismo papa había asentado en el funesto párrafo fernandino de su encíclica del año anterior, ya que allí sí se había mezclado indebidamente en lo que "de ninguna manera" pertenecía al régimen de la Iglesia; y señalaban, por tanto, las palabras transcritas, su voluntad de no reincidir en tan errónea actitud.

Es verdad que el papa extremó ahora tanto su neutralidad, que por eludir cualquier fórmula que sonara a reconocimiento político —a esto no se avenía— le corrió a Victoria el desaire de no darle su título propio de Presidente de la República, limitándose a llamarlo "Ínclito Jefe", como si aún estuviéramos en plena guerra de independencia. Pero como en México se quería entonces el avenimiento con Roma y no que continuara la discordia, se pasó por alto esta descortesía, tanto en la Cámara de Diputados, donde se recibió la carta

con gran satisfacción, como en el propio Poder Ejecutivo. De ello dio testimonio fehaciente el mismo don Guadalupe Victoria, al expresarse de este modo en su mensaje al Congreso del 1º de enero de 1826:

> El Santo Padre, que reúne la doble investidura de soberano de Roma y de cabeza de la Iglesia católica, excita la veneración y ternura de los mexicanos, que aspiran con ansia a relacionarse con el Padre de los fieles en objetos exclusivamente religiosos y eclesiásticos. La benévola carta que me ha dirigido el señor León XII, manifiesta sus ideas de justicia, y hace creer que nuestro Enviado, que llegó a Bruselas en agosto del año pasado, será paternalmente recibido a tributar homenajes al legítimo sucesor de San Pedro.[28]

No estará de más, antes de seguir adelante, el percatarnos bien de que todas estas actitudes, que hoy pueden parecernos extrañas o contradictorias entre sí, se explican perfectamente en razón de la "doble investidura" del Papa, como decía Victoria, y que era entonces mucho más acentuada que hoy en día. La soberanía actual del papa sobre el Estado de la Ciudad del Vaticano, menos de cincuenta hectáreas, es apenas un asidero territorial mínimo para mantener la independencia de la Santa Sede en orden a su misión espiritual, y no tiene importancia práctica ni para la misma Italia, sino a lo más para el municipio de Roma. Con la pérdida de sus dominios, se liberó el papa venturosamente de toda liga o compromiso de orden político con los demás Estados europeos. Pero en aquella época no era así, y como todos estaban acostumbrados a distinguir aquel doble carácter, a nadie escandalizaba —o no mucho— que un príncipe tan católico como Carlos V pudiera incluso hacerle la guerra al Papa y que entraran sus tropas al saco de Roma. El espíritu de esta época se prolonga hasta el siglo XIX, y por esto podía escribir Alamán a Rocafuerte, resumiendo la actitud del gobierno, que el Presidente había visto en el Breve pontificio "no un acto de la potestad eclesiástica, sino un auxilio prestado a la España por un príncipe temporal".[29]

Nuevos incidentes. Disminuida así la tensión por los actos amistosos de una y otra parte, y no obstante que el gobierno mexicano dejó a su discreción los siguientes pasos que había de dar, nos encontramos con que Vázquez se está aún en Bruselas por largo tiempo aún, en una soledad que él mismo explica al describir así la que por entonces no era aún la capital de Bélgica independiente:

> Una ciudad en cuya parte baja se habla el flamenco, de que no entiendo una palabra, y en la alta el francés, en el que no tengo la instrucción necesaria para sostener una conversación. Dos motivos que forman otros tantos obstáculos poderosos para entrar en la gran sociedad.[30]

Dos razones dio Vázquez para no pasar luego adelante en el desempeño de su misión. La primera, a su gobierno, la de no haber recibido aún "las instrucciones que han de ser la luz que dirija mis pasos en senda tan escabrosa". "Sin ellas —añadía— estoy expuesto a comprometer al gobierno, o comprometerme yo, escollos que debo evitar a toda costa". La segunda, que comunicó en estos términos al Cardenal Secretario de Estado, el haberse desentendido del todo la Cancillería pontificia de la protesta del Enviado mexicano contra el Breve leonino, en una respuesta "en la que igualmente no se reconoce el alto carácter del Presidente de la República, como ni aquel con que Su Excelencia ha revestido al infrascrito, y con el que se ha dado a conocer a Vuestra Eminencia". "El que suscribe —continuaba diciendo— no debe exponer el decoro y dignidad de la nación que representa, ni faltar a las prevenciones de su gobierno".[31]

"Abierto el camino a Roma, Vázquez no va", comenta el historiador mexicano Luis Medina Ascensio, quien considera bien probada, por esta actitud de nuestro Enviado su "falta de adaptabilidad diplomática", ya que podía haber pasado a Roma con carácter privado, como de allí mismo le invitaban a hacerlo, y negociar luego, en el terreno mismo y según fueran presentándose las circunstancias, lo que pudiera mostrarse más conducente a los intereses de la Iglesia mexicana.[32]

Esta censura, quizá excesiva, se funda, al parecer, en un dato extrínseco, y que desde luego no podía Vázquez antici-

par, como fue el buen éxito que tuvo la misión paralela de la Gran Colombia ante la Santa Sede, encabezada por don Ignacio Tejada. Este personaje, sin duda más ladino que su colega mexicano, se allanó fácilmente a prescindir del nombre con tal de asegurar la cosa, y sin ningún *status* diplomático ante la corte pontificia, obtuvo todo lo que quiso, desde la introducción, libre de derechos, de sus barricas de vinos generosos, hasta la preconización de obispos propietarios para su país. Esto último, sin embargo, no lo obtuvo tanto por su habilidad diplomática, como por la concurrencia de dos sucesos del todo fuera de su intervención, y que fueron la mediación de Francia y el cisma de San Salvador.

La primera la provocó la Santa Sede para doblegar la intransigencia de Fernando VII, y mediante la activa gestión del Barón de Damas, Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, se obtuvo por lo menos que el rey de España no se opusiera a que el papa recibiera a los enviados hispanoamericanos con carácter privado y para tratar exclusivamente de asuntos espirituales. La Real Orden, expedida el 3 de marzo de 1826, decía al efecto lo siguiente:

> Su Majestad, enterado de que no puede el Santo Padre negarse a oír a los fieles en materia de religión, no se ofenderá de que Tejada sea escuchado como diputado de su cabildo o de un obispo, pero se opone a que se le reconozca como agente de la rebelde Colombia, que no es sino una provincia rebelde al Rey Católico.

En Guatemala, por otra parte, decretó el Senado federal centroamericano, el 14 de agosto de 1825, la erección cismática de un obispado en la ciudad de San Salvador, con la consiguiente designación de obispo en la persona del doctor Matías Delgado. Éste fue, como dijimos antes, el único caso de esta especie que se registró en toda la América española, pero suficiente para persuadir al papa y a sus consejeros que era urgente acceder cuanto antes a los justos pedidos de aquella dilatada cristiandad, si no querían verla un día romper la comunión con Roma. Para confirmar estos temores, vino por último una amenazante nota del gobierno de Bogotá, en la que después de recordar las humillaciones y repulsas sufridas

por el agente colombiano ante la Santa Sede, terminaba Revenga diciendo que:

> La Iglesia de Colombia, por su propia conservación y en obediencia a la doctrina de los Apóstoles, buscará el remedio en sí, y el gobierno no puede ni debe impedirlo.

Ante el peligro inminente, pues, de la dilatación del cisma, no sólo se tomó en Roma el acuerdo salvador de llenar las vacantes episcopales, sino que se superó aquella solución intermedia, vergonzante, de hacerlo con vicarios apostólicos u obispos *in partibus,* pues se vio bien claro que con nada menos que con el nombramiento de obispos titulares y residenciales quedarían satisfechas las exigencias de las iglesias americanas. Para guardarle a Su Majestad Católica los miramientos que aún querían tenerse con ella, bastaría con que los nombramientos los hiciera el papa *motu proprio* y no por presentación de los nuevos Estados.

El autor de esta hábil solución parece haber sido el cardenal Mauro Capellari, personaje de excepcionales dotes, y quien desde ese momento pasó a ser la primera figura en el tratamiento del problema religioso hispanoamericano. Conforme a estos lineamientos, el 21 de mayo de 1827 preconizó León XII a seis obispos propietarios para la Gran Colombia. Del júbilo que tal acontecimiento produjo en esta nación, es sin duda el mejor testimonio el brindis pronunciado por el Libertador Bolívar, el 28 de octubre del mismo año, en el banquete que ofreció en honor de los nuevos jerarcas. Dijo así:

> La causa más grande nos reúne en este día: el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena más sólida y más brillante que los astros del firmamento nos liga nuevamente con la Iglesia de Roma... Estos ilustres príncipes y padres de la grey de Colombia son nuestros vínculos sagrados con el cielo y con la tierra.[33]

Si cuando todo esto ocurrió, hubiese estado ya en Roma el enviado mexicano, es casi seguro que habría recibido para su país el mismo tratamiento dispensado a Colombia, por

ser las circunstancias del todo análogas; pero todo esto, una vez más, sólo pudo saberse *a posteriori,* y no es una prueba decisiva, por tanto, de la supuesta falta de adaptabilidad diplomática de monseñor Vázquez. En la peor hipótesis, podremos verlo como un exponente del juridicismo que, según dijimos en su lugar, ha sido frecuentemente uno de los defectos de nuestra diplomacia, pero defecto, por lo demás, que proviene de una virtud, como es el celo y la lucha por el derecho. Y fuera de toda hipótesis, lo que ciertamente campea en la conducta de Vázquez es el más puro patriotismo y la lealtad al gobierno a quien representaba, y que no habría sido mayor en un laico de lo que lo fue en este eclesiástico tan poseído de su misión diplomática. Ateniéndose a la interpretación que en conciencia estimó ser la más segura, consideró que mientras no se le diesen nuevas instrucciones, el presentarse en Roma como un particular, sería tanto como incurrir en lo único que en estos términos se le había prohibido, que era no dar ningún paso que fuera en menoscabo del honor y del decoro de México.

La peregrinación a Roma. ¿Cómo fue, sin embargo, que una vez que supo del feliz desenlace de la Misión Tejada, no emprendió a su vez Vázquez, sin mayor dilación, el camino de Roma, sino que aún lo vemos, por cerca de tres años, proseguir lentamente su itinerario hacia el sur, fijando su residencia primero en París y luego en Florencia, última etapa antes de su destino final, como si no le apremiara mayormente la consecución del importante objetivo que se le había encomendado?

La respuesta la tenemos esta vez tanto en la nueva actitud adoptada por la Santa Sede, como en las convulsiones políticas que ocurrieron en México entre el fin de la presidencia de Victoria y el primer gobierno de Bustamante.

En cuanto a lo primero, el factor decisivo fue la explosión de la ira mostrada por Fernando VII ante la preconización de los obispos colombianos, y que llegó al punto de determinar una ruptura entre Madrid y Roma, no por transitoria menos agria, ya que al nuevo nuncio no le permitie-

ron siquiera la entrada en territorio español, sino que lo detuvieron en los Pirineos. Tanto como esto no lo habían previsto en Roma, donde atendieron tan sólo a la necesidad de conjurar el cisma de las iglesias americanas, que se presentaba como una amenaza cierta, dejando de lado el posible rencor español.

Amedrentado una vez más ante la violenta oposición de España, y con la falta de energía que siempre demostró, volvió León XII a su antigua posición, dando a Fernando VII seguridades de que para lo sucesivo no se procedería, en los otros países hispanoamericanos fuera de Colombia, al nombramiento de obispos propietarios, sino apenas de vicarios apostólicos con facultades episcopales.

Por si esto no fuera bastante a desalentar una vez más la misión mexicana, vinieron todavía a entorpecerla las instrucciones que envió a Vázquez el gobierno de Guerrero, y que por considerarlas el primero, según lo dice él mismo, "exorbitantes", decidió presentar la dimisión de su cargo.[34] No sabemos a punto fijo en qué pudo consistir dicha exorbitancia, pero todo induce a creer que por el absoluto predominio que en aquel gobierno tuvo el partido yorkino, la política que en materia eclesiástica se proponía seguir, se inspiraba en la concepción del patronato como atributo inherente a la soberanía, con la consiguiente supeditación, en todos sus aspectos, de la Iglesia al Estado. Fiel como siempre a la voz de su conciencia, lo mismo frente a las autoridades civiles que a las eclesiásticas, optó Vázquez por enviar su renuncia.

Como era esto precisamente lo que deseaban los yorkinos, su jefe nato, que lo era el ministro norteamericano Joel R. Poinsett, se apresuró a dirigirse oficialmente al Cónsul de su país en Roma, de nombre Félix Ciccognani, para pedirle que recomendara con el papa la candidatura del padre Alpuche, masón de la cofradía yorkina, para arzobispo de México, y en el mismo sentido escribió directamente al papa don Lorenzo de Zavala, ministro de Hacienda en el gobierno de Guerrero. Al proceder así, el gobierno mismo estaba, por supuesto, en su derecho, pero que hasta en la provisión de obis-

pados mexicanos se entrometiera el ministro de los Estados Unidos, no es sino una nueva prueba de lo acertado que anduvo el presidente Guerrero al resolverse al fin a pedir al gobierno de aquel país el retiro de tan indeseable agente diplomático.

El triunfo del Plan de Jalapa, con la consiguiente caída de Guerrero, impidió que nada de lo anterior prosperase; y no bien se hizo cargo del poder ejecutivo el general don Anastasio Bustamante, se apresuró a nombrar de nuevo a Monseñor Vázquez para la misma misión, ordenándole esta vez que pasara a Roma sin detenerse más. Las circunstancias, en efecto, eran más angustiosas que nunca, pues para abril de 1829, con la muerte de don Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla —otros habían fallecido antes— y el regreso a España del arzobispo de México, don Pedro Fonte, peninsular de origen y jamás avenido con la independencia mexicana, quedaba por completo extinguida la jerarquía en todo el territorio nacional.

Por esta causa sin duda, actuó esta vez el gobierno con prontitud y eficacia. Dejando por lo pronto en suspenso la cuestión del patronato para atender a lo más urgente, con fecha 4 de marzo de 1830, se le enviaron a Vázquez, a Florencia, los nombres de los candidatos para las sedes de México (por si se declarase vacante), Guadalajara, Michoacán, Chiapas y Puebla. De la misma fecha es la doble credencial que se le expidió: la primera, acreditándolo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede, para el establecimiento de relaciones diplomáticas; y por si esto no fuere posible, se le nombraba, en otra credencial, simplemente "agente diplomático", con el objeto preciso de "solicitar por todos los medios que están en sus facultades, el procurar acudir a las necesidades espirituales de que adolece la Iglesia mexicana".[35]

Sin vacilaciones esta vez, ya que las instrucciones eran claras y precisas, Vázquez entró en Roma el 28 de junio de 1830 sin carácter oficial, pero con todas las exenciones y franquicias de que había gozado en 1826 el agente colombiano. Llegaba a su destino final más de cinco años después de ha-

ber salido de México, y dispuesto a librar, cara a cara, la última batalla —que iba a ser acaso la más dura de todas— por el bien de su Iglesia y la soberanía de la nación que representaba.

Las negociaciones en el Vaticano. No iba a serle, en efecto, nada fácil alcanzar el logro de sus pretensiones. En primer lugar, había nuevo papa, pues hacía más de un año que había muerto León XII "col rammarico di nulla avere eseguito", según dijo poco antes de morir, comprendiendo demasiado tarde que una política pendular como la que él siguió, a nadie deja contento y nada resuelve en definitiva.

Desgraciadamente, no parecieron esas palabras del difunto pontífice haber hecho ninguna mella en su sucesor, el cardenal Francisco Xavier Castiglioni, quien tomó el nombre de Pío VIII, y que siguió la misma política de compromiso entre España y América, es decir, no más obispos propietarios como en 1827 a Colombia, sino vicarios apostólicos con carácter episcopal, como lo hicieron después en Chile, Argentina y aun en las últimas provisiones de Colombia. Con estos antecedentes, se creía en la cancillería pontificia que el enviado mexicano aceptaría el mismo tratamiento, pero en esto se equivocaron rotundamente. "La negativa de Vázquez a esta transacción —comenta Leturia— fue resuelta e inflexible".[36] Y se equivocaron también Rocafuerte y los de su círculo, cuando dijeron en todos los tonos al gobierno (fue su argumento toral contra Vázquez al pedir su destitución) que un eclesiástico había de plegarse incondicionalmente a las exigencias de Roma.

En una serie de notas que son modelo de claridad, solidez y patriotismo, rebatió Vázquez, uno por uno, todos los motivos de la Cancillería vaticana, reales o aparentes, confesados o no, para no dar a México obispos propietarios; motivos que nuestro Enviado cree poder agrupar bajo estos tres capítulos: la supuesta inestabilidad política del gobierno mexicano, los precedentes en la materia y la consideración a España.

Con referencia a lo primero, decía Vázquez lo siguiente:

> En ninguna época se ha podido alegar con menos razón el expresado motivo que en la presente, en que el gobierno de México está reconocido por la Inglaterra, la Prusia, los Países Bajos, las Ciudades Anseáticas, los Estados Unidos del Norte, el Brasil, y últimamente por la Francia.[37]

Y suponiendo que hubiera fundamentos para temer en México una variación puramente política, aun en esta hipótesis:

> ¿Qué tiene que ver la política con la religión? Variaciones ha habido en muchos reinos de Europa ¿y por esto se les han negado acaso obispos propios y nombrado vicarios apostólicos?[38]

En cuanto a la supuesta autoridad de ciertos precedentes, Vázquez hacía observar que su aplicación a este caso "no puede menos de ser ignominiosa a la República mexicana", cuya Iglesia se vería "reducida a un estado más infeliz que el que tuvo en su cuna, cuando sólo se componía de neófitos", no obstante lo cual tuvo obispos propios desde su nacimiento y los conservó ininterrumpidamente a lo largo de tres siglos.

El precedente principal que sin duda tenía Vázquez en mente, aunque no alude a él expresamente, era el de la Iglesia Católica de Inglaterra, la cual estuvo efectivamente gobernada por vicarios apostólicos desde que se produjo el cisma de Enrique VIII hasta 1850, cuando Pío IX, con el Cardenal Wiseman, erigió el arzobispado de Westminster. Pero esto mismo demostraba la inaplicabilidad del precedente a la situación mexicana, ya que aquí no había una cristiandad cismática, sino que por el contrario había siempre manifestado su inquebrantable fidelidad al Romano Pontífice, y esto aun sintiéndose justamente agraviada por él, como en toda esta época, por los actos que hemos visto. Por lo mismo, y contra el respetable parecer que en este punto parece sustentar el historiador Medina Ascensio,[39] sí era ofensiva para los mexicanos la institución vicarial que quería imponérseles.

Pasando al postrer motivo de la consideración a España, seguramente implícito en la política de la corte romana, la nota del enviado mexicano dejaba esta vez desfogarse, sin cortapisa alguna, los sentimientos consiguientes, y tan justos

una vez más, de resentimiento y amargura. Si México prescindía de la cuestión del patronato y no buscaba sino el remedio de sus necesidades espirituales ¿cómo podía tener aún el papa esta inexplicable complacencia con la antigua metrópoli política?

> Entre todos los motivos —decía la nota— que se alegan para desairar al gobierno de México y a toda la nación, ninguno le será más sensible que éste, ni irritará más los ánimos de un pueblo que justamente considera en el Romano Pontífice un padre tierno y común, el cual no hace distinción alguna entre el judío y el gentil, sino que recibe a todos con entrañas de caridad... Entre el México del año de 1821 y el mismo en el año de 1830 no hay otra diferencia que la de que en el primero estaba sujeto a la España, y ahora es libre. Pues qué, ¿nuestra independencia es a los ojos de Roma un crimen para que trate a los mexicanos como si fuesen espurios?[40]

Por todo lo anterior, y sobre tan firme dialéctica, la memoria anexa a la histórica nota mexicana del 11 de octubre de 1830, reitera su inflexible demanda en los siguientes términos:

> No quiere que sus Obispos estén desautorizados, sino por el contrario que tengan todo el brillo, todo el esplendor de que allí han estado siempre rodeados, y gocen de la extensión de sus facultades inherentes a su dignidad, a fin de que desplegando toda la fuerza de su carácter espiritual puedan conservar la Religión, reparar las quiebras que ha sufrido en la larga horfandad de las Iglesias, y defenderla de los asaltos de la impiedad y del protestantismo, de que desgraciadamente está rodeada aquella República. Quiere unos prelados que miren como un rebaño propio a los pueblos, y que éstos consideren a aquellos como a sus propios Pastores, y no como unos mercenarios.[41]

A esta nota contestó el Vaticano de la manera más antidiplomática, pues al mismo tiempo que ratificaba su posición, mostró querer dar por terminada la discusión y colocar a nuestro ministro ante un hecho consumado, para lo cual le enviaba los Breves de designación de los obispos propuestos por el gobierno mexicano, pero como obispos *in partibus*, con carácter de vicarios apostólicos.

Fue entonces cuando, según las circunstancias lo exigían, tomó Vázquez, por sí y ante sí, una resolución heroica. En primer lugar, devolvió los pliegos de nombramiento, manifestando que no tomaría sobre sí el encargo de persuadir a su gobierno que se conformara con lo que se le daba, porque aparte de tener instrucciones terminantes en otro sentido, "haría traición a su conciencia e inútilmente se expondría a la animadversión tanto del gobierno que le ha honrado con su confianza como a la de toda la República".[42] En seguida, y jugándose el todo por el todo, expresó en la misma nota que en caso de que el papa no variara de dictamen, no le quedaría otro recurso que regresar a su país, por lo que "desde ahora, aunque con el más vivo dolor de su corazón, pide a Su Eminencia que con la fatal respuesta se sirva expedirle sus pasaportes".

La amenaza surtió tan buen efecto, que a los pocos días (17 de noviembre) le contestó el cardenal Albani ofreciéndole que el papa apuraría todos los medios para llegar a un avenimiento, y que entretanto le pedía posponer en algo su viaje. Seguro de su estrategia, respondió a su vez Vázquez, el 20 de noviembre, que sólo podía esperar hasta el 15 del próximo mes de diciembre, porque había decidido embarcarse en Burdeos el 1º de febrero del siguiente año.

Quedaremos siempre con la curiosidad de saber qué habría pasado, quién habría sido el vencedor y quién el vencido en esta viva controversia en que, de una parte al menos, se había llegado a una posición irreversible (el *point of no return,* como dicen los diplomáticos), y de haberse retirado efectivamente Vázquez, qué habría sido de la Iglesia mexicana, si hubiera podido superar una vez más, en esta prueba extrema, el peligro del cisma.

Son estos otros tantos futuribles o preteribles de imposible dilucidación, por la sencilla razón de que aquí también, como en los grandes conflictos trágicos de la literatura, se interpuso para su solución el imprevisto *deus ex machina,* con la muerte del papa Pío VIII, acaecida el 1º de diciembre. Vázquez decidió entonces, como era natural, esperar hasta la elección del nuevo pontífice, por lo menos para ver si resul-

taba en provecho de su causa. Por su mente debió pasar aquel pensamiento que otro diplomático expresaría más tarde en la conocida frase "Mon oeuvre est à recommencer..."

No fue necesario afortunadamente, porque a partir de aquel momento todo corrió bien. "Ruegue usted a Dios que nos dé un pontífice amigo de México", cuenta Vázquez que le dijo el cardenal Capellari antes de entrar al cónclave, y en efecto, así fue. El mismo cardenal Mauro Capellari fue elegido papa, tomó el nombre de Gregorio XVI, y era el gran amigo de México: "Estos mexicanos son más católicos que nosotros", dijo alguna vez. Fue él quien desde 1825 luchó por dar obispos residenciales a las iglesias hispanoamericanas, y quien, además, emitió un dictamen secreto (que por entonces no fue naturalmente conocido), por completo favorable a la reclamación mexicana contra el Breve *Etsi iam diu,* el cual, en concepto del dictaminante, había sido "efecto de informaciones siniestras, de la calumnia y de las intrigas".

Los actos del nuevo pontífice estuvieron tan de acuerdo con estos antecedentes, que en el primer consistorio que celebró, el mes mismo de su elección, con fecha 28 de febrero de 1831, publicó solemnemente la preconización de seis obispos residenciales para México, según habían sido propuestos por nuestro gobierno (un patronato de hecho, si no de derecho), y entre los cuales el destinado a Puebla era precisamente el agente diplomático don Francisco Pablo Vázquez, y nunca hubo por cierto mitra tan bien ganada. Había de ser él también quien, consagrado luego en Roma, haría a su vez otro tanto, al regresar a su patria, con los otros cinco electos de la Iglesia mexicana.

Al recibirse la noticia en México, según comunicaba a su gobierno el agente francés Cochelet, hubo repique de campanas por tres días, y por tres noches iluminación general. Con mayor sobriedad, el general Bustamante, al clausurar las sesiones ordinarias del Congreso el 21 de mayo de 1831, expresaba en la siguiente forma la satisfacción de su gobierno:

> La Iglesia mexicana, por tanto tiempo privada de pastores, adquirirá pronto un nuevo esplendor por la provisión de las mitras

vacantes, que ha sido el resultado de las negociaciones que se han seguido con la Santa Sede.[43]

Quedaba aún pendiente la cuestión del reconocimiento político, pero se había obtenido lo que más angustiosamente importaba no sólo a la Iglesia, sino al Estado mismo, como era la supervivencia de la cristiandad mexicana con el restablecimiento de la jerarquía. Y se había alcanzado a lo largo de una batalla diplomática ejemplar, en la cual hubo conjuntamente prudencia y coraje, y que fue, además, un caso tal vez único en la historia mexicana, de la unidad profunda entre el gobierno y el clero, de la lucidez con que el uno y el otro supieron distinguir lo espiritual de lo temporal, y mantener con la misma energía su fe religiosa y su amor a la patria.

El reconocimiento de la Independencia. Como según acabamos de ver, Monseñor Vázquez hubo de regresar luego a México para proveer a la inmediata restauración del episcopado nacional, quedó nuestra Legación en Roma a cargo del ministro colombiano don Ignacio Tejada, hasta fines de 1833. De noviembre de este año a marzo de 1835 la representación mexicana ante la Santa Sede recayó en don Lorenzo de Zavala, quien al mismo tiempo era ministro plenipotenciario en Francia, con residencia efectiva en París, y no llegó jamás a trasladarse a Roma. Al terminar su comisión, por virtud de los cambios políticos habidos en México, nuevamente volvieron a quedar nuestros archivos en Roma, a cargo del colombiano Tejada, a quien se le dieron las gracias por los servicios que había prestado a nuestro gobierno "con el carácter de su encargado privado e inactivo".[44]

Una vez que con el restablecimiento de la paz pudo prestarse a este negocio la debida atención, el gobierno interino del general don Miguel Barragán, con fecha 2 de septiembre de 1835, expidió en favor de don Manuel Díez de Bonilla las cartas credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede, y en noviembre del año siguiente (no sabemos por qué tanta dilación) se encontraba ya en Roma el nuevo agente mexicano.

Entre la Misión Vázquez y la Misión Díez de Bonilla había tenido lugar un acto importante de la Cancillería pontificia, que en mucho contribuyó a facilitar más aún los contactos con las repúblicas hispanoamericanas. Dando de nuevo muestras de su fino sentido político, Gregorio XVI promulgó, el 5 de agosto de 1831, su célebre constitución *Sollicitudo Ecclesiarum,* en la que se decía que las vicisitudes políticas de los Estados no debían impedir a la Santa Sede el remedio de las necesidades espirituales, y en especial la creación de nuevos obispos, aunque para ello tuviera que tratar con autoridades "de hecho".

Era una especie de traslación al campo eclesiástico, como luego se ve, de las doctrinas americanas (de Jefferson a Estrada) sobre reconocimiento de gobiernos, pero una novedad revolucionaria en la Europa legitimista de aquella época. Por otra parte, y aunque el motivo inmediato de la bula haya sido el conflicto dinástico de Portugal entre don Miguel y doña María de la Gloria, es también indudable que se aplicaba directamente al caso de Hispanoamérica, y todo induce a creer que el pontífice la haya tenido igualmente en cuenta. "Puede pensarse obviamente —dice Leturia— que Gregorio XVI publicó un tal documento como fruto de sus experiencias en el ocaso del patronato regio en América y como preparación del reconocimiento de aquellas repúblicas".[45]

Como quiera que sea, Díez de Bonilla supo hábilmente, desde su primera entrevista con el Secretario de Estado, apelar a los términos de aquella Constitución para apoyar su pretensión de tratar con el papa "todo lo que se dirigiera puramente a los negocios eclesiásticos, único objeto de su misión" —lo cual era verdad, pues entre sus intrucciones no estaba el reconocimiento de la independencia.[46]

Como poco antes, sin embargo, había tenido lugar el reconocimiento oficial, por parte del Vaticano, de la Nueva Granada, el papa juzgó acertadamente que no podía hacer menos con México (por más que su gobierno no lo solicitara formalmente), y al efecto, por nota del 5 de diciembre de 1836, el cardenal Lambruschini comunicó a Diez de Bonilla que quedaba reconocido "en la calidad de Enviado Extraor-

dinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana".[47] A los cuatro días, el 9 de diciembre, el Ministro mexicano fue solemnemente recibido por el Papa, a quien hizo entrega de sus cartas credenciales, quedando así consumado al reconocimiento de nuestra independencia y establecidas oficialmente las relaciones entre la República y la Santa Sede.

Aunque tan tardío en dar este paso, no deja de ser interesante el observar que el Vaticano se adelantó a España, en unos días por lo menos, ya que el Tratado de Paz y Amistad entre México y España, en el que la segunda reconocía igualmente nuestra independencia, no se firmó en Madrid sino el 28 de diciembre del mismo año de 1836.

El general Bustamante, al abrir las sesiones del Congreso, el 1º de junio de 1837, daba cuenta del acontecimiento con las siguientes palabras:

> Su Santidad el Sumo Pontífice ha reconocido también la independencia de la nación, de la manera más satisfactoria, y en consecuencia, no se presenta ya embarazo para cultivar las relaciones con la Silla Apostólica.[48]

NOTAS

1 Pedro de LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica,* Roma, 1959, I, 170.

2 LETURIA, *op. cit.,* I, 185.

3 *Ibid.,* I, 12.

4 Mariano CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México,* Tlalpan, 1922, II, 48.

5 Jesús GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la historia del origen y desenvolvimiento del regio patronato indiano hasta 1857,* México, 1941, p. 59.

6 CUEVAS, *op. cit., loc. cit.*

7 Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, *Don Fray Juan de Zumárraga,* México, 1881, p. 128.

8 *Recopilación de Indias,* Leyes 1, 2 y 3, Lib. I, Tit. 9.

9 *Cf.* LETURIA, *op. cit.,* II, 78.

10 *Cf.* William Spence ROBERTSON, "Russia and the emancipation of Spanish America", en *The Hispanic American Historical Review,* Vol. 21, 1941, pp. 197ss.

11 LETURIA, *op. cit.,* II, 235.

12 *León XII y los países hispanoamericanos,* México, 1924, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Núm. 9, p. 73.

13 CUEVAS, *op. cit.,* El Paso, Texas, 1928, v, 167.

14 *México a través de los siglos,* México, 1888, IV, 151.

15 Juan Francisco AZCÁRATE Y LEZAMA, *Un programa de política internacional,* México, 1932, p. 43.

16 *Las relaciones entre México y el Vaticano,* México, 1928, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Núm. 27, p. XIX.

17 AZCÁRATE Y LEZAMA, *op. cit.,* pp. 43-44.

18 *León XII y los países hispanoamericanos,* pp. 49-50.

19 *Ibid.,* pp. 15-16.

20 *Ibid.,* p. VI.

21 *Ibid.,* p. 37.

22 *Ibid.,* pp. 45-46.

23 *Ibid.,* pp. 28 y 30.

24 *Ibid.,* pp. 26-27.

25 *Ibid.,* p. 4.

26 *Ibid.,* pp. 56-57.

27 CUEVAS, *op. cit.,* v, 168.

28 *Un siglo de relaciones internacionales de México a través de los mensajes presidenciales,* México, 1932, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Núm. 39, p. 8.

29 *León XII y los países hispanoamericanos,* p. 12.

30 *Las relaciones entre México y el Vaticano,* p. 38.

31 *León XII y los países hispanoamericanos,* p. 62.

32 Luis MEDINA ASCENCIO, *La Santa Sede y la emancipación mexicana,* Guadalajara, 1946, p. 94.

33 LETURIA, *op. cit.,* II, 314.

34 Vázquez al Cardenal Albani, en *Las relaciones entre México y el Vaticano,* p. 112.

35 *Ibid.,* p. 36.

36 LETURIA, *op. cit.,* II, 370.

37 Vázquez al Cardenal Albani, octubre 11, 1830, en *Las relaciones entre México y el Vaticano,* p. 83.

38 *Ibid.*

39 MEDINA ASCENCIO, *op. cit.,* p. 139.

40 *Ibid.,* pp. 85-88.

41 *Las relaciones entre México y el Vaticano,* p. 87.

42 *Ibid.,* p. 96.

43 *Un siglo de relaciones internacionales de México,* p. 34.

44 *Las relaciones entre México y el Vaticano,* p. 145.

45 LETURIA, *op. cit.,* II, p. 397.

46 *Las relaciones entre México y el Vaticano,* p. 159.

47 *Ibid.,* p. 165.

48 *Un siglo de relaciones internacionales de México,* p. 37.

COMONFORT Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA

Rosaura HERNANDEZ RODRIGUEZ
Universidad Nacional de México

CUANDO IGNACIO COMONFORT derogó la Constitución de 1857, tanto liberales como conservadores lo acusaron de llevar a la patria a una guerra fratricida.

Al dejar la presidencia después de su golpe de Estado, salió del país y aparentemente quedó desligado de la política. Sin embargo, los liberales moderados enemigos de Juárez, aprovechando los rumores de una próxima guerra extranjera, sondearon la opinión pública sobre el regreso de Comonfort.

Hubo varias proposiciones para traerlo; una de ellas, de los liberales moderados, pedía que el Congreso de la Unión, erigido en Gran Jurado, lo juzgara, ya fuera por petición del mismo don Ignacio o de la legislatura de algún Estado, como ocurrió en los casos de Juan José Baz, Manuel Payno y otros personajes que intervinieron en el golpe de Estado de 1857. La de los liberales radicales se dejó escuchar en labios de Ignacio Altamirano quien, al tratarse el caso Payno, atacó duramente a Comonfort:

> ...Comonfort ha venido ya a asomar su cabeza a las puertas de la República esperando, con su sonrisa falsa, la absolución de Payno, que le allanará el camino. ¿Tendremos miedo a Comonfort, de quien se dice por sus afectos que estará aquí dentro de seis meses triunfante?... El traidor de diciembre viene a pretender el mando supremo, porque confiará en que el pueblo mexicano es tan olvidadizo y versátil, como él lo conoció. Es preciso manifestarle que se equivoca. Castiguemos a Payno y en vez de arrojar a los pies de Comonfort las flores de la adulación y las llaves de la República, arrojémosle la cabeza de su cómplice...[1]

En vista de esto, la actitud del propio Comonfort fue escribir al presidente Juárez, ofreciéndole sus servicios mili-

tares, con lo cual reanudaron su antigua amistad y, aún cuando no conocemos la carta que don Benito le contestó, Comonfort la comenta bien, asaltándole únicamente el temor de que las buenas intenciones del presidente fueran obstaculizadas por aquellas personas que tomaban como bandera el odio a su persona.[2]

La situación anárquica de Tamaulipas permitió que Comonfort entrase al país: don Jesús de la Serna y algunas tropas adictas a él se encontraban en pie de guerra para desconocer al gobierno, y Santiago Vidaurri, como gobernador y jefe militar de los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, confió a Ignacio Comonfort el mando de tropas que resguardarían la frontera del último Estado, pues había continuos problemas con los Estados Unidos de Norteamérica ya que la escasa vigilancia del lado mexicano daba lugar a que numerosos malhechores se internaran en nuestro país, cometiendo fechorías. La misión de Comonfort consistía en pacificar Tamaulipas, resguardar su frontera norte y el litoral en caso de guerra extranjera.

Los brotes de rebeldía en Tamaulipas fueron sofocados con la presencia de los cuatro mil hombres de Comonfort, que obligaron a los de Serna a desistir de sus propósitos. Fue la primera ocasión en que Comonfort apareció nuevamente en la escena pública con el aplauso —al menos— de la gente del norte, que admiró su tacto e inteligencia para manejar a las tropas. Los periódicos locales comentaron que, con su llegada, el orden y la tranquilidad garantizaban la estabilidad del gobierno constitucional.

Transcurría abril de 1862 cuando Ignacio Comonfort dirigió su primera proclama a los soldados bajo sus órdenes, pidiéndoles la más estricta disciplina, pues no permitiría ninguna murmuración en contra del gobierno que atravesaba por dura crisis, debida a las elecciones de diputados y al conflicto exterior.

Una vez pacificado Tamaulipas, los esfuerzos del jefe de las armas se concretaron a disciplinar y adiestrar a sus bisoños soldados. Eso, de por sí, presentaba problemas para cualquier jefe de tropa, y en el caso de Comonfort doblemente,

pues entre sus subordinados por muy ignorantes que fuesen, no estaba oculta su actitud política del año 57. Su presencia en México fue muy discutida, se le tenía desconfianza, algunos periódicos lo hostilizaban y, por lo tanto, su labor se veía entorpecida por el ambiente que en su contra se había formado. Sin embargo, algunas personas todavía confiaban en él y emprendieron una lucha tenaz para reivindicarlo. Uno de ellos fue Santiago Vidaurri a quien le debió el mando militar de Tamaulipas y la ayuda en hombres y dinero provenientes de Nuevo León. El gobierno federal se concretó a rehabilitar a Comonfort en su empleo de general de división con la autorización de recabar fondos para el sostenimiento de sus tropas.

Las fuentes de ingreso más seguras en Tamaulipas eran las aduanas marítimas, aun cuando casi no dejaban utilidad a las provincias, ya que la plata, principal objeto de exportación que salía por Tampico, pagaba sus derechos aduanales en el interior.

Como el conflicto con Francia hacía necesario reconcentrar tropas en el centro del país, le fue ordenado a Comonfort que marchara a la capital por el rumbo que creyera conveniente, trasladando la División del Norte a su mando que debería sostener con los productos de las aduanas de Tampico y Matamoros.

Veracruz era la zona de penetración de las fuerzas invasoras, y la división del norte debería marchar a auxiliarla y situarse entre el cerro del Borrego y Jalapa, pero hubo de abandonarse esta idea porque surgieron inconvenientes para llegar oportunamente, como el clima y escasez de recursos de la costa. Sólo el traslado de esta división de Tampico a Puente Nacional o Soledad en Veracruz, era calculada por el comandante en más de treinta y cinco días, cubriendo una distancia de doscientas cuarenta y tres leguas.

AL APROXIMARSE LOS FRANCESES a la capital, el gobierno elaboró un nuevo plan de ataque en el que el Ejército de Oriente, más próximo al enemigo, debería ser auxiliado por un ejército llamado del Centro, cuya jefatura fue dada a Comon-

fort. Este cargo le fue conferido en octubre de 62 mientras el Ejército de Oriente resistía penosamente el avance francés. Las tropas de que podía disponer el ejército auxiliar estarían integradas por un núcleo formado por la División del Norte, además de las tropas existentes en el Distrito Federal, no incluyendo las brigadas de Jalisco y Michoacán que irían directamente a colaborar con el cuerpo de Oriente. Se dejó a Comonfort el entrenamiento de estas tropas para que quedaran listas a presentar combate al enemigo.[3]

El nombramiento de Comonfort como Jefe del Ejército del Centro, desató las censuras de sus enemigos que veían en el mando de un número considerable de tropas, un peligro para un nuevo golpe de Estado. No andaban muy equivocados, pues si las fuerzas puestas bajo el mando de Comonfort no eran destinadas a enfrentarse directamente a Juárez, sí servirían para que su general luciera sus dotes militares en busca de reivindicar su nombre al luchar contra el invasor francés. Este nombramiento fue discutido acaloradamente en el gabinete de Juárez, y originó que Manuel Doblado, entonces Ministro de Relaciones, abandonara su puesto. La separación de Doblado restaba apoyo a Comonfort y desintegraba el grupo moderado del gabinete, por lo que Manuel Siliceo se apresuró a escribir a Comonfort a raíz de los ataques expresados por Zarco. Los liberales, según Siliceo, sólo deberían clasificarse en:

> ...liberales pícaros, ladrones, intolerantes, exclusivistas, ambiciosos y locos y de liberales hombres de bien que huyen de ensuciarse con aquellos, pero que con más patriotismo que ellos, sin cacarear tanto, en el momento supremo sabrán manifestarlo, sosteniendo el honor, la dignidad de México, defendiendo a la Patria...[4]

Ya en camino hacia la capital, la División del Norte fue enterada del desastre sufrido por González Ortega en el cerro del Borrego y como la marcha a Veracruz incluía el paso por la Huasteca, decidió el general en jefe escoger el camino de San Luis Potosí, más cómodo para transportar la artillería.[5] A la columna se le agregaron fuerzas del segundo distrito del

Estado de México y las de San Luis. También se facultó a Comonfort para organizar tropas y proveerse de armamento y recursos en el mismo Estado de San Luis Potosí, y en los de Zacatecas y Michoacán.[6]

Parecía inminente que los franceses se apoderaran de Puebla y que su objetivo próximo fuera la misma capital de la República. Los moderados deseaban defenderla hasta lo último, mientras los puros, al parecer, sólo le concedían una importancia pasajera. Los primeros afirmaron que si los franceses ocupaban la ciudad de México, sería cosa de cuatro o seis años el tiempo necesario para expulsarlos y que los gobiernos extranjeros reconocerían al instalado en la capital. El grupo, si bien quería defender la capital, pensaba más bien en seguir gobernando a salto de mata como lo había hecho durante la guerra de Reforma.[7]

Aparte de los problemas económico-militares que traía como consecuencia la toma de la capital, los amigos de Comonfort complicaron más las cosas al pedir a éste que formara una coalición o liga de los Estados de la República y eliminara a Juárez, pues consideraban que su gobierno no resistiría la invasión francesa y sucumbiría, precisamente, al abandonar la capital.[8] Sin embargo, personas más sensatas, como Ezequiel Montes, comentaban que la coalición (en la que se mezclaban los nombres de Vidaurri, Doblado y Comonfort, parecía totalmente imposible, a menos que Comonfort hubiese perdido el juicio.[9]

Comonfort, manteniéndose en lo posible al margen de estas sugestiones, afirmó varias veces que él sólo serviría a su patria como soldado y que en momentos tan críticos no debía censurase al gobierno, sino prestarle todo su apoyo para expulsar al enemigo:

> ...México necesita hoy de la cooperación y abnegación de todos sus buenos hijos y yo he querido ser de los primeros en dar este ejemplo para manifestar que en las presentes circunstancias debe cesar toda consideración extraña a la defensa nacional".[10]

La vuelta de Comonfort al ejército inquietaba no sólo a los políticos, sino también a los militares en servicio, como

al propio Ignacio Zaragoza, jefe del Ejército de Oriente, quien mandó reprimir los brotes de alegría que algunos soldados expresaron al enterarse de la posibilidad de que Comonfort asistiera a la defensa de Puebla.[11] La muerte de Zaragoza terminó con las rencillas que pudieran haber existido entre los dos jefes, pero enfrentó ante la opinión pública a González Ortega y a Comonfort. La solución presidencial resolvió en parte el problema, dejando a González Ortega el mando de Oriente y destinando a Comonfort a ser el enlace entre el poder Ejecutivo y el Ejército de Oriente.

El plan de campaña del gobierno consistía en dar el mayor apoyo en elementos humanos y provisiones al Ejército de Oriente, sirviendo el del Centro para coordinar las operaciones entre el Presidente de la República, la Secretaría de Guerra y el general González Ortega, sin que el grupo de Comonfort interviniera directamente en la lucha contra el enemigo, debiendo, únicamente, distraer la atención de éste para facilitar los movimientos del cuerpo de Oriente.

La toma de Puebla era clave; su caída llevaba consigo la de la propia capital de la República, así como la pérdida del camino a Veracruz. De este modo, Puebla se convirtió en el escenario en el que dos figuras políticas, al mando de los dos principales ejércitos mexicanos, se disputaran, no sólo la gloria militar, sino también la suprema magistratura de la nación. Juárez, al confiar la defensa del país a estos dos hombres, arriesgaba en mucho su propia suerte; por lo tanto, equilibraría sus fuerzas, reservándose el mando supremo sobre los dos generales, aún tratándose de la estrategia militar.

La amistad de Comonfort y González Ortega se fortaleció. Obligados por las circunstancias, colaboraron en la defensa de Puebla, sufrieron juntos la precaria situación de sus tropas y la crítica de la opinión pública. Naturamente, esto fue momentáneo, pues González Ortega, después de haber capitulado, aunque honrosamente, señaló que la plaza se había perdido por la ineficacia del Ejército del Centro.

Por otra parte, los conservadores, al mando del general Tomás Mejía, atacaron Querétaro; de caer esta ciudad la de México se vería amenazada por dos puntos: al Oriente por

los franceses y al Occidente por los reaccionarios de Mejía. Para defenderse de éstos, Comonfort debería enviar mil quinientos hombres y reforzar al general Arteaga, defensor de esa plaza. Las órdenes fueron terminantes a pesar de las protestas del jefe del Ejército del Centro quien informó al Ministro de la Guerra que sus hombres carecían de armamento y del entrenamiento necesario, pues la mayoría procedía de los cuerpos de Guardia Nacional, y que la única división en la que podía confiar era la del Norte, entrenada por él mismo, y que sugería fuera la que vigilara la capital, mientras que la Guardia Nacional del Distrito Federal recibía instrucción en los campos cercanos. Comonfort insistió en que si se restaba una tercera parte a sus tropas, no podría presentar una defensa efectiva en caso de que los franceses avanzaran a México como era de esperarse. La resolución presidencial fue de que se enviara el auxilio a Querétaro y que las tropas de Comonfort regresaran en caso de no ser necesaria su presencia allá; así sucedió, quedando una parte del Ejército del Centro entre Arroyo Zarco y San Juan del Río, ya que no fue necesaria su llegada a Querétaro, gastándose así inútilmente esfuerzo material y humano.[12]

Para el aprovisionamiento del Ejército de Oriente, el gobierno autorizó al jefe del Ejército del Centro, a disponer de las rentas públicas del Distrito Federal, Estado de México, San Luis, Zacatecas, Michoacán, Nuevo León y Coahuila, a ocupar propiedades particulares en el Distrito Federal y a pagar a los dueños el arrendamiento o importe de sus fincas, dando aviso a la Secretaría de Hacienda.[13] Basado en esto, Comonfort solicitó del Estado de México trescientas sesenta mil raciones alimenticias, prometiendo, a nombre del gobierno general, que se pagaría a los particulares en bonos. Inútil es decir que esta ayuda fue casi nula, pues dicho Estado carecía de recursos.[14]

TODOS ESTOS MOVIMIENTOS habían colocado a Ignacio Comonfort en una muy buena posición dentro de la política del país, pero sus amigos querían más, ansiaban verlo combatiendo y derrotando a los franceses y así lo esperaron cuando

el cuartel general del Ejército del Centro quedó situado en San Martín Texmelucan, con un grupo de jefes de los que se esperaba lo mejor: Anastasio Parrodi, José Durán, Ramón Iglesias, José María Yáñez, Florencio Villarreal, Pedro Hinojosa, Tomás Moreno y Manuel Pueblita.[15]

Difícil era para las tropas mexicanas, escasas y mal armadas, atacar a los franceses; lo único que podían hacer era dsitraer por varios puntos su atención para que disminuyera el ataque a Puebla. Antes de que se iniciara éste, los franceses procuraron dominar las regiones que aseguraban mejores mantenimientos, como Atlixco, la hacienda de Chahuac, rica en cereales, y Huejotzingo abundante en frutos y ganadería. La ofensiva de diversas columnas del Ejército del Centro logró replegar a los franceses en Cholula, evitando que se apoderaran de toda la región y en especial de Chahuac, hacienda que fue saqueada y quemadas las casas de los peones.[16] Estas operaciones traían como consecuencia la necesidad de más caballos, artillería y hombres para cubrir una línea aproximada de doce leguas. Comonfort, en sus partes al Ministerio de la Guerra, explicaba su difícil situación por la escasez de tropas y elementos de combate, suplicándole que calmara las opiniones tanto públicas como privadas en el sentido de que la lentitud de movimientos del Ejército del Centro, no satisfacía a las necesidades, ya que estas críticas perjudicaban el estado de ánimo tanto de tropas como de jefes y oficiales:

> ...seguiré haciendo esfuerzos para introducir víveres a Puebla, pero le suplico calme a los que no comprenden lo que es la guerra y quieren que las cosas vayan al vapor. Para el acierto de las operaciones se necesita meditarlas bien y oportunidad al realizarlas.[17]

Cada vez llegaban más refuerzos a Forey y cada vez faltaban más a González Ortega, por lo que la desmoralización empezaba a cundir en las tropas mexicanas, por eso el Jefe de Oriente, angustiado, escribió a Comonfort (como su único conducto para hacer llegar a Juárez ese estado de cosas) una patética carta, según la cual la oficialidad mexicana estaba cansada de luchar:

...lucho con todas las dificultades que pueden imaginarse, a veces ando pidiendo 15 pesos para poder enviar un correo. He vendido hasta los espejos de Palacio para pagar los gastos de hospitales y de maestranza, pues como usted sabe, estos últimos son indispensables, pues sin ellos no habría guerra, ni yo tendría actualmente armas, parque ni cañones, pues aunque estos últimos ya existían, unos se me han desfogonado y otros me los ha desbaratado el enemigo. No tengo tampoco víveres y los que adquiero es con sacrificios inauditos y sin esperanza de conseguir otros para lo sucesivo y en cuanto todos me dicen que la tropa se muere de hambre, que la fuerza se desmoraliza por el hambre, que la fuerza se deserta por el hambre, etc., todo esto que es una verdad y que se exagera en circunstancias como las presentes me aflige de una manera extraordinaria. Además, desde hace 25 días me hablan muchos de los generales del ejército para persuadirme que era conveniente a los intereses de la República, del Ejército y del gobierno, salvar a éste, abandonar a Puebla... A todo esto contesté desde entonces de la manera más terminante y concluyente; que yo no me había propuesto jamás salvar el ejército sino el honor de la República y que sacrificaría a aquel si esto era necesario al honor de ésta, de cuya responsabilidad sólo me eximiría una orden expresa del gobierno. Los sucesos posteriores nos fueron favorables y yo en consecuencia cesé por algunos días de luchar con estas dificultades; pero hace seis días que se me presentaron en Palacio los señores generales que mandan las divisiones a una hora que yo no me esperaba, manifestándome por sí y a nombre de los otros generales y oficiales del ejército, la necesidad que había de abandonar la ciudad y salvar los elementos de guerra que fuera posible, fundando su manifestación en que no había víveres ni esperanza de que se nos remitieran; que no había recursos, que había perdido la moral nuestras tropas (ejército) como lo habían demostrado dos avanzadas y además cuarenta hombres de la fuerza de Guanajuato que se fueron con el invasor y otra fuerza de Durango que se sublevó también a favor de aquel y por último, que la idea del Ejército era abandonar a Puebla por temor de no verse expuesto él mismo a disolverse. Para salvar mi responsabilidad todos me ofrecieron su firma que colocarían al pie de una acta. Yo contesté a todo esto con razones que no contestaron y resolvía al mismo tiempo de una manera enérgica y terminante que yo no abandonaría Puebla mientras tuviera un cartucho y un mendrugo de pan que darle al ejército, esto es, mientras yo no tuviera que luchar con lo imposible... Mi resolución, pues, prevaleció sólo como un mandato. Digo a U. todo esto para que por su conducto llegue esta carta a conocimiento de los señores Presidente y Ministro de la Guerra con el

objeto de que sepan el estado en que se halla esta plaza, por ser de mi deber y para que en virtud de esto se sirva el mismo supremo Gobierno darme las instrucciones correspondientes para normar a ellas mis procedimientos... Por lo que respecta a víveres y parque, yo ya no puedo mantenerme por 8 días, aunque (fuera) dueño de toda la ciudad, como que lo seré. Los inditos que me mandó Aureliano por disposición de usted sólo me trajeron 90 arrobas de harina y galleta. El ejército gasta 2 000 raciones diarias de víveres. Le manda un abrazo su amigo y compañero que lo aprecia, J. G. Ortega. Aumento: Va con muchas correcciones esta carta. Dispénselos, amigo mío, pues debe U. suponerse lo ocupado que estoy y el estado en que debe estar mi cabeza después de haber pasado un día como éste. Los generales Paz, Mendoza, Berriozabal, Negrete, etc., lo saludan afectuosamente.[18]

Comonfort envió al presidente Juárez copia de esta carta, añadiendo una propia:

Te acompaño copia de una carta que acabo de recibir del señor general Ortega cuyo contenido, como verás, es de la mayor gravedad: por lo que a mí toca, estoy pronto a librar una batalla con la fuerza que cuento actualmente, ya sea para introducir víveres a la plaza, o para procurar la salida de sus defensores. Pondré en juego cuanto de mí dependa para asegurar su éxito: pelearé como bueno y haré que peleen lo mismo los que me obedecen. Tú comprenderás que un soldado no puede ofrecer más. Espero, en consecuencia, tus órdenes que cumpliré sin vacilar, y las que tengas que darle al S. Ortega; suplicándote únicamente, que hagas que el propio que conduce la presente esté de vuelta mañana a las 12 de la noche, cuando más, pues los momentos son preciosos y es menester aprovecharlos. No he querido hacer uso del telégrafo para comunicarte lo expuesto, porque ni es conveniente que se trasluzca la situación de Puebla, ni los movimientos que me toquen emprender...[19]

Estas cartas indujeron a Juárez a convocar una reunión de ministros que resolvió que el Ejército del Centro tuviera como "urgentísima obligación la de procurar introducir víveres y municiones suficientes para que no careciera de ellos el Ejército de Oriente...", además de cuidar la línea de comunicación entre Veracruz y Puebla e interceptar la llegada de refuerzos a los franceses.[20]

Esta delicada comisión no tuvo la suerte deseada y el fra-

caso de las batallas de Ocotlán y San Lorenzo Amecatlán, que eran los puntos por donde se pretendía introducir los víveres, llevaron consigo la derrota de Puebla y la lluvia de ataques a Comonfort, al que se hacía directo responsable de que Puebla no hubiera podido defenderse. Los periódicos desataron sus antiguas predicciones acerca del comportamiento de Comonfort, pero a pesar de esto Juárez lo apoyó decididamente:

> El gobierno general que está plenamente satisfecho del valiente comportamiento de U. así como de la conducta que observó y operaciones que practicó para la realización del plan, no cree necesario sujetarlo a un juicio para depurar su conducta militar, porque sabe muy bien, que por más que los resultados no hayan correspondido al fin que se propuso, esta fue una lamentable desgracia dimanada de causas que no fue dado a U. superar y que disminuyó en lo posible por sus fructuosos esfuerzos para introducir el órden en la retirada al frente del enemigo. Lo que tengo el honor de comunicar a U. por expreso acuerdo del supremo magistrado de la Nación, cumpliendo esta orden con tanta mejor voluntad, cuanto que habiendo sido testigo en Puebla de Zaragoza de varios hechos importantes íntimamente relacionados con el movimiento de U., tuve oportunidad de observar que, faltando la cooperación de la plaza en un momento no combinado, dicho movimiento debería concluir forzosamente por un desastre...[21]

COMONFORT FUE, SIN DUDA, quien más sintió estos fracasos que le restaban la oportunidad no sólo de defender a la Patria, sino de morir por ella como lo hubiese deseado, en vez de contemplar la angustiosa situación de la derrota. Se apresuró a renunciar al cargo de Jefe del Ejército del Centro, renuncia que le fue aceptada por Juárez, felicitándolo por el valor y empeño con que había tratado de cumplir su comisión y lamentando que la mala suerte le hubiese acompañado.[22] Después de una breve licencia, Comonfort colaboró de nuevo con el gobierno de Juárez. Pero antes, veamos las opiniones referentes al sitio de Puebla.

En el parte que González Ortega dirigió al Gobierno explicó la derrota:

Primero, porque el mando del ejército se dividió entre dos generales: jefatura de Oriente y del Centro, lo que menoscababa su autoridad por los cargos políticos y militares

que había desempeñado Comonfort a quien consideraba con más experiencia.

Segundo, porque siendo el jefe del ejército del Centro el intermediario entre el poder Ejecutivo y la comandancia de Oriente, las órdenes y comunicaciones, a más de que se retrasaban, pasaban por la opinión de Comonfort.

Tercero, porque Comonfort guardó para sí los puntos claves por donde pretendía introducir víveres y armas no comunicándolo a González Ortega, lo que hizo que éste no pudiera apoyar sus movimientos. Tampoco aceptó sugerencias del jefe de Oriente para atacar en un momento preciso, sino que en vez de actuar inmediatamente, pedía órdenes al Ejecutivo, perdiendo con esto un tiempo valiosísimo.

En suma, la actuación de Ignacio Comonfort, según la opinión del general González Ortega, fue responsable de la caída de Puebla.[23]

Cuando los franceses se abastecían de alimentos en los lugares cercanos a Puebla, pudieron observar los movimientos de los ejércitos mexicanos. Pronto se dieron cuenta de la calidad de las tropas destinadas a combatirlos:

> ...las fuerzas de Comonfort, inferiores bajo todos aspectos a las de González Ortega, fueron destinadas a hostilizar el ejército franco-mexicano, y éstas últimas [las de González Ortega] se encerraron dentro de las murallas con cuantos elementos tenían...[24]

esperando que las tropas del Ejército del Centro les introdujeran los elementos necesarios para la lucha.

> ...Pero examinada la cuestión con la debida imparcialidad ¿qué podía hacer D. Ignacio Comonfort en obsequio de los sitiados cuando éstos se habían cortado a sí mismos toda comunicación?"[25]

Forey, como un zorro, vigilaba todos los movimientos de Comonfort, y decidió atacarlo para cortar definitivamente toda comunicación a Puebla, ocasión que se presentó al aproximarse las tropas del ejército del Centro al pueblo de San Lorenzo donde fueron batidas por el general Bazaine.

Cuando los sitiados de Puebla se enteraron de lo ocurrido

a las tropas que iban a ayudarlos, cundió la desesperación, empezaron a dispersarse y González Ortega se preparó a entregar la ciudad en la forma más digna posible.

El comentario del lado francés es, por demás, irónico:

> ...en Puebla se encerró la tropa menos mala con que contaba el gobierno de D. Benito Juárez, dejando que por fuera expedicionasen las gentes de Comonfort, quienes de soldados sólo tenían el nombre...[26]

La caída de Puebla puso casi automáticamente, en manos de los franceses, la capital de la República. El gobierno de Juárez emigró y para septiembre de 1863 había formado en San Luis Potosí un nuevo gabinete: Relaciones, a cargo de Manuel Doblado; Justicia en manos de Sebastián Lerdo de Tejada y posteriormente de José María Iglesias; Guerra bajo la dirección de Ignacio Comonfort, quien a la vez era general en jefe del Ejército de Operaciones —cargo con el cual murió—; y Hacienda bajo la administración de José Higinio Núñez.

Juárez, al encargar el Ministerio de Guerra a Comonfort, demostró que la confianza absoluta que le tenía no había disminuido con su infortunada actuación al mando del ejército del Centro. Nuevos y graves problemas tenía que resolver su ministro de Guerra: organizar un ejército, que se llamaría Ejército de Operaciones, destinado a combatir en el Bajío al invasor francés y a las tropas mexicanas que se le habían unido. Para ello, Comonfort gozó de amplias facultades que lo autorizaban a disponer de todas las fuerzas humanas posibles, ya fueran Guardia Nacional, Ejército u otras improvisadas en los Estados de México, Querétaro, Michoacán y Guanajuato. Para el sostenimiento de este ejército podían utilizar todas las rentas federales, impuestos ya existentes o nuevos, bienes nacionalizados, etc. Respecto a la autoridad militar, podía Comonfort modificar o cambiar el plan de operaciones aprobado por el Gobierno, nombrar y remover jefes y oficiales, dando cuenta de sus pasos por el ministerio respectivo.[27]

No se descartó la posibilidad de que elementos mexicanos al servicio del invasor desearan volver a las fuerzas del go-

bierno, por lo que el ministro de Guerra estaba autorizado a admitir la sumisión de ellos, respetando sus personas y grados cuando lo creyere pertinente, salvando únicamente el decoro nacional y exceptuando de dichas garantías a los que hubieran militado en primerísimos lugares al lado del enemigo.[28]

La misión de Comonfort no era exclusivamente de guerra, sino también de paz. A su muerte, López Uraga, general que lo sucedió en el mando del Ejército de Operaciones, preguntó a Lerdo de Tejada si tendría las mismas atribuciones que el antiguo ministro de Guerra, y de la contestación del ministro de Relaciones y Gobernación, se desprende que Comonfort tuvo, además, una misión diplomática que no llegó a cumplir, pues la muerte lo sorprendió:

> ...que no se habían dado facultades al C. Comonfort para iniciar de ningún modo oficial ni privadamente, sino tan sólo para oír las proposiciones que quisiere hacerle el enemigo: que aún para esto, se pusieron muy expresa y minuciosamente todas las restricciones exigidas por el interés y el decoro de la República y del Gobierno, que se le dieron tales facultades con el carácter de personales, y no trasmisibles a quien quiera que fuese su sucesor, porque sólo se le dieron en atención a que era miembro del gobierno como Ministro de la Guerra, circunstancia esencial en el caso para que cualquiera proposición del enemigo siempre se entendiera dirigida a un miembro del gobierno constitucional, que por los términos literales y restricciones de tales facultades, se limitaban a lo que se refiriese a un armisticio que el enemigo pretendiera celebrar, con objeto de abrir negociaciones de paz: que habiendo motivo para creer que en la reciente desgracia de la muerte del Sr. Comonfort se han perdido y pueden llegar a conocimiento del enemigo, algunos documentos relacionados con este asunto, necesita el gobierno seguir una conducta diversa para evitar los inconvenientes del conocimiento anticipado del enemigo; y ya por estas graves consideraciones no pueden darse las indicadas facultades al C. Gral. Uraga, a reserva de que, por la justa confianza que el gobierno tiene de él, le dará en lo de adelante, todas las que exijan las circunstancias.[29]

La presencia de Comonfort y Doblado en el gabinete de Juárez provocó duros comentarios en contra del presidente, al que acusaron los liberales puros de entregar en manos de

los moderados el gobierno de la República, en momentos tan críticos, pues sospechaban que estos últimos sucumbirían ante el invasor.

Una vez encargado del ministerio de Guerra, Ignacio Comonfort discutió planes con el propio Juárez y su gabinete y marchó al Bajío con las instrucciones antes citadas. Iba el soldado, el diplomático, el amigo, en el cual Juárez cifró todas sus esperanzas de reorganizar un ejército y probablemente de llegar a un acuerdo pacífico con las tropas francomexicanas, pero la muerte cortó este último hilo del cual pensaban asirse los moderados para introducir un nuevo orden de cosas. Decimos moderados, porque ellos fueron los que se interesaron más en que la figura política de Comonfort volviera al poder en cualquier forma. Mérito muy grande es, para nuestro personaje, el haber mantenido una línea de conducta fiel al gobierno que le dio una oportunidad de reivindicarse ante su pueblo, rechazando las innumerables voces de deslealtad que llegaban a sus oídos, y sufriendo calladamente los ataques de la opinión pública.

La muerte de Comonfort, acaecida el 13 de noviembre de 1863, fue llamada por la *vox populi,* asesinato. Cuando Comonfort marchaba del pueblo de Chamacuero —que hoy lleva su nombre— a Querétaro, fue sorprendido por hombres al mando de los hermanos Troncoso que, aunque militaron bajo las órdenes del general conservador Tomás Mejía, saqueaban y robaban por su cuenta, y precioso botín debió parecerles el ministro de la Guerra de Juárez al que atacaron, partiéndole la cabeza de un machetazo.

La invasión francesa logró traer al seno de la Patria a un personaje que, combatido por todos los partidos políticos, olvidó a éstos y dedicó sus últimos esfuerzos a salvar a la nación de la invasión extranjera.

Una vez más quedó acéfalo el ministerio de la Guerra. Poco después, el gobierno de Benito Juárez emigró rumbo al norte, dejando San Luis Potosí. Atrás de él quedaron muchos cadáveres de mexicanos que sacrificaron sus vidas en la política nacional, y entre ellos, el de uno cuyas cualidades de hombre hicieron pasar por alto las que faltaron al gobernan-

te y al político, pues, según comentarios de sus contemporáneos,

> ...al paso que eran desaprobados y combatidos sus actos, respetábase su persona...[30]

NOTAS

AHSDN: Archivo Histórico Secretaría de la Defensa Nacional.
BLTSH: Biblioteca Lerdo de Tejada, Secretaría de Hacienda.
CDIRHM: Colección de Documentos Inéditos o muy raros para la Historia de México.

1 *La Estrella de Occidente,* periódico oficial del Estado de Sonora, Tomo IV, núm. 18, viernes 18 de octubre de 1861. AHSDN, XI/481.4/8294, f. 9v.

2 Archivo General Ignacio Comonfort, carta de Comonfort a Sebastián Lerdo, Tula, Tamps., 8 de agosto de 1862. BLTSH, Nº 49644.

3 Comunicación del ministro de la Guerra, Miguel Blanco, a Ignacio Comonfort, México 30 de octubre de 1862. AHSDN, X/481.4/8808, f. 37.

4 Carta de Manuel Siliceo a Ignacio Comonfort, México, 31 de agosto de 1862. BLTSH Nº 49657.

5 Comunicación de Ignacio Comonfort al ministro Blanco, Tampico, Tamps., 23 de junio de 1862. AHSDN, XI/481.4/8767, f. 46.

6 Comunicación de Ignacio Comonfort al ministro Blanco, México, 8 de nov. 1862. AHSDN, XI/481.4/8844, f. 31.

7 Carta de José Ma. Lafragua a Ignacio Comonfort, México, 13 de julio de 1862. BLTSH, Nº 49672.

8 Carta de M. Ortiz de Montellano a Ignacio Comonfort, México, 2 de septiembre de 1862. BLTSH, Nº 49652.

9 Carta de Ezequiel Montes a Ignacio Comonfort, México, 5 de octubre de 1862. BLTSH, Nº 49679.

10 Carta de Ignacio Comonfort a Juan Antonio de la Fuente, San Luis Potosí, 11 de septiembre de 1862. BLTSH, Nº 49711.

11 Carta de Antonio Bergino a Ignacio Comonfort, Méx., 19 de julio de 1862. BLTSH, Nº 49655.

12 Comunicaciones del Ministro Blanco a Ignacio Comonfort, México, 14, 15 y 22 de noviembre de 1862; y de Ignacio Comonfort a Blanco, 15 de nov. 1862. AHSDN, XI/481.4/8947, fs. 25-27.

13 Comunicación del ministro de Hacienda al de Guerra, México, 14 de diciembre de 1862. AHSDN, XI/481.4/8875, f. 12.

14 Carta de Francisco Ortiz de Zárate a Ignacio Comonfort, Toluca, 12 de diciembre de 1862. CDIRHM, pp. 30-34, 36, 39.

15 Plana de jefes y oficiales del Ejército del Centro. AHSDN, XI/481.4/8824, f. 3.

16 Parte de Ignacio Comonfort al ministro de la Guerra, San Gerónimo, 28 de abril de 1863. AHSDN, XI/481.4/9102, f. 16.

17 Parte de Ignacio Comonfort al ministro de la Guerra, San Gerónimo, 21 de abril de 1863. AHSDN, XI/481.4/9102, f. 91.

18 Carta de González Ortega a Ignacio Comonfort, Zaragoza, 25 de abril de 1863. AHSDN, XI/481.4/9102, f. 6.

19 Carta de Ignacio Comonfort a Benito Juárez, San Gerónimo, 28 de abril de 1863. AHSDN, XI/481.4/9102, f. 10.

20 El ministro Blanco a Ignacio Comonfort, México, 29 de abril de 1863, doc. cit., f. 233.

21 El ministro de la Guerra Felipe Berriozábal (tachado), a Ignacio Comonfort, México, 2 de mayo de 1863. AHSDN, XI/481.4/9103, f. 205.

22 Comunicaciones del ministro Blanco a Ignacio Comonfort, México, 16 de mayo de 1863. AHSDN, XI/481.4/9103, f. 175.

23 Jesús GONZÁLEZ ORTEGA, *La Defensa de la Plaza de Zaragoza en 1863*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, pp. 4-109.

24 Tirso Rafael CÓRDOBA, *El sitio de Puebla*, Puebla, Imp. J. M. Va. negas, 1863, p. 35.

25 *Ibid.*, p. 39.

26 *Ibid.*, p. 133.

27 Comunicación de Lerdo de Tejada a Ignacio Comonfort, San Luis Potosí, 20 de octubre de 1863. AHSDN, XI/481.4/9037, fs. 53-56.

28 Lerdo de Tejada a Ignacio Comonfort, San Luis Potosí, 1º de nov. de 1863. AHSDN, doc. cit., fs. 57-58.

29 Comunicación de Lerdo de Tejada al Gral. López Uraga, San Luis Potosí, 22 de noviembre de 1863. AHSDN, XI/481.4/9037, f. 35-39.

30 *El Pájaro Verde*, Tomo I, Núm. 109, México, viernes 20 de noviembre de 1863.

EL PORFIRIATO, ERA DE CONSOLIDACIÓN

Daniel COSIO VILLEGAS
El Colegio Nacional

EL PORFIRIATO DEBIÓ HABER SIDO, como lo quiere la leyenda, una época de consolidación. El predominio de la paz que en él hubo, hace suponer que las divisiones o diferencias no fueron tan violentas ni tan irreconciliables para conducir a la guerra; el que fuera, también, una era en la cual los medios de comunicación mejoraron notablemente, y, en consecuencia, las oportunidades de conocimiento y de trato; y lo hace sospechar, por último, su innegable carácter autoritario, pues una fuerza así de extraordinaria, se hace sentir sobre todo y sobre todos, dándole a cosas y hombres un tono común que uniforma y consolida al conjunto.

Debió haber sido así; pero, para pasar a la certidumbre, habría que preguntar si el Porfiriato consolidó todo, o de una manera particular esto, aquello o lo demás allá. La leyenda señala, por lo menos, dos campos especiales en que se cumplió la tarea de hacer más sólidas, más compactas, las cosas que antes no lo eran, o que lo eran en menor grado: la nacionalidad y las instituciones.

ME SOSPECHO que la leyenda, más que señalar el carácter positivo que una obra de consolidación supone, pretende subrayar el carácter negativo, disgregador, de las épocas anteriores, sobre todo del trecho del siglo XIX transcurrido antes del advenimiento del Porfiriato, es decir, de 1810 a 1876.

Triste, pero indudable, parecería a primera vista el fundamento de ese contraste: viene primero el desgajamiento del viejo árbol materno, que separa, particularmente, a españoles de criollos; después, la lucha interminable de las

"facciones": monárquicos contra republicanos, centralistas contra federalistas, conservadores contra liberales, liberales puros contra moderados, juaristas contra lerdistas y porfiristas, lerdistas contra porfiristas e iglesistas, etc. Y por si algo faltara para remachar el carácter disgregador de la época, sobrevienen cuatro guerras extranjeras, siempre humillantes, y una de las cuales le cuesta al país la pérdida de territorio. En el Porfiriato, por el contrario, no hay guerra extranjera alguna, y aun cuando en el exterior no se llega al extremo de temer a México, se consigue para él un respeto saludable y una distinción halagadora. Tampoco hay guerra civil alguna; es más, las facciones desaparecen, y la lucha de ideas y de intereses se conduce con tal cordura, que no provoca escisiones serias, ni siquiera divisiones insalvables, y jamás, ni remotamente, esa lucha pone en peligro la nacionalidad. Más todavía, sobre esas luchas y esos luchadores, hay un hombre superior, identificado con los intereses generales, cuya celosa guarda constituye, precisamente, su función y su dignidad.

Tengo para mí que en esta pintura, mitad tenebrosa y mitad idílica, para subrayar el contraste, hay un equívoco fundamental, que convendría disipar para siempre. Una cosa es que, teórica, seráficamente, los mexicanos hubiéramos preferido que nuestra vida independiente se deslizara por un camino llano, recto, florido, a través del cual, cantando y gozosos, marcháramos todos compactamente, sin vacilación y sin discrepancia, hasta tocar con las manos la felicidad y la gloria, asegurando así para la patria un porvenir dichoso y eterno; un cosa es esa, y otra que, sin examen, sin reflexión alguna, prefiramos la concordia a la discordia antes de preguntar el precio de la concordia y la razón de la discordia. Esto desde un punto de vista moral y teórico, que en cuanto a la realidad histórica, bastaría con inquirir si ha habido algún pueblo sin guerras intestinas y exteriores, sin discrepancias e infortunios.

La consolidación de la nacionalidad mexicana ha sido fruto de un proceso muy largo; quizás arranca de las tentativas imperiales de los aztecas que, en la justa medida de su éxito,

imponían alguna unidad en la diversidad política y cultural de los numerosos grupos indígenas de entonces. La conquista y la dominación españolas, a pesar de los elementos de profunda disparidad que introdujeron, dotaron a las civilizaciones autóctonas de elementos de comunidad, el idioma, la religión, y el gobierno, de que antes habían carecido; los frutos no se hicieron esperar mucho, pues las primeras manifestaciones claras de un nacionalismo espiritual son ya palpables en el siglo XVIII. Pero fue, sobre todo, en esa calumniada primera mitad del XIX, cuando el proceso de formación se acelera, y gracias, precisamente, a los infortunios que se abaten sobre el país recién nacido. La guerra de Independencia rompe las ligas políticas y económicas con España, y, en consecuencia, nos obliga a buscar un modo propio de ser y de vivir, poniéndonos por primera vez en el trance angustioso e ineludible de ser o dejar de ser una nación. Todas las luchas intestinas que siguen, han podido producir, y, de hecho, produjeron, una disgregación momentánea; pero, aparte la consideración de que en la diversidad también puede haber armonía, es indudable que su origen, su razón de ser y su resultado, fue crear un fondo común de ideas, de sentimientos y de intereses, sin el cual es imposible fincar una nacionalidad. La guerra con Estados Unidos, la pérdida misma del territorio, ayudó, como pocos hechos, a consolidar nuestra nacionalidad, primero, a través de la fuerza negativa, pero tremendamente eficaz cuando se trata de pueblos débiles, de la sensación del peligro y del sentimiento de odio al agresor; segundo, con todo lo injusta y dolorosa que fuera la pérdida de la mitad del territorio, es innegable que redujo a la mitad la tarea material y espiritual de forjar un país, y el tiempo necesario para cumplir esa tarea; en fin, esa malhadada guerra nos enseñó también que cuando las luchas intestinas rebasan ciertos límites de encono y de persistencia, el peligro de la agresión y de la pérdida irreparable de la nación, es real y palpable.

No parece que tan dolorosa, pero tan saludable enseñanza, aprovechara desde luego al país, puesto que muy al poco tiempo, en las guerras de Reforma e Intervención, los

dos contendientes, cegados por los intereses inmediatos de partido, apelan a la ayuda extranjera; pero esto ocurre por la última vez, porque fue visible que con la ayuda venía el soldado extranjero, es decir, el enemigo de carne y hueso de la nacionalidad. Esas mismas guerras fueron peleadas tan a muerte, que, por reacción, crearon un clima conciliatorio que va fructificando a lo largo de toda la República Restaurada.

El día mismo en que Juárez hace su entrada triunfal en la Capital, el 15 de julio de 1867, anuncia que no se propone perseguir a sus antiguos enemigos, los conservadores e imperialistas; es más, se ofrece a estudiar cualquier solicitud de "rehabilitación" que quieran presentar éstos para recobrar con plenitud sus derechos políticos, las recibe, en efecto, y resuelve favorablemente muchas de ellas; se cambia la grave pena de confiscación de bienes por la leve de una multa; la ley de convocatoria a elecciones de agosto de 67, concede el derecho de votar y ser votado a los miembros del estado eclesiástico, y el de votar a quienes cometieron actos menores de infidencia; más tarde, una ley de amnistía liquida totalmente los viejos odios. Desde el primer día, y sin faltar uno solo, católicos y conservadores gozan de la más amplia libertad de expresión, que aprovechan para mantener periódicos diarios, semanarios y mensuales, como *La Revista Universal, La Voz de México, El Pájaro Verde,* en los cuales opinan sobre los problemas nacionales con libertad y con franqueza, a veces con verdadera acrimonia, sin que por ello jamás fueran perseguidos o castigados. Los conservadores, por su parte, entienden que viven en una nueva era, de modo que, salvo dos o tres casos menores, ni provocan ni participan en ninguna rebelión a mano armada hasta el año de 1875; es más, condenan las que los liberales hacen, y siempre en nombre de una necesidad de ventilar las diferencias fuera del terreno de las armas.

México, pues, a consecuencia de tanto tanteo, doloroso y, al parecer, estéril, comenzaba a recoger los frutos positivos de sus desgracias; había avanzado mucho hacia la decisión de no anteponer los intereses parciales a los generales.

¿Quiere decir todo esto que el Porfiriato no contribuyó en nada a la tarea de consolidar la nacionalidad mexicana? De ninguna manera; quiere decir, simplemente, que el proceso fue largo, que se inició muchísimo tiempo antes y que las principales contribuciones directas las había dado la historia anterior. La contribución del Porfiriato, siendo muy importante, me parece tener un carácter más bien indirecto. Con los ferrocarriles, los telégrafos y los teléfonos, con el mejoramiento general de las vías y de los medios de comunicación, particularmente la prensa, la riqueza, el hombre, las ideas y los sentimientos de los mexicanos circulan mejor.

Menos fácil de definir, y muy difícil de cuantificar, es otro factor de consolidación de la nacionalidad, que obra de una manera singularmente activa en la era porfiriana. México había vivido toda su vida bajo el signo de los caciques regionales; por eso, el federalismo tenía una realidad, además de geográfica y étnica, política, económica y social. Sólo Juárez emerge en 1867 como una gran figura nacional; pero la imposibilidad de mantener unido el partido liberal, y la necesidad en que Juárez se ve de acaudillar su propia fracción para defenderse y prevalecer sobre las fracciones de Lerdo y de Díaz, lo hacen perder en buena medida el tono general y superior de una figura nacional. Díaz, en cambio, menos escrupuloso en sus procedimientos políticos, hijo de un golpe revolucionario y no de unas elecciones legítimas, lo cual le daba muchísima mayor libertad de acción, con un terreno abonado y con mejor fortuna, logra al fin acabar con los caudillos regionales, y transformarse en el único caudillo, es decir, en el caudillo nacional. A esto debe agregarse el aura popular que siempre tuvo Díaz, el recuerdo de sus campañas gloriosas en la guerra contra el invasor extranjero, su misma edad, su pétrea apariencia física y un propósito deliberado de adquirir y ostentar ese aire superior a la pasión mezquina y transitoria; el de guardián de los intereses permanentes del país; el de un monarca a quien rinden pleitesía no sólo sus propios súbditos, sino el mundo exterior, el mundo civilizado.

Pero Porfirio Díaz no llegó a ser un símbolo nacional meramente decorativo, en el sentido en que lo son la bandera o

el himno patrios, agentes que evocan y exaltan los sentimientos nacionales al entrar por la vista o por el oído, ni siquiera en el sentido más intelectual en que es símbolo de unión el monarca inglés. Era, además, la autoridad, y en muchos sentidos, la única autoridad; era el poder, y en muchos sentidos, el poder absoluto. A él se le sometían lo mismo las desavenencias familiares, que de pueblos, de autoridades o de intereses; y de él dependían todos los órganos del poder: legislaturas, cortes, tribunales y jueces; gobernadores, jefes políticos y militares. No sólo se le veía, como a dios, en todas partes, sino que él se hacía sentir por doquiera. El mexicano de cualquier punto del país y de todas las clases y condiciones, no podía ser inmune a la apariencia de una figura nacional inmensa, visible en todas partes, ni a la realidad de un poder nacional, por ejercerse en todos los ámbitos del territorio. Por fuerza, ese mexicano sentía el peso general, nacional, de tal apariencia y de tal realidad.

No puede caber la menor duda de que en algo debieron haberse consolidado, como lo pretende la leyenda, las instituciones jurídicas, económicas y sociales. Bastaría pensar en el carácter pacífico, próspero y prolongado del régimen, para admitirlo: con la paz, con la riqueza y con el tiempo, hay ocasión y recursos para emprender y mantener obras que en las épocas turbulentas se van dejando para "mejores tiempos". Por desgracia, la historia requiere algo más que afirmaciones generales; requiere análisis, requiere concreción.

En cuanto a las instituciones jurídicas, la obra había principiado ya. Anteriores al Porfiriato fueron los primeros grandes cuerpos de leyes: no hablemos de la Constitución, sino de la Ley Orgánica de Instrucción Pública (1867), la Ley de Jurados en materia criminal (1869), la Ley Orgánica sobre el Recurso de Amparo (1869), el Código Penal (1871), el Código Civil (1871), el Código de Procedimientos Civiles (1872), el Código de Extranjería (1876), etcétera; pero fueron pocos y su influencia limitada, en parte porque la mayoría de estas grandes leyes sólo regía en el Distrito Federal, y en parte porque las condiciones del país no eran suficientemente

normales para que hicieran sentir toda su influencia bienhechora. Durante el Porfiriato, esos mismos códigos, se revisan, se hacen más congruentes y se completan con otros nuevos: el Código de Procedimientos Penales (1880), el Comercial (1881), el de Minería (1884), el Postal (1884), el de Colonización y Terrenos Baldíos (1893), el Militar (1893), el de la Renta del Timbre (1902), el de Expropiación (1906), etcétera, además de leyes importantes como la de instituciones de crédito, etcétera. A esta obra de verdadera creación jurídica, debe agregarse la labor reglamentaria y administrativa, la cual, como la otra, va encauzando al país por una vida normal, más clara, más regular, hasta hacerla en muchos aspectos idealmente mecánica. Además, como fenómeno general, la ley y las leyes parecen cobrar una respetabilidad, una altura, que las hacen imponerse, elevarse sobre la negación o el reto del ser humano.

Todo esto está muy bien; pero ¿cómo olvidar que entre las instituciones jurídicas están las instituciones políticas? Entonces, ¿cabría sostener que durante el Porfiriato se consolidaron las instituciones políticas? Simplemente desaparecieron, y la nada no es susceptible de consolidación o de disgregación.

En este punto no hay defensa, ni matiz, ni atenuante, y lo revela un hecho singularísimo: ningún porfirista, ni el más exaltado ni el más tímido, ni el más pudoroso ni el más cínico, se ha atrevido jamás a sostener que México progresó políticamente durante el régimen de Díaz. Está la explicación de Zayas Enríquez: los mexicanos cedieron voluntariamente a Porfirio Díaz sus derechos políticos, para que éste se los devolviera poco a poco, a paso y medida que los mexicanos fueran aprendiendo la lección de ser libres. Está la opinión de Bulnes:

> Deturpar al general Díaz por no haber ejecutado lo imposible: ser presidente demócrata en país de esclavos, sobrepasa a lo permitido en estupidez.

Está la opinión de Calero:

> ...cuando un despotismo surge y perdura, no es al déspota a quien deberíamos condenar, sino al pueblo que lo consiente o que lo sufre.

Aun un historiador pagado, como fue Bancroft, tan pródigo y seguro en el elogio, no se atreve a dar el paso final:

> Con seguridad puede decirse que Porfirio Díaz es el mejor gobernante que México ha tenido jamás. Con certeza se puede asegurar que en todos los largos siglos de tiranía y de mala administración, nunca ha habido un hombre al frente del poder, ya sea como virrey, emperador o presidente, cuya hoja de servicios haya sido tan limpia, cuyos móviles hayan sido tan puros, cuya inteligencia haya sido tan ilustrada, y cuyo éxito tan completo en impulsar los intereses *materiales* del país;

pero nada dice, porque no podía decirlo, que tuviera éxito o que hubiera fracasado en impulsar los intereses políticos de México.

Muy de Bulnes era echar una palabrota para soslayar un problema; en el fondo, la usaba para disimular su incapacidad intelectual, de análisis sostenido y de reflexión profunda. El mismo Bulnes, muy pocas páginas después de la cita anterior, dice:

> El general Díaz, sin preparar para el país un hombre, o una situación integrada forzosamente por hombres, sin presentar al pueblo nada ni nadie digno de gobernarlo, lo que preparaba era la anarquía política, la anarquía social, la anarquía animal.

Al parecer, Bulnes, al principio de su carrera literaria, era un hombre que no se contradecía mucho más de lo que un mortal común y corriente se contradice; pero como sus lectores comenzaron a llamarlo, no, como debían, incongruente, sino paradójico, se resolvió a hacer de este defecto el principal atractivo de sus escritos. No debe uno extrañarse, así, de la contradicción en que incurre en las dos citas suyas anteriores, tomadas de *El Verdadero Porfirio Díaz,* escrito en 1920. Ni tampoco que en el año de 1903, cuando Bulnes actuaba en la política real del Porfiriato, se planteara exacta-

mente el mismo problema que aquí se ha planteado, a saber, si progresaron las instituciones políticas en el régimen de Díaz, ni que se contestara en público que no progresaban. En su discurso, justamente famoso, ante la Convención porfirista que preparaba en junio de 1903 la penúltima reelección de Díaz, dijo:

> ¿Existe en México un progreso político tan cierto como que existe un progreso material?
>
> Sí existe, y se manifiesta por los hechos siguientes: el país, en su importante fracción intelectual, reconoce que el jacobinismo es y será siempre un fracaso. El país, despojándose de su vieja y tonta vanidad, ya no pretende copiar servilmente la complicada vida democrática de los Estados Unidos; el país está profundamente penetrado del peligro de su desorganización política. El país quiere ¿sabéis, señores, lo que verdaderamente quiere este país? Pues bien, quiere que el sucesor del general Díaz se llame... ¡¡la Ley!! (Frenéticos aplausos)

El problema es mucho más serio de lo que Bulnes se imagina; por eso conviene explorarlo. Porfirio Díaz, al levantarse en armas contra Juárez, en noviembre de 1871, comenzaba así su Plan de La Noria: "La reelección indefinida y forzosa del encargado del poder ejecutivo..."; y concluía así el mismo Plan: "que ningún ciudadano se perpetúe en el ejercicio del poder, y ésta será la última revolución". El 1º de abril de 1877, Porfirio envía al Congreso un proyecto de ley para que tuviera "el carácter de ley suprema la no reelección [inmediata] del Presidente de la República y de los gobernadores de los Estados". El 21 de octubre de 1887, Porfirio, por conducto de la Secretaría de Fomento —detalle inolvidable— envía otro proyecto de ley para elevar a la categoría de precepto constitucional el principio de reelección inmediata por una sola vez; en 1892, envía un nuevo proyecto para elevar a la categoría de precepto constitucional el principio de la reelección indefinida; en 1904, un nuevo proyecto de ley ampliando el periodo presidencial de cuatro a seis años; y en 1910, la diputación de Veracruz presenta al Congreso de la Unión un proyecto para ampliar el período a ocho años.

Esas fueron las únicas reformas jurídicas de carácter electoral que Díaz introdujo.

EMILIO RABASA, uno de los pocos escritores mexicanos políticos de verdadero talento, hace esta observación:

> La dictadura de Díaz se caracterizó, *sobre todo,* por el respeto a las *formas* legales, que guardó siempre para mantener vivo en el pueblo el sentimiento de que sus leyes, si no eran cumplidas, eran respetadas, y estaban en pie para recobrar su imperio en época no lejana.

Este es el punto que realmente interesa explorar, pues de él depende decidir si durante el Porfiriato se consolidaron las instituciones políticas.

¿Es posible tener respeto por una ley que no se cumple? ¿Es posible que una ley que no se cumple quede en pie? ¿Es posible que una ley que no se cumple pueda recobrar alguna vez su imperio? ¿Es posible que una ley que no se cumple mantenga vivo en el pueblo otro sentimiento que no sea el de burlar él mismo la ley? Para mí, es claro como la luz del día que una ley que no se cumple, inspira burla, compasión, pero nunca respeto; una ley que no se cumple, es una ley muerta, y lo muerto jamás permanece, ni puede permanecer, en pie, sino que se viene abajo, cae al suelo; una ley que no se cumple es una ley que no ha tenido imperio, y, en consecuencia, no puede recobrar lo que jamás cobró antes; en fin, llamarle "no lejana" a una época que, como la de Díaz, dura treinta y cinco años, es olvidar que en tiempo tan largo se crió y vivió toda una generación que respiró el ambiente gracioso de una ley que no se cumple, pero que se respeta. Yo diría exactamente lo contrario de Rabasa, que nada degrada y desmoraliza tanto a un pueblo, como el espectáculo consistente, repetido, diario, del incumplimiento de la ley.

Por otro lado, aun cuando toda ley, ciertamente, tiene una parte formal, ninguna ley es sólo forma. No se puede, pues, respetar una ley en la forma y burlarla en el fondo sin que provoque la reacción de llamar farsa a ese respeto formal, y farsantes a quienes sólo respetan formalmente la ley.

En esta actitud frente a la ley, sobre todo la ley política, media un abismo entre los grandes liberales de la Reforma y Porfirio Díaz. Aquéllos tenían una fe ciega en la ley como zapapico para derrumbar instituciones añejas y nocivas, y en la ley como molde amantísimo para plasmar las nuevas instituciones. Por eso respetaban la ley, y para mantenerla o modificarla, eran capaces de jugarse la vida o el porvenir. Es Juárez, por ejemplo, pidiendo al Congreso facultades extraordinarias para sobreponerse a las revueltas de García de la Cadena, de Jerónimo Treviño o de Porfirio Díaz, y en lugar de presentar un texto mañosamente vago, insiste en enumerar una tras otra las garantías individuales cuya suspensión deseaba, a sabiendas de que el resultado de su prolija enumeración sería el de que los diputados, con horror y con indignación, concluyeran que de veinticuatro garantías, sólo siete quedarían en pie. Y es Lerdo, en vísperas de una elección presidencial, cuando sentía la obvia necesidad de contar con todos los sectores políticos, inclusive con la iglesia y el partido conservador, insistiendo en incorporar las leyes de Reforma a la Constitución, con las consecuencias previsibles de que la Iglesia llegaría hasta organizar la revuelta cristera de Michoacán, y de que perdería Lerdo, para siempre, la simpatía de ella y del partido conservador.

Porfirio Díaz, que peleó por la causa liberal desde niño; Porfirio Díaz, que acusó alguna vez a Juárez de mocho, no tenía ese atributo del respeto, de la veneración a la ley, que era la esencia misma del liberalismo mexicano. Para Díaz, la ley era letra muerta, y, en consecuencia, carecía de espíritu. Para él, el *hecho* era el instrumento de transformación, y el hecho, por supuesto, era el poder y la fuerza. Porque desdeñaba la ley, no la cambia ni se preocupa por ella; la olvida, simplemente, y busca el poder en la acción autoritaria incontrastable, que procede del hecho de ser más fuerte que los demás.

Los liberales, se ha dicho, creían en la ley como molde para plasmar en él la nueva sociedad, la sociedad del futuro. Por eso, la ley siempre estuvo por encima o más allá de la realidad, en espera de que la realidad creciera hasta tocar

la ley, o de que se estirara para alcanzar la ley. Los grandes liberales creían que uno de los ingredientes de la ley era una fuerte dosis de utopía, de visión del futuro, y de un futuro mejor. Porfirio, el hombre que tuvo una indudable visión para imaginar el avance, la transformación material del país, colocó la vida política nacional en el nivel más bajo posible, de hecho, en el suelo, descansando firmemente... en esa triste realidad. Y ahí se quedó, postrada, para no levantarse más. Cuán sagaz resulta, así, el fallo de Roeder cuando dice que la fórmula y la gloria de Porfirio fue adaptar el gobierno a la debilidad de su pueblo, y no a sus mejores capacidades.

LA CONCLUSIÓN de todo esto me parece obvia, además de legítima: algunas instituciones jurídicas se consolidaron durante el Porfiriato, y otras no; las que se consolidaron, fueron las secundarias, y, en cambio, las principales, las instituciones políticas, simplemente desaparecieron. Además del juicio sobre los hechos, cabe intentar la valoración de ellos, y esa valoración puede resumirse en esta sencilla, pero contundente pregunta: ¿de qué diablos servía que hubiera una ley procesal, y que, inclusive, se respetara y venerara celosamente, si desconocíanse la Constitución y el Derecho Político todo?

FLORES MAGÓN Y EL PERIÓDICO *THE APPEAL TO REASON*

Ivie E. Cadenhead, Jr.
University of Tulsa

Por el año de 1909 habían aparecido las primeras grietas en la estructura que erigió Porfirio Díaz en México y la nación estaba apenas a unos pocos meses de distancia de la tremenda revolución que iba a transformarla. Aunque en su mayor parte este movimiento revolucionario contra Díaz era de la clase media, el descontento de las clases inferiores fue pregonado por personas como Ricardo Flores Magón y sus partidarios, y las opiniones que expusieron estaban destinadas a ejercer una poderosa influencia a fin de cuentas.

Flores Magón y sus seguidores vinieron predicando el socialismo en México desde que empezó el siglo y finalmente tuvieron que huir a los Estados Unidos. Este grupo de "Regeneración" se reunió en San Luis en septiembre de 1905 y formó el Partido Liberal Mexicano. Aunque fomentaron huelgas y enviaron unas cuantas expediciones frustradas hacia el norte de México, su atención estaba concentrada ante todo en la tarea de redactar un programa completo de acción. El programa se trazó en 1905 y se publicó en 1906, llegando a constituir después la declaración de principios que tanto había de influir ideológicamente sobre la revolución que se acercaba.

Flores Magón estuvo primero en los Estados Unidos, después en Toronto y finalmente en Los Ángeles; publicó su periódico siempre que pudo, pidiendo el derrocamiento de Díaz. Es probable que, en su mayor parte, la agitación contra Díaz y en favor de los obreros, que se produjo en un lapso de diez años, haya salido de la pluma de Flores Magón.[1] Durante su permanencia en Los Ángeles, junto con Antonio

Villarreal y Librado Rivera, fue arrestado por violación de la neutralidad oficial de los Estados Unidos.

La prensa socialista norteamericana salió en defensa de Flores Magón y los demás. Especialmente expresivo y extremista en esta defensa fue *The Appeal to Reason,* periódico que publicaba en Girard, Kansas, Julius A. Wayland; era uno de los más influyentes de todos los de tipo socialista y circuló entre un número superior a los quinientos mil lectores.[2]

El *Appeal,* como la mayor parte de la prensa socialista, se aprovechó de la proximidad de los exilados mexicanos en los Estados Unidos para atacar a la dictadura de Díaz. En este aspecto, resultaron especialmente atractivos los apuros de Flores Magón. El *Appeal* lo entrevistó en su celda de Los Ángeles, mientras esperaba el juicio; a esta visita siguió pocos días después un telegrama enviado al juez de distrito Oscar Lawler, preguntándole la fecha en que se juzgaría a Flores Magón.[3]

Al saber que la causa se vería en Tombstone, Arizona, a finales de año, el *Appeal* envió a George H. Shoaf para que mandase las noticias del proceso.[4] Shoaf, corresponsal del periódico, había escrito ya varios artículos contra Díaz en el *Appeal,* entre los cuales estaba uno del 6 de marzo de 1909 donde denunciaba los varios asesinatos y detenciones de mexicanos enemigos de Díaz en los Estados Unidos y tildaba al gobierno de "policía esclavo al servicio de un tirano". En ese mismo número informaba el periódico que se había organizado un comité encabezado por John Murray, con Jane Addams en la tesorería, para recabar dinero con que ayudar a los refugiados detenidos. Se supone que tanto la Federación Americana del Trabajo como el Partido Socialista estaban detrás de aquella iniciativa.

Mientras esperaba el juicio en Tombstone, Flores Magón publicó en el *Appeal* un extenso artículo con el relato de su hégira por los Estados Unidos y sus varias detenciones. También acusaba al fiscal de distrito, Lawler, de haber retenido correspondencia y periódicos enviados a los encarcelados.[5] Al declararse convictos Flores Magón y sus compañeros reos y tras dictarse sentencias de dieciocho meses, el *Appeal* publicó un

informe de Flores Magón sobre "México: Infierno de los Obreros", vitriólica narración de las calamidades del régimen de Díaz.

El asunto de Flores Magón no se olvidó del todo durante los meses de su encarcelamiento, sino que fue resucitado ocasionalmente para recuerdo de los lectores interesados por el problema mexicano. Más importante fue que, durante la última parte de 1909 y principios de 1910, se publicaron varios artículos de John Kenneth Turner —el autor de *Barbarous Mexico*— sobre diversos aspectos del gobierno de Díaz y el interés financiero. Pero el que publicó Turner el 6 de agosto de 1910 llevaba por título "Magón, patriota perseguido y refugiado" y relataba las experiencias vividas por Ricardo y vistas por un socialista americano. La liberación de Flores Magón en agosto obligó una vez más al *Appeal* a decir que los Estados Unidos ya no eran un asilo para aquellos que tuvieron que huir de la persecución política en otros países.[6]

El *Appeal* resumía así su interés por Flores Magón y por otros refugiados perseguidos, en un editorial fechado el 8 de mayo de 1909: "Con la otra mano debemos hacer todo lo que esté en nuestro poder para sacar a luz y dar a conocer por todas partes que puede impedirse esta infame conspiración de capitalistas contra los esclavos del salario, lo mismo de México que de los Estados Unidos".

En 1910 el *Appeal* excluyó prácticamente de sus columnas la cuestión de los refugiados mexicanos, en parte quizá por haber disminuido su circulación y en parte también porque los Estados Unidos empezaron a permitir que se utilizara su territorio como base de operaciones de los enemigos de Díaz y ya no se oponían a un cambio político en México.

Al promulgarse el Plan de San Luis Potosí el 7 de octubre de 1910, el *Appeal* dirigió su atención hacia Madero y el futuro. Así, los editores anunciaron el 27 de mayo de 1911 que "el ejército del *Appeal* realmente hizo más que el de Madero". Pretendían que sus artículos —y entre ellos la defensa que hicieron de Flores Magón— habían producido resultados inesperados. Aunque es cierto que el *Appeal* no veía el fin inmediato del capitalismo, sus colaboradores opinaban que el

aguijón socialista ayudaría para que se introdujeran algunas reformas, si no es que al fin de la explotación.

El *Appeal* estaba algo desconcertado con Francisco Madero y sólo proclamaba un tímido apoyo para su revolución. Quedaba, sin embargo, reservado a Eugene V. Debs (uno de los más notables líderes socialistas de los Estados Unidos) adoptar un papel conservador frente a algunos socialistas mexicanos, entre ellos Flores Magón. Escribiendo en el *Appeal,* poco después de que Ricardo fuera detenido nuevamente por pretender establecer una república socialista en el norte de México, Debs se expresó en desacuerdo con aquellos que, en México, se negaban a reconocer que "el único camino para llevar adelante una revolución es la educación y la organización".

Continuando su artíulo titulado "La Revolución Mexicana", Debs afirmaba que, aun sin estar de acuerdo con todos los planes y tácticas de los dirigentes del Partido Liberal Mexicano, se sentía obligado a admitir "su honestidad, sinceridad y altruista devoción hacia su pueblo esclavizado..." Debs se manifestaba también compelido a luchar por ellos contra "los ultrajes perpretados por los mercenarios hessianos del capitalismo norteamericano..,"

Durante las convulsiones que sacudieron a México desde 1910 hasta 1916, el *Appeal* tuvo dificultades para encontrar un digno sucesor de Flores Magón. Descartó en seguida a Francisco Villa tras un breve experimento con él. Antonio I Villarreal fue alabado por los esfuerzos que realizó en pro de la reforma agraria en Nuevo León, de los aumentos de salarios para los trabajadores y del mejoramiento social en general.[7] John Turner, que seguía escribiendo la mayoría de los artículos sobre México para el *Appeal,* llegó finalmente a la conclusión de que Carranza era el que guiaba a los verdaderos revolucionarios mexicanos e informó a sus lectores de la entrevista que sostuvo con aquel dirigente.[8] Sin embargo, editorialmente, el *Appeal* se negó a adherirse en particular a cualquier bando de los que luchaban en México y adoptó la doctrina de que los Estados Unidos no debían entrometerse en los asuntos mexicanos.[9] Con el triunfo final de Carranza, Tur-

ner comunicó la victoria de los socialistas y de la fuerza obrera organizada en México.[10] La reacción más general de los editores del *Appeal,* así como la de buena parte de la prensa socialista estadounidense, fue considerar el triunfo de Carranza tan sólo un paso en la evolución del feudalismo hacia el socialismo.

La importancia cada vez mayor que fue adquiriendo el conflicto europeo distrajo la atención que el *Appeal* había dedicado a México desde fines de 1916, y el 22 de diciembre de 1917, cuando el periódico se convirtió en *The New Appeal,* el general John Pershing había abandonado la frontera mexicana y los Estados Unidos participan ya en la Primera Guerra Mundial. Las ideas socialistas de Flores Magón habían merecido el apoyo del *Appeal,* aun cuando eran doctrinalmente demasiado extremistas. El conocimiento de los asuntos mexicanos que tenían los editores y los colaboradores del *Appeal* resultaba bastante deficiente. Parece que no creían probable en México el triunfo de una revolución socialista. Pero les bastaba reprobar la política de los Estados Unidos hacia México para atacar al capitalismo de su propia nación. Si en el empeño se prestaba alguna ayuda y aliento a los que querían la reforma en México, era algo que venía como por añadidura. Quizá un mejor conocimiento de los socialistas mexicanos y sus problemas habría hecho que el *Appeal* ensalzara a otros, tanto como lo hizo con Flores Magón. La presencia del grupo de *Regeneración* en los Estados Unidos hizo que el *Appeal* se fijara en ellos y esto, en cierto sentido, fue una ventaja que otros socialistas y reformadores mexicanos no tuvieron. En todo caso, Ricardo Flores Magón no sólo aportó algo del fundamento ideológico para los cambios que se produjeron en México a partir de 1910, sino que, para los socialistas norteamericanos, fue el único que luchó por su causa con perseverancia.

NOTAS

1 Charles C. CUMBERLAND, *Mexican Revolution* (Austin, 1952), 17-25. Ver también CUMBERLAND, "Precursors of the Mexican Revolution of 1910", *Hispanic American Historical Review,* XXII (agosto, 1942), 344-356. Howard F. CLINE, en *The United States and Mexico* (Cambridge, 1953), 116-117, toca el tema de las actividades del grupo de *Regeneración* y su importancia ideológica.

2 G. D. H. COLE, *A History of Socialist Thought* (London, 1956, 4 vols.), III, 817, Donald E. Egbert and Stow Persons (Eds.), *Socialism and American Life* (Princeton, 1952, 2 vols.), I, 259 y 270, concuerdan en la importancia que atribuyen al *Appeal,* lo mismo que otros estudios sobre el socialismo en los Estados Unidos, David A. Shannon dice: "...el grito de traición (*Squeal of Treason,* es decir, el título deformado del *Appeal to Reason*) es probablemente el periódico socialista que más influye." *The Socialist Party of American* (Nueva York, 1955), 28.

3 *The Appeal to Reason,* 23 de enero y 6 de febrero de 1909.

4 13 de marzo de 1909.

5 *Ibid.*

6 13 de agosto de 1910.

7 10 de abril de 1915.

8 17 de abril y 19 de junio de 1915.

9 8 de mayo de 1915.

10 22 de julio de 1916.

DOS INTERPRETACIONES DE LA HISTORIA

María Elena RODRIGUEZ DE MAGIS
Universidad Nacional de Cuyo

LAS DOS GUERRAS que soportó Europa durante el siglo XX provocaron una profunda conmoción que afectó no solamente el campo económico-político sino también el orden cultural y se originó una crisis tan aguda que interesó a todos los valores vigentes. Muchos son los intelectuales que han enfrentado esta crisis ya sea para explicarla, justificarla o encarar una posible solución en donde Europa, y la cultura por ella creada, no queden excluídas. Esta última es la intención del historiador inglés Arnold Toynbee, en su obra *Estudio de la historia,* cuya problemática produjo un fuerte impacto no sólo en el mundo europeo, sino también en los Estados Unidos y en la América Latina.

Entre los filósofos e historiadores latinoamericanos el pensamiento de Toynbee ha sido analizado cuidadosamente. Muchos de sus planteos fueron aceptados, pero una perspectiva distinta incitaba a nuevos esquemas en donde se han propuesto tesis originales. Es la actitud que encontramos en el filósofo mexicano Leopoldo Zea. Este trabajo pretende mostrar los supuestos del pensamiento de Toynbee que se incorporan a la obra de Zea *América en la historia,* así como aquellas diferencias que resultan de dos posturas ante la historia, una europea y otra latinoamericana.

Inicia Toynbee su obra con un examen de la relatividad del pensamiento histórico. Considera que ha sido un gran error entender por historia únicamente a la de Occidente. En el mundo que nace a mediados del siglo XVI y del cual las naciones más representativas son Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y posteriormente Alemania, se ha vivido bajo el do-

minio de dos instituciones: el sistema industrial de economía y el sistema político llamado democracia, como síntesis de gobierno representativo, parlamentario y responsable de un estado nacional. La mayoría de estos países alcanzaron supremacía general hacia fines del siglo pasado. Sus instituciones fundamentales y su política exterior de corte colonialista, terminó por convertir su histoia en universal.

El prestigio que ganaron estas dos instituciones económica y política, en la vida de occidente, hicieron sentir su influencia en el pensamiento histórico. Siguiendo el modelo del sistema industrial surge el método científico en la historia y, con la institución política del estado soberano, el principio de nacionalidad. El espíritu nacional empieza a seducir a los historiadores ya que ofrece la posibilidad de reconciliar el deseo humano de unidad de visión, con la necesidad de división del trabajo que el sistema industrial exige. Hacer historia universal con principios industriales y métodos científicos es tarea imposible de alcanzar; en cambio, la historia nacional se manifiesta como una unidad pero con proporciones más manuales, más accesibles. Por otra parte, el sentido de universalidad no se perdía ya que "el espíritu de nacionalidad puede definirse como aquel que hace que el hombre sienta y actúe y piense respecto a una parte de una sociedad dada como si fuera el todo de esa sociedad".[1]

El industrialismo y el nacionalismo en el mundo occidental hicieron que cada una de las grandes potencias aparecidas pretendieran ser un universo en sí. Por supuesto que el hecho de que existiera más de una potencia, ya mostraba la falsedad de tal pretensión; sin embargo, cada una de ellas logró ejercer una influencia continuada sobre la vida general de su sociedad, tanto en lo económico-político como en lo cultural, al extremo que la visión general de la sociedad occidental se vio "temporalmente obscurecida".

Para Toynbee el cambio producido en el mundo contemporáneo coloca a los historiadores ante una nueva época en la que, superado el concepto nacionalista, se debe abordar el estudio de la sociedad en general, analizar las causas más amplias que operan sobre todas las partes y ver cómo una

causa general idéntica influye diferentemente y cómo cada parte reacciona, contribuyendo en diferente forma a las fuerzas que aquella misma causa pone en movimiento. La sociedad en el curso de su desarrollo, enfrenta diferentes problemas que cada uno de sus miembros resuelve como mejor puede. La historia debe pensarse —nos dice Toynbee— en términos del todo y no de las partes, única forma de hacerla inteligible. El historiador no debe sentirse satisfecho hasta que no haya definido la sociedad entera, de la cual la suya es sólo una parte.

A Toynbee la historia inglesa lo lleva a la sociedad occidental de la que es miembro, y por la necesidad de determinar la extensión en el espacio y en el tiempo de esta sociedad, para lograr el máximo de inteligibilidad histórica, se encuentra con que hay otras sociedades que coexisten a la occidental y son completamente diferentes. La participación en una sociedad excluye la posibilidad de participar en otra, pero esto no significa que por eso las demás van a dejar de existir. Gran Bretaña está unificada con la Cristtiandad Occidental, pero no con toda la humanidad. Considerar la civilización occidental como idéntica a toda la humanidad civilizada es desconocer a las demás, que no por esto cesan y hace imposible avanzar en el estudio de una verdadera historia universal. Hasta aquí el planteo de Toynbee desde su concepción de europeo.

En América todos los emancipadores culturales señalan la originalidad de la cultura europea y cómo éste es el único rasgo que debe ser imitado. El americano ha fracasado porque sólo ha copiado los frutos de esa cultura y no el espíritu que la animó. Para Zea el americano debe imitar de Europa "su capacidad para enfrentar a su propia realidad, para tomar conciencia de sus problemas y buscar soluciones adecuadas".[2] Europa, en definitiva, espera la colaboración de América; pero para esto es menester que el americano cobre conciencia de su realidad y le aplique el mismo espíritu que el europeo puso en la suya. Los repetidos esfuerzos de Amé-

rica por occidentalizarse han encontrado siempre como obstáculo al propio Occidente.

Siguiendo la línea de los emancipadores culturales, Leopoldo Zea planteará una problemática semejante. La preocupación que mostró por el estudio de su realidad, de sus circunstancias nacionales lo llevaron a un campo más amplio y extendieron sus investigaciones a la historia común de América, de ello dan cuenta libros como *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica* (1949) y *América como conciencia* (1953). Después de establecer las relaciones entre la historia nacional y señalar cómo a pesar de ser un acontecimiento circunstancial se puede integrar en el panorama americano, que a su vez es parte del Occidente, desarrolla más su problemática en su último libro *América en la historia.* No se va a limitar ya a explicar las relaciones de América con occidente sino que va ir más lejos, llegando a la historia en general. En el prefacio del libro queda claramente manifestado este propósito al decir:

> Trato de encontrar el sentido o relación de nuestra historia, la de nuestra América, con la historia sin más. Esto es, la relación de nuestra historia con la historia del mundo. Una historia del mundo que, por diversos caminos, ha acabado por ser una historia común a todos los pueblos que la forman.[3]

En esa intención de buscar la relación entre nuestra historia particular y la historia en general, con la historia de la cual somos una parte y de la que participamos con toda la responsabilidad que ello significa, se hace patente la influencia de Toynbee. La forma cómo se va a plantear y desarrollar esta idea es ya original, pero en el impulso primero que anima el pensamiento que analizamos, creemos que está presente el mismo deseo que en Toynbee, de alcanzar la verdadera historia de la humanidad.

Zea parte de un estudio de la cultura americana y destaca cómo una de sus mayores preocupaciones es la originalidad; pero una originalidad en la que no se desea oponerse o enfrentarse a Europa o a la cultura occidental, sino obtener su reconocimiento. Es decir, la admisión por parte de Occidente

de que existen otros pueblos en América que también hacen cultura y no cualquier cultura sino la occidental, europea. Esta originalidad:

> No es entendida como la creación de algo único, ajeno, irrepetible. No se busca lo distinto para enfrentarlo a algo; sino para colaborar con algo. Se busca la diversidad, pero en función con un todo del que se es parte. En todo lo que es la cultura occidental, de la cual se sabe parte el hombre de América.[4]

Cuando el americano considera la posibilidad de una cultura original lo entiende en el sentido de lugar de origen, no en la forma de expresión, pues ésta deberá ser la propia de la cultura occidental de la que se siente parte.

> Por ello, la pregunta sobre la posibilidad de una cultura americana se hará más clara, en lo que la misma quiere expresar, si se expone en otros términos. La pregunta más bien sería en torno a las posibilidades o capacidad del hombre americano para participar activamente en la creación o recreación de la cultura occidental. El hombre americano se pregunta sobre la posibilidad de participar en la cultura occidental en otros términos que no sean los puramente imitativos. No quiere seguir viviendo, como diría Hegel, a la sombra de la cultura occidental, sino participar en ella.[5]

Esta preocupación está latente en toda la historia de América desde su emancipación política. La separación de Europa fue el resultado de la incomprensión de las metrópolis para reconocer a las colonias la capacidad de participar con ellos en una tarea común. "La rebeldía no es contra la cultura de que se saben hijos, sino contra el tutelaje que en nombre de la misma se quiere imponerles".[6]

La cultura occidental que comienza después del Renacimiento y —como dice Toynbee— abarca sólo a una porción de Europa, deja fuera de ella a muchos pueblos. La cuestión religiosa que suscita la Reforma acentúa más aún esta división. Por eso Zea sostiene —y en esto se separa de Toynbee— que en Europa mismo hay pueblos que siendo y sintiéndose occidentales quedan convertidos en "no occidentales". Tal

es el caso de España y Portugal, entre otros. América Latina, prolongación de estos pueblos, va a participar de su misma suerte.

> A fuerza de querer incorporarse a la historia europea, occidental, el iberoamericano ha olvidado que la mejor forma de incorporarse, no a la historia europea u occidental, sino a la historia sin más, es imitar a esa misma historia en aquel aspecto que varios de los próceres de la emancipación mental en Iberoamérica señalan: la originalidad. Esto es, la capacidad para hacer de lo propio algo universal, válido para otros hombres en situación semejante a la propia. Conciencia que tuvo desde sus inicios el hombre occidental, que no sólo se conformó con hacer válidas sus expresiones concretas para hombres en situación semejante a la suya, sino, inclusive, a hombres cuyas circunstancias podían serle diametralmente opuestas. Conciencia de la historia occidental que hizo de la situación concreta de éste la situación válida para todos los hombres que aceptasen su subordinación a ella. Conciencia cuyas consecuencias fueron la subordinación a ella de muchos pueblos que no habían tomado conciencia de sí mismos, la conciencia de su propia historia.[7]

Ahora bien, en el proceso de la expansión física y cultural del occidente en el mundo —nos dice Zea— los occidentales, a pesar de la universalidad de su cultura, no admitieron para otros pueblos los valores que querían para sí. ¿Cuáles eran estos valores? Las instituciones democrático-liberales y el confort material que se alcanzó con el industrialismo. Ésta era la base del éxito de Occidente y hacia esa meta debían tender los pueblos no occidentales si querían incorporarse a la historia.

El liberalismo occidental propicia la igualdad entre los hombres, entonces surge la paradoja de una filosofía que habla de igualdad pero que so se aplica en la realidad. Para los occidentales, los hombres que forman estos pueblos marginales, no son completamente hombres. La desigualdad racial y biológica conduce a la negación de su humanidad. El no haber logrado el progreso de los occidentales, es muestra de su deficiencia y los convierte en entes dominables como la naturaleza. En este aspecto Zea coincide con la tesis de Toynbee. Al describir la actitud de los occidentales hacia los habitantes de los pueblos marginales dice el historiador inglés:

Cuando nosotros los occidentales llamamos a ciertas gentes "indígenas" borramos implícitamente el color cultural de nuestras percepciones de ellos. Son para nosotros algo así como árboles que caminaran o como animales selváticos que infestaran el país en el que nos ha tocado toparnos con ellos. De hecho los vemos como parte de la flora y de la fauna local, y no como hombres con pasiones parejas a las nuestras; y, viéndolos así como cosa infrahumana, nos sentimos con títulos para tratarlos como si no poseyeran los derechos humanos usuales. Son meramente los "indígenas" de las tierras que ocupan, y ningún periodo de ocupación puede ser suficientemente largo como para hacerlos dueños de ellas por prescripción adquisitiva alguna... ¿Y cómo tratarán los "civilizados" señores de la creación a las piezas humanas cuando a su debido tiempo acudan a tomar posesión de la tierra que, por derecho de dominio eminente, es irrevocablemente suya? ¿Tratarán a estos "indígenas" como sabandijas por exterminarse, o como animales domésticos a los que convertirán en cortadores de leña y acarreadores de agua?... Todo esto está implícito en la palabra "indígena" tal como ha llegado a usarse... El vocablo no es evidentemente término científico sino instrumento de acción; justificación *a priori* de un plan de campaña... En suma, la palabra "indígena" es una lente ahumada que los observadores occidentales contemporáneos se colocan ante los ojos cuando miran hacia el resto del mundo, a fin de que el halagador espectáculo de una superficie occidentalizada no vaya a ser turbado por percepción alguna de los fueros "indígenas" que todavía arden bajo ella.[8]

En esta forma la filosofía que sostiene el principio de igualdad no es alterada. La desigualdad no existe entre los hombres, sino entre los hombres y las cosas. Zea también considera que el Occidente ha cosificado al indígena y lo ha convertido en un objeto más de dominio dentro de la naturaleza. El problema es ahora saber cómo reaccionarán estos pueblos no occidentales ante el nuevo determinismo a que se les condena.

El occidente al expandirse, ha creado conciencia de universalidad, aunque limitada —según Toynbee— al aspecto económico-político. Para el historiador inglés el mapa cultural del mundo no se ha modificado substancialmente, sigue siendo el mismo que existía antes de la conquista.[9] En cambio para Zea, la conciencia de universalidad del Occidente ha

provocado un impacto tal, que los pueblos no occidentales aprendieron cuál es el puesto que les correspondía en el mundo. No sólo aceptan sus ideas, sino que le reclaman a Occidente la vigencia universal de los valores que éste guardaba para sí.

¿Cuál ha sido el motivo por el que Occidente no universalizó el ideal de fraternidad con toda la humanidad? Según Toynbee el obstáculo serio fue el espíritu de nacionalidad y los intereses de pueblos que no se sentían parte de la sociedad, sino el todo. Su nacionalismo les impidió una verdadera visión universal. Y Zea agrega que los pueblos que sufrieron este nacionalismo de Occidente, están reaccionando con su misma arma, el mismo nacionalismo, aunque con un sentido y proyección muy distinto.

> Un nacionalismo que no parte del punto de vista que hace de una *parte* el *todo,* sino por el contrario, del punto de vista que tienen ya pueblos y hombres de que son partes de un todo. Partes de un todo que no tienen por qué ser reconocidas a unos y negadas a otros... Dos tipos de nacionalismo... El nacionalismo de los llamados "colonos", que se empeñan en el mantenimiento de privilegios y derechos que son, a su vez, negación de los privilegios de los llamados "indígenas"; el nacionalismo de éstos, los "indígenas", que se empeñan a su vez en que se les reconozcan derechos semejantes a los que reclaman para sí los "colonos". El nacionalismo que hace de los pueblos no occidentales pueblos "proletarios"; y el nacionalismo de los pueblos que han tomado conciencia del papel que desempeñan en el mundo occidental y reclaman ahora el derecho que les corresponde dentro del mismo. El nacionalismo que subordina a otros pueblos, con diversos pretextos; y el nacionalismo que sólo reclama el derecho de los pueblos a la autodeterminación.[10]

Zea muestra cómo el nacionalismo, que es una invención occidental, es criticado por el mismo Occidente al ser adoptado por otros pueblos. La reacción de los pueblos no occidentales, no es entonces contra la cultura occidental sino para el mejor logro de "la auténtica universalización de la cultura". Es decir, que no sólo aspiran a la técnica y política occidental —como dice Toynbee— sino también a una cultura occidental que ya consideran como propia.

¿Hay en Europa pueblos no occidentales? Para Zea, ya lo dijimos, lo son los ibéricos (y por ende su prolongación en Iberoamérica) y Rusia. En este punto se plantea otra seria diferencia con Toynbee. El historiador europeo considera que Rusia ha pertenecido al mundo bizantino; en cambio, el Occidente se siente parte del mundo greco-romano, y, en consecuencia, son dos civilizaciones hermanas, pero distintas. Los rusos han asumido deliberadamente la herencia bizantina y la postura de Bizancio frente a Occidente. Cuando se suscitó el Cisma Griego, los bizantinos se sintieron tan herederos de la primogenitura cristiana como los occidentales, y al plantearse las divergencias, el Occidente es siempre el equivocado. Este sentido de la ortodoxia y del destino que los rusos tomaron de los griegos bizantinos, es también característico del régimen comunista actual. Un régimen con un credo que ha permitido al pueblo ruso conservar su tradicional condenación a Occidente, y al gobierno, los medios para industrializar a su país y salvarlo de ser conquistado por ese Occidente ya industrializado. En definitiva, para Toynbee, Rusia ni es ni se siente occidental.[11]

Zea sostiene que existen dos pueblos que se consideraban y se consideran parte de la historia occidental, ellos son España y Rusia. En ambos la situación es similar. Los dos son pueblos fronterizos y desempeñaron un papel muy importante en la defensa de la cristiandad, cuando ésta se vio amenazada por culturas distintas. Con su sacrificio mantuvieron las fronteras de Europa y, por estar en el límite de contacto con otros pueblos, no se contaminaron como dicen los occidentales, sino que adquirieron la capacidad para triunfar en tan difícil convivencia. Estos pueblos defendieron tanto al mundo cristiano de que se sentían parte, que representaron ante él la ortodoxia.

> La ortodoxia rusa y la ortodoxia española son expresiones de la preocupación de estos pueblos por formar parte de la historia de Europa, la historia de Occidente, como defensores y abanderados de su cultura, defendiendo expresiones de ésta, no sólo frente al exterior, sino también frente al interior, frente a la heterodoxia europea. Y ésta ha sido también su desgracia; la ra-

zón de su ancronismo en esa historia que marcha de heterodoxia en heterodoxia.[12]

La ortodoxia rusa y el catolicismo español colocaron a estos dos pueblos fuera del mundo occidental. Cuando, después de la Reforma, el modernismo inicia su marcha, niega su pasado cristiano como una experiencia que por haber sido no tenía por qué repetirse. Rusia se vio en ese momento obligada a occidentalizarse, dejando un pasado que ya no le significaba nada a Occidente, y España, por su parte, se empeñó en mantener la permanencia en un mundo que el Occidente había anulado. Este empeño la deja fuera de la historia de la cual había querido formar parte. Para el Occidente, España y Rusia serán pueblos ajenos a su comunidad y se intentará dar a ellos el mismo trato que a los pueblos no occidentales. Igual que el resto del mundo sobre el que se expandió Occidente, van a recibir sus agresiones. A pesar de las múltiples dificultades que el Occidente les pone, tanto Rusia como España se van a empeñar en participar en la historia de la que se consideran parte.

Toynbee estima que el pueblo ruso se ha visto obligado a occidentalizarse en forma relativa y parcial, como medio de salvar su cultura. Es un mundo cultural distinto —nos dice— y la preocupación rusa ha sido mantener ese espíritu y defenderlo de la posible destrucción de Occidente. Zea, por su parte, compara la situación de Rusia con la de España y muestra el anacronismo que las dos representan. Anacronismo del que destaca: han tomado conciencia y tratan de vencer, captando el espíritu occidental para ponerse a la altura de los tiempos. Tendrán, para esto, que avanzar en poco tiempo lo que Occidente ha hecho en siglos, por eso se hace necesaria la revolución en lugar de la evolución natural. Para Zea no se trata de una relativa occidentalización de estos pueblos, como dice Toynbee, sino de una occidentalización completa, plena. En las diferencias de Rusia con Occidente, encuentra que posiblemente tienen su origen en la división de la Iglesia Cristiana, como piensa Toynbee. Un problema de ortodoxia y heterodoxia, en el que Rusia, al igual que

España, ha estado siempre del lado de lo que considera la ortodoxia. No es entonces un choque de civilizaciones opuestas —como la del Islam con la Cristiandad— sino una lucha interna de Occidente.

> La pugna no es por imponer una determinada civilización, sino por la primacía dentro de ella, es una pugna por el derecho de primogenitura.

Zea sostiene que Rusia no busca únicamente defenderse de la conquista de Occidente, como dice Toynbee, sino algo más:

> Rusia pretende... ser el agente por excelencia de esa civilización o cultura occidental en el mundo. Ayer... la pugna era por la influencia en Europa; ahora lo es por la influencia en el mundo que ha sido occidentalizado, europeizado, casi en su totalidad.[13]

El historiador inglés no analiza la situación de España, comparándola con Rusia, como lo hace Zea. Para éste, como latinoamericano, la importancia de España es muy grande, por eso no es de extrañar que haga un detenido estudio de su posición en la historia de Occidente. El caso de España —dice— es el de un pueblo que se consideró con la misión de cristianizar al mundo y recristianizar a Europa.

> La tozudez de España en su lucha por defender los valores cristianos que consideraba su herencia la habían convertido en un pueblo anacrónico, fuera de la historia. Otros intereses estaban ya en juego en la nueva Europa; intereses ya ajenos a ese espíritu cristiano que España se empeñaba en encarnar.[14]

España fue repudiada de la comunidad europea porque se abstuvo de participar del desarrollo occidental. Mientras el Occidente avanzaba por los caminos de la modernidad, España permaneció dentro de los límites de las estructuras medievales; y en un afán por defender la artodoxia se opuso no sólo a los brotes modernistas en Europa, sino a los que surgieron en su propio seno. Los humanistas que, como Vives, Valdez o Vitoria, trataron de conciliarla con Europa, fueron sofocados. En este período, España se cerró no sólo

a las nuevas ideas, sino a las nuevas técnicas que las mismas originaron; imposibilitada de competir se cierra en sí misma y se aparta de Europa.

Repetidas veces el español cobra conciencia de ese su anacronismo e intenta occidentalizarse; pero siempre tropieza, en ese intento, con el Occidente que no está dispuesto a compartir su influencia. Para el liberalismo español, el principal obstáculo está representado por el pasado teocrático y por eso es anticlerical, aunque no sea antirreligioso. Pero el liberalismo español no es popular y no logra hacer de España una nación moderna.

La europeización de España es para Zea, un viejo anhelo que ha venido fracasando siempre. Esa europeización intentada por los humanistas del siglo XVI, los ilustrados del siglo XVIII, los liberales del siglo XIX y la generación del 98, siempre ha sido derrotada. Del último esfuerzo por obtener la occidentalización dará cuenta una nueva generación, la de Ortega y Gasset. Para ellos lo importante será tomar conciencia del pasado, asimilarlo como experiencia para la España del futuro.

> Revisar la historia española en función con la historia universal, esto es, occidental, será una de las grandes preocupaciones de la generación de Ortega. Es la toma de conciencia de España la que permitirá a ésta incorporarse a la universalidad representada por la cultura occidental.[15]

Las aspiraciones de esta generación también serán truncadas por el rechazo violento de un mundo que la colocará una vez más al margen, impidiéndole la asimilación. Nuestros pueblos han recorrido a través de su historia un camino muy similar. Heredaron la misma concepción del mundo y de la sociedad, muy distinta a la del mundo moderno. Esto les planteó una seria diferencia con la otra América, la del norte, de formación calvinista y moderna. Norteamérica se convirtió en una nación occidental más. Al tomar en nuestros días la dirección del mundo occidental, Europa se sentirá rezagada como antes Latinoamérica.

Los pueblos marginales van cobrando conciencia de su

realidad, de su participación en la historia común. Entre ellos, Iberoamérica está abandonando su empeño en hacer una América absolutamente occidental y, sin renunciar a su pasado, sino asumiéndolo, admite un mestizaje cultural que puede ser su punto de partida para colocarse dentro de la historia.

Resumiendo estas dos interpretaciones de la historia, diremos: Toynbee es el historiador occidental que cobra conciencia de su realidad y, en un esfuerzo por salvar su cultura, muestra sus errores intentando dar una posible solución. Creyendo en la autodeterminación, piensa que Occidente aún puede salvarse y seguir su desarrollo si logra vencer sus propias contradicciones. Como miembro de un imperio que ha tenido gran significación, no puede dejar de justificar en muchas ocasiones la acción de Occidente. Zea parece como el filósofo de un pueblo no occidental. Se hace eco de la teoría general del historiador inglés en el sentido de que la cultura occidental se puede salvar venciendo sus propias contradicciones; pero, como parte de los pueblos que han sentido las consecuencias de su expansión, les reclama la participación en una historia a la que se sienten con derecho. En el pensamiento de Zea, está presente la intención de Latinoamérica de formar parte de la cultura universal.

NOTAS

1 Arnold J. TOYNBEE, *Estudio de la historia,* Emecé, Buenos Aires, 1951, Volumen I, p. 31.

2 Leopoldo ZEA, *América en la historia,* México, Fondo de Cultura Económica, 1957 p. 13.

3 *Ibid.,* p. 9.

4 *Ibid.,* p. 11.

5 *Ibid.,* p. 12.

6 *Ibid., loc. cit.*

7 *Ibid.,* p. 32.

8 Arnold J. TOYNBEE, *op. cit.,* pp. 178-80.

9 Ver Arnold J. TOYNBEE, *op. cit.,* p. 177.

10 Leopoldo ZEA, *op. cit.,* pp. 90-1.

11 Arnold J. TOYNBEE, "La herencia Bizantina de Rusia", en *La civilización puesta a prueba,* Emecé, Buenos Aires, 1949.

12 Leopoldo ZEA, *op. cit.,* p. 119.

13 *Ibid.,* pp. 126-7.

14 *Ibid.,* p. 140.

15 *Ibid.,* p. 152.

EXAMEN DE LIBROS

Christian SCHEFER, *Los orígenes de la Intervención Francesa en México (1858-1862)*. México, Editorial Porrúa, 1963, 270 pp.

La mayor parte de los investigadores que han historiado la Intervención francesa en México lo han hecho acentuando el aspecto político o el rencor de los emigrados mexicanos en Europa. Ahora se realiza un nuevo enfoque analizando la mentalidad de Napoleón III en las diversas etapas previas a la Intervención francesa. Christian Schefer lo hace en una obra publicada en París en 1939, cuyo título nos da idea de su propósito y contenido. *La Grande Pensée de Napoleón III. Les origines de l'Expedition du Mexique (1858-1862)*, libro que recientemente ha sido traducido y publicado en nuestro país.

En los círculos gubernamentales franceses de los comienzos de la segunda mitad del pasado siglo, la expedición a México se llegó a considerar como "la gran idea del reinado". Los adversarios franceses de la intervención señalaron con insistencia las tortuosas combinaciones financieras y clericales que originaron la expedición de México.

Piensa Schefer que el "asunto mexicano fue una empresa loca y, por añadidura, mal preparada y mal realizada". Pero independientemente del apoyo de la emperatriz, de la adhesión del duque de Morny o de otras intrigas internas o externas, el factor determinante fue el propio pensamiento del emperador francés, que muchos años antes había mostrado preocupaciones por la zona del Caribe y de Centroamérica. Se sostiene en esta obra que perseguía objetivos honrosos y que obedecía a una "idea" o conjunto de ideas complicadas y confusas, pero animadas de cierta grandeza. Por ello no se habla de la expedición, sino de su preludio, en virtud de que el volumen concluye en el verano de 1862, o sea cuando se ha decidido que la intervención adquiera un carácter nacional de Francia y no tripartita, con el auxilio español y británico.

La participación de ingleses y españoles se explica claramente por la idea europeísta esgrimida en diversas ocasiones por el jefe de los franceses. Además, en su pensamiento se

mueven tres factores, casi siempre obscuros y entremezclados: la América Central y la política europea en ella, las aspiraciones personales de Napoleón III, y los manejos privados de varias personas. Por lo que hace al primer factor se entremezcla con lo político la idea de construir un canal marítimo del Caribe al Pacífico. Esa región había sido objeto de los sueños políticos y económicos de Napoleón, el gobierno nicaragüense le había propuesto presidir la construcción de un canal interoceánico; Napoleón publicó en Londres un folleto destinado a preparar una sociedad financiera, la que no llegó a formarse. Pero siendo ya caudillo de Francia, en 1840 autorizó a la *Revue Britannique* a publicar en París una traducción de ese folleto. Y todos los interesados en ese canal, preocupación de diversos financieros y políticos hasta la apertura de el de Panamá, contaron en su tiempo con la simpatía del emperador.

Otro factor importante fue la política europea, el emperador aspiraba a convertirse en árbitro de ella. Por último, los monárquicos mexicanos, intrigaban con los gobiernos europeos. Dentro de la política europea ocupaba lugar importante la amenaza, durante varios lustros, de España para intervenir en los asuntos hispanoamericanos, lo mismo que el deseo de evitar el engrandecimiento de los Estados Unidos, cuya política de absorción de la zona del Caribe, después de haber arrebatado a México más de la mitad de su territorio, no ocultaban sus propósitos de apoderarse de Cuba y de adquirir preponderancia en toda la América Central.

A través de los acontecimientos ocurridos entre 1858 y 1862, Schefer va examinando los actos de Napoleón III. Advierte que no fue arrastrado a la aventura mexicana como en el caso de la política de Oriente, ni tampoco estuvo influido por manejos de sus adversarios. En forma distinta a lo ocurrido en Italia y Polonia, en el caso mexicano se advierte más la obra personal. Existe todo un plan sobre América. Para entender verdaderamente la intervención desde el punto de vista francés, no se debe aislar exclusivamente el asunto mexicano, sino situarlo en su génesis, cuando el emperador francés no se daba cuenta de que era un espejismo, de que su política de contener a los Estados Unidos, como lo manifestó en diversas ocasiones, contaba con escaso apoyo real en Europa. Un mal planteamiento de los asuntos mexicanos, un desconocimiento real de nuestra política lo llevó a una aventura cuyo fracaso repercutió gravemente en el destino del Segundo Imperio. El análisis de los factores que originaron la expedición, es bastante agudo y ayudará al historiador

mexicano a comprender mejor todo el fenómeno de la intervención.

Daniel MORENO
Universidad de México

Versión francesa de México. Documentos diplomáticos (1853-1858). Volumen Primero. Traducción e Introducción de Lilia Díaz. México, El Colegio de México, 1963. XI, 171 pp.

Acaba de publicar *El Colegio de México,* apenas en mayo pasado, los informes diplomáticos correspondientes al periodo 1853-1858, de los representantes acreditados por Francia en nuestro país. Muchos de ellos son informes secretos, lo que encarece su importancia, porque reflejan —sin propósito de disimulo— la opinión que dichos representantes se formaron de la política mexicana, de nuestros gobernantes, de nuestras clases sociales y del pueblo.

Estos informes tienen mucho de realistas. Traducen la verdad sin la deformación que podía imprimir a sus opiniones la deliberada intención de preparar el ambiente diplomático hacia la intervención de Francia en los asuntos de México. En cambio, se advierte bastante deformación en la carrera de competencia con la diplomacia norteamericana para ganarse a México. En efecto: se exagera la actividad diplomática norteamericana anexionista, en lo general, y se actúa con marcada tendencia hiperbólica en el afán que inconsultamente se imputa al pueblo mexicano de pretender cambiar sus sistemas de gobierno —a veces centralista, a veces federalista— por el monárquico.

Para hacer la reseña de este libro, imprescindible si se quiere conocer ese periodo de la historia nacional a través del archivo diplomático francés, tuvimos que clasificar los datos guías con un sentido selectivo de afinidad, para conjurar el peligro de naufragar en el *maremagnum* de informaciones, versiones y aun chismes de toda laya, de que resultan ricas en contenido las notas diplomáticas de los tres principales suscribentes: el ministro plenipotenciario Andre Levasseur, el encargado de la Legación, Alfonso Dano, y Alexis Gabriac, que es el signatario de la mayor parte de las informaciones, aparte de alguna que otra nota de cónsules franceses en algunas ciudades norteñas mexicanas o del sur de

mexicano a comprender mejor todo el fenómeno de la intervención.

Daniel MORENO
Universidad de México

Versión francesa de México. Documentos diplomáticos (1853-1858). Volumen Primero. Traducción e Introducción de Lilia Díaz. México, El Colegio de México, 1963. XI, 171 pp.

Acaba de publicar *El Colegio de México,* apenas en mayo pasado, los informes diplomáticos correspondientes al periodo 1853-1858, de los representantes acreditados por Francia en nuestro país. Muchos de ellos son informes secretos, lo que encarece su importancia, porque reflejan —sin propósito de disimulo— la opinión que dichos representantes se formaron de la política mexicana, de nuestros gobernantes, de nuestras clases sociales y del pueblo.

Estos informes tienen mucho de realistas. Traducen la verdad sin la deformación que podía imprimir a sus opiniones la deliberada intención de preparar el ambiente diplomático hacia la intervención de Francia en los asuntos de México. En cambio, se advierte bastante deformación en la carrera de competencia con la diplomacia norteamericana para ganarse a México. En efecto: se exagera la actividad diplomática norteamericana anexionista, en lo general, y se actúa con marcada tendencia hiperbólica en el afán que inconsultamente se imputa al pueblo mexicano de pretender cambiar sus sistemas de gobierno —a veces centralista, a veces federalista— por el monárquico.

Para hacer la reseña de este libro, imprescindible si se quiere conocer ese periodo de la historia nacional a través del archivo diplomático francés, tuvimos que clasificar los datos guías con un sentido selectivo de afinidad, para conjurar el peligro de naufragar en el *maremagnum* de informaciones, versiones y aun chismes de toda laya, de que resultan ricas en contenido las notas diplomáticas de los tres principales suscribentes: el ministro plenipotenciario Andre Levasseur, el encargado de la Legación, Alfonso Dano, y Alexis Gabriac, que es el signatario de la mayor parte de las informaciones, aparte de alguna que otra nota de cónsules franceses en algunas ciudades norteñas mexicanas o del sur de

los Estados Unidos. Siguiendo este sistema, el único posible, acotamos brevemente cada uno de los temas importantes que forman el esqueleto del conjunto, hasta agotarlo dentro del material dado, excepto cuando hay *leit motivs* que, a veces, obstinadamente, se presentan y proliferan en el contexto de la correspondencia, como resulta con la interpretación de los hechos que parecen propiciar a Francia una intervención exitosa en México, o bien, la *antología de injurias* dedicadas a México y a los mexicanos, como, con razón, lo expresa en el prefacio de la obra don Luis González.

Sumariamente, el orden de clasificación que hemos adoptado es el siguiente:

1. Tehuantepec (¿con miras a formar una zona de influencia con Yucatán y Cuba?)
2. Invasiones del conde Raousset Boulbon.
3. El filibusterismo en la Baja California y en otros lugares de la frontera Norte.
4. La dictadura de Santa Anna y sus implicaciones internacionales.
5. Los proyectos internos de monarquía auspiciados por Santa Anna.
6. La política anexionista del embajador yanqui Gadsden.
7. El imperialismo francés de Napoleón III.
8. Los proyectos de fundar la república de la Sierra Madre, y
9. Opinión de los diplomáticos franceses sobre México y los mexicanos.

La correspondencia signada por Levasseur se inicia con la caída del régimen de Mariano Arista, el interinato del general Juan Bautista Ceballos, la disolución del Congreso y el triunfo militar del Plan de Guadalajara, que proclama presidente a Santa Anna en ausencia suya.

En relación con Tehuantepec y ante la exigencia de dos miembros del senado norteamericano para la ocupación del Istmo por fuerzas militares yanquis, el general Ceballos logró, en los últimos días de su breve administración, un arreglo que hizo disminuir la tensión, logrando que se aceptara un convenio entre los aspirantes a la concesión, que databa desde los tiempos de José de Garay, del modo siguiente: la casa norteamericana Manning, Mackinstosh, Schneider y Cía., era tenedora del viejo privilegio Garay, y exigía entrar en posesión de sus pretendidos derechos. Ceballos, salomónicamente, dictó un acuerdo adjudicando el privilegio a la compañía mixta de Sloo, a la que se unieron la de Oaxaca y la de García, con quien estaban asociados tanto Oaxaca como Ta-

basco y Chiapas. El contrato se firmó el 5 de febrero de 1853 y, según sus términos, la vía de comunicación se haría por agua, valiéndose de la parte navegable del río Coatzacoalcos, de donde habría de partir rumbo al litoral del Pacífico un camino de madera. Después habría de construirse el ferrocarril. Los socios extranjeros serían considerados como mexicanos desde el punto de vista de sus derechos civiles, y los gobiernos no mexicanos se abstendrían de participar en la empresa sin el consentimiento del nuestro. El tránsito sería absolutamente libre para todas las naciones. La compañía mixta de Sloo entregó inmediatamente al gobierno mexicano trescientos mil pesos en efectivo y se comprometió a entregar otra suma igual en plazos mensuales de cincuenta mil.

Cuando, el 2 de enero de 1854, se firmó el tratado de La Mesilla entre Manuel Díez de Bonilla y James Gadsden, ministro de Relaciones de México y embajador de los Estados Unidos en nuestro país, respectivamente, se estipuló en un codicilo anexo que "el gabinete de Washington se encargaría de resolver todas las dificultades relativas a la concesión del tránsito por el Istmo de Tehuantepec, y de indemnizar a la Compañía Garay, quedando la de Sloo como única usufructuaria del privilegio". De Alfonso Dano —menos exaltado en estas cuestiones, que Levasseur— son las palabras anteriores, a las que agrega las siguientes, con una serenidad en la que no aparece la suspicacia que casi siempre priva en las de éste último: "...Bonilla y Gadsden se muestran igualmente satisfechos del arreglo. Creo que ambos tienen razón. México recibe una considerable suma y no estaba en situación de negarse a una demanda hecha en un tono tan imperioso".

Pasó el tiempo, y la compañía de Sloo nada pudo hacer, pese a que movió a hombres de negocios de Nueva York, Boston, Nueva Orléans y Holanda. Por alguna circunstancia no bien aclarada, un tal Falconnet pidió al gobierno mexicano, en julio de 1856, que se le adjudicara la concesión por falta de pago de los compromisos de los anteriores concesionarios. En estas gestiones entraron como representantes del supuesto acreedor Jecker, Torre y Cía. Falconnet, a su vez, había hecho la cesión de sus derechos a P. H. Hargous, de Nueva York, cesión que no admitió el gobierno de México. Las cosas se alargaron y enredaron, y el 21 de junio los representantes de Falconnet advirtieron a nuestros ministros de Fomento y Relaciones "que en Nueva Orléans se estaba organizando una expedición de filibusteros que desembarcaría en Coatzacoalcos bajo el pretexto de trabajar en la vía de comunicación por cuenta de una compañía de Tehuantepec".

El asunto llegó a oídos de Gabriac, por conducto de un representante de Hargous, y aquél, ni tardo ni perezoso, comunicó el caso al ministro francés del Exterior Eduardo Drouyn de Lhuys, en nota de 30 de noviembre de 1856, emitiendo la opinión siguiente: "La mala fe de los dos gobiernos en pugna no puede ser más evidente. En este asunto el gobierno mexicano estafó seiscientos mil pesos, mientras que el gobierno de los Estados Unidos favorece secretamente a la compañía de los filibusteros, quienes, a pesar de los derechos adquiridos por uno de esos honorables ciudadanos, se han apoderado del Istmo de Tehuantepec y trabajan en su apertura como si estuvieran en su casa o en un territorio conquistado. La gravedad del asunto —agrega— no escapará a V. E.; es un primer paso a la posesión del último Istmo." (Se refiere a Nicaragua, en poder de Walker, y a Panamá, en donde anda metido Aspinwall). Y concluye: "Si Tehuantepec llega a convertirse en propiedad de los filibusteros dirigidos por Sloo, el comercio europeo, obligado a usar esas tres vías de comunicación, dependerá de la ley de Estados Unidos." Cree que esto obligará a los marinos europeos a mantenerse en estado de alerta.

Desde principios de junio de 1852 había llegado a Guaymas un aventurero francés, el conde Raousset de Boulbon, en busca de los terrenos auríferos de Sonora que habrían de explotarse en provecho de la Sociedad Restauradora Franco-Mexicana, llevando alrededor de ciento cincuenta franceses, bajo el pretexto de defender las minas, placeres, y terrenos de una empresa de dudosa formación. El gobernador de Sonora, ante la presencia de esta fuerza evidentemente filibustera, requirió a Raousset para que depusiera las armas y compareciera ante él; pero éste, lejos de obedecer, marchó sobre Hermosillo y en un golpe de audacia logró tomar la plaza. Sin embargo, el 4 de noviembre del mismo año, tuvo que someterse a las fuerzas del general Miguel Blanco y reembarcarse para los Estados Unidos. Mas, despechado por su fracaso, volvió a reclutar gente en la Alta California, resuelto a invadir a México al frente de dos mil hombres. El ya ministro plenipotenciario Levasseur tuvo que actuar rápidamente, y a través del agente francés Dillon, logró comunicarse con Raousset para hacerlo desistir de "un acto de piratería en el que se comprometía el nombre francés". Levasseur fue a darle cuenta del caso a don Lucas Alamán, a la sazón ministro de Relaciones del gobierno de Santa Anna, quien recibió la noticia del fracaso de Raousset con regocijo, e indujo al representante francés a conferenciar sobre

el particular con el presidente. Éste hizo llamar a todos sus ministros y los reunió en consejo para escuchar a Levasseur. El propio Alamán leyó las cartas de Dillon y de Raousset, hubo "felicitaciones y apretones de mano", pero Levasseur advirtió la posibilidad de que, ahora menos que nunca, los capitalistas de San Francisco California renunciaran al atractivo de las riquezas de Sonora y que, en consecuencia, México no estaba en condiciones de confiarse aun. Luego se entabló el siguiente diálogo que conserva el sabor de aquella pseudocorte: —"¿Conoce usted bien el carácter de Raousset"? —preguntó Santa Anna a Levasseur. —"Sí, señor presidente". —"¿Cree usted que si acepto sus servicios responderá a mi confianza?" —"Estoy seguro, señor presidente, que cuando Raousset haya tenido el honor de estrecharle la mano para prometer servirle lealmente, usted podrá contar con él como si fuera usted mismo; haciendo excepción, sin embargo, del caso en que usted combatiese contra su país". —"De acuerdo —respondió Santa Anna—, y por otra parte espero que ese caso no se presentará jamás"... Luego, dirigiéndose a Alamán, dijo: —"Usted entregará inmediatamente al señor ministro un salvoconducto para que Raousset pueda entrar a territorio mexicano por cualquier punto, y para que en todas partes las autoridades mexicanas lo reciban como amigo y le faciliten su viaje hasta México; el señor Levasseur nos hará todavía un favor encargándose de hacer llegar ese pasaporte a Raousset". Dirigiéndose luego a mí, añadió: —"Escriba usted a Raousset que el general Santa Anna le otorga toda su confianza, que lo espera con impaciencia para reparar todos los agravios, todas las torpezas que Arista y los intrigantes de Sonora cometieron con él...; yo le abriré las puertas de Sonora...; allí colonizará a su gusto, llevará a todos los franceses que desee; a cambio me ayudará a destruir a los indios bárbaros y a defender la frontera norte contra los aventureros de California..."

Cuando Raousset llegó a México, traído por Santa Anna, fue a presentarse a la Legación de Francia; pero ya no encontró a Levasseur, y se tuvo que entender con el encargado, Alfonso Dano. Mientras tanto, Alamán había muerto el 2 de junio, aunque la situación en el fondo no había cambiado. Dano avisó de la llegada de Raousset al nuevo ministro de Relaciones Manuel Díez de Bonilla, y éste, dos días después condujo a Dano ante el presidente, en Tacubaya. Dice Dano que todos querían ser presentados a Raousset, a quien "conocían por su fama de valiente y caballero". El general Santa Anna se mostró muy efusivo con el aventurero francés "por

cuyas dotes militares —asegura— profesa verdadera admiración". Después de versar la conversación sobre algunas generalidades y de preguntarle Santa Anna a Raousset sobre cuáles eran sus planes, inquirió si podría traerle de Francia trescientos o cuatrocientos franceses *para organizar en Sonora una legión extranjera.* La respuesta de Raousset fue afirmativa, y a continuación el presidente le pidió que redactara un plan y le explicó que su deseo era defender el territorio mexicano contra los ataques de aventureros.

Comenta Dano: "Nos despedimos del general Santa Anna, pero como esta conversación tuvo lugar en presencia de dos de sus ministros, muy pronto se enteró toda la ciudad; y desde ese mismo día varias personas me preguntaron si era cierto que Raousset sería nombrado comandante superior de Sonora, con el grado de general de división. "La conducta del general Santa Anna —añade— fue reprobada enérgicamente por los hombres del partido de oposición y por un pequeño número, es cierto, de los amigos del general Arista. "Les parecía indigno —insiste Dano— que se llamara a las filas del ejército nacional a un aventurero que había esgrimido armas contra la República y derramado sangre mexicana. Al frente de esos descontentos estaba, naturalmente, el general Blanco, el infortunado adversario de Roausset en el sitio de Hermosillo."

Poco después, Raousset entregó su plan a Santa Anna, plan que incluía la entrega de trescientos mil pesos (un millón quinientos mil francos), considerados por el aventurero francés como indispensables para organizar la legión propuesta, con equipo, armamento, transportes y cuanto era de preverse en esos casos. Dano dice que siempre estuvo inconforme con el proyecto, y con justificada razón, porque implicaba "despojar de su nacionalidad a trescientos o cuatrocientos franceses, y poner la sangre de estos pobres parias de nuestra civilización al servicio de este *miserable* gobierno".

Raousset hace confidencias muy interesantes a Dano, al asegurarle que, de haber recibido los refuerzos que esperaba de San Francisco después de la toma de Hermosillo, no habría abandonado sus pretensiones hasta llegar a proclamar la independencia de Sonora. Advierte Dano que si Santa Anna —como es de suponerse— engaña a Raousset, negándole la posición ventajosa que le había ofrecido, retornará indignado a San Francisco para volver sobre la frontera mexicana con una nueva expedición.

En comunicación de Dano al ministro francés, signada el 31 de octubre de 1853, Raousset se muestra ya desenga-

ñado de las promesas de Santa Anna, y asegura que lo único que hizo fue retenerlo en México para destruir sus proyectos filibusteros. "Su renombre desapareció muy pronto y el héroe de Sonora ha pasado hay a la condición de simple mortal. Todos los planes que ha presentado al gobierno han sido abandonados uno tras otro: legión extranjera, colonización militar, etc." Por fin, Raousset abandonó México con la sola condición, impuesta por Dano, de que su desaparición no pareciese una fuga; pero antes de irse le dijo al secretario de la Legación "que habría de pagar cara el general Santa Anna su conducta". Poco tiempo después, el encargado de negocios de los Estados Unidos, Cripps, le confirmó a Dano lo que ya Gadsden le había insinuado: que Raousset hizo un doble juego, pues al mismo tiempo había propuesto sus servicios a la legación norteamericana "bajo cuya protección pensó por un momento coolcarse". Luego, en una entrevista particular que Dano tuvo con Bonilla, éste le comunicó, en su carácter de ministro de Relaciones, "revelaciones que fueron hechas al gobierno mexicano acerca de una conspiración y un plan para invadir (Raousset) los Estados de Sonora y Sinaloa, organizados desde el mes de octubre..." "...El general Santa Anna tiene en sus manos los documentos originales del puño y letra de ese aventurero y próximamente los publicará en el *Diario Oficial*", informó Dano a Francia. Finalmente, reveló Dano a su gobierno que Raousset le había dicho: "A toda costa quiero meter la mano en los asuntos de este país. No estaré al servicio del gobierno mexicano, y cuando tenga una fuerza bajo mis órdenes, bien obligados se verán a tomarme en cuenta". Éste era el hombre que despertó tantos elogios en México y que fue causa de la admiración del presidente de la República, por la audacia con que sorprendió y venció a la guarnición de Hermosillo. Sus planes incluían la independencia de Sonora, Sinaloa y la Baja California, y en esos proyectos perseveró siempre. Para fines de 1854, estaba ya reclutando mil hombres y se preparaba para la invasión de Sonora, por Guaymas, según informes que obtuvo Díez de Bonilla de Luis del Valle, agente mexicano en San Francisco.

Independientemente de los fallidos arreglos con Raousset de parte de Santa Anna para la formación de la Legión de marras, el presidente había insistido en el reclutamiento de colonos franceses militares, y se dio la orden al propio agente mexicano en San Francisco para que iniciara ese reclutamiento con la ayuda del agente francés Dillon. Parece que el agente del Valle se excedió en las órdenes y que, en

lugar de ir mandando grupos de cuarenta o cincuenta colonos mandó a unos cuatrocientos aproximadamente, de golpe, según los informes que a mediados de mayo de 1854 se recibieron de los vicecónsules de Mazatlán y Guaymas. Los colonos militares llegaron transportados por el vapor "Challenge", y lo peor del caso fue que se supo que los expedicionarios estaban operando de acuerdo con Raousset. Los fondos para el transporte fueron proporcionados por la casa del banquero Chaviteau "que, con conocimiento de todo el mundo, patrocinaba la expedición de Raousset", afirma Dano. Inmediatamente éste, previendo las dificultades que esa invasión causaría a las buenas relaciones entre Francia y México, recomendó al vicecónsul francés en Guaymas que tratara de despersar a los cuatrocientos colonos; pero tuvo buen cuidado de negar ante Santa Anna que en la llegada de esos hombres estuviera implicado Raousset. El primero de julio recibió Dano una carta confidencial de su mencionado vicecónsul en Guaymas, confirmándole que los expedicionarios, en gran número, eran decididamente adictos a Raousset y que "sólo consintieron en formar parte de la expedición para estar en condiciones de secundarlo más tarde en sus empresas". Sin embargo, el aventurero francés esperaba su oportunidad en San Francisco.

Por fin, sabe Dano de muy buena fuente, y así lo informa, que Raousset había desembarcado ya en Guaymas. Añade que no tardó en llegarle una carta suya en la que le anuncia *como la cosa más natural del mundo* "que había llegado a Guaymas y que dependía de él sublevar al batallón francés y ejecutar sus antiguos proyectos". Dano escribe a Raousset y le advierte, para convencerlo, que "les estaba haciendo el juego a los norteamericanos".

El gobierno mexicano, en tanto, no parecía compartir la alarma que embargaba a Dano: la solución que Díez de Bonilla propuso al problema consistió simplemente en que los expedicionarios ingresaran al ejército mexicano, que trabajaran en sus profesiones u oficios, o que volvieran a California por cuenta del erario nacional, debiendo quedar cancelada definitivamente la concesión de tierras para colonizar.

La actitud del gobierno mexicano y la de Dano, que estuvo muy activo con sus corresponsales en San Francisco, desanimó a los banqueros Chaviteau y Caballié, pues éstos no tardaron en presentarse al agente mexicano del Valle, ofreciéndole el "Challenge" y el "Adela" para facilitar el retorno de los expedicionarios.

Finalmente, el 5 de agosto Dano comunica al ministro

francés del Exterior el término de la aventura de Raousset, en los siguientes términos: "Desgraciadamente mis temores resultaron demasiado fundados. Anteayer, el 3 de agosto, dos telegramas, el primero de León y el segundo de Guanajuato, llegaron a tranquilizar al gabinete de México y a enlutar a la población francesa, pese a la condena general de la conducta de Raousset entre la gente honrada. Según estos dos mensajes, el 19 de julio Raousset, al frente de unos cuatrocientos inmigrantes, había atacado a la fuerza del general Yáñez (José María), que sólo tenía doscientos hombres; después de un combate de dos horas la victoria había correspondido a las fuerzas mexicanas; parece que Raousset se rindió con doscientos de ellos. Los inmigrantes habían tenido unos cuarenta muertos y numerosos heridos. Los demás se dispersaron y huyeron". Luego, agrega: "Me sorprende que Raousset, después de declarar que esperaría la respuesta del gobierno, haya tomado la iniciativa del ataque; *más me sorprende aun que el general Yáñez derrotara a cuatrocientos hombres con doscientos malos soldados mexicanos*". Y sigue comentando, sorprendido: "Debe existir, por debajo de todo esto, alguna infamia mexicana que pronto sabremos".

Inmediatamente fue a hablar con nuestro ministro de Relaciones para que se omitiera la publicación de noticia alguna hiriente a los franceses, de tal manera que sólo se hable de *extranjeros* o *filibusteros,* pero nunca de súbditos de Napoleón III. Pese a su disgusto, Dano sigue mencionando a Raousset como "el héroe de Hermosillo", lo que denuncia su admiración por él. No tardó en interceder personalmente con Santa Anna en favor de los prisioneros, para que la pena de muerte que merecían fuera conmutada por la de diez años de prisión. Las razones que dio Santa Anna para negarse a perdonar a Raousset de sufrir la máxima pena eran harto convincentes. Dijo a Dano: "La revolución (de Ayutla) ha estallado en diversos puntos de la República. Recientemente me he visto obligado a castigar a mis propios conciudadanos rebeldes. No puedo perdonar de manera absoluta e inmediata, sobre todo a los extranjeros culpables de los mismos delitos. Sería ganarme reproches justamente merecidos. Acaban de efectuarse ejecuciones en Veracruz y Guerrero. Un regimiento que se sublevó en Morelia fue diezmado. Por otra parte, le confieso que mi disgusto es enorme. Es necesario que dé un ejemplo severo y que los aventureros de California sepan bien que no pueden venir impunemente a violar nuestro territorio. Además, quiero desalentar a los extranjeros establecidos en México de mezclarse en nuestra política.

Me he esforzado en conciliar la humanidad con la dignidad de la República, no quiero que se me acuse de crueldad ni de debilidad".

Estas palabras de Santa Anna hicieron recordar a Dano el episodio de la guerra de Texas en que éste mandó matar a una partida de cerca de cuatrocientos norteamericanos rendidos en Goliat, que encabezaba el capitán tejano Semnine, y que cayeron bajo las balas del oficial subalterno Nicolás Portilla, cuando creían que, como rendidos, se aplicarían con ellos las leyes de la guerra. Además, Santa Anna no podía considerarse relevado de culpa al haber autorizado la colonización bajo la garantía de un aventurero.

Finalmente, Raousset fue fusilado, y los prisioneros traídos a México para ser conducidos a la prisión militar de Perote; pero por gestiones de Dano pasaron por Tacubaya y no por las calles de la capital del país. Algún tiempo después, atendidas las mismas gestiones, fueron embarcados en un navío francés y confinados a las prisiones de La Martinica y Guadalupe.

Empero, no fue Raousset el único extranjero que emprendió aventuras filibusteras en la frontera mexicana: a mediados de diciembre de 1853, J. S. Morentrout, cónsul en Monterey, California, informaba que un grupo de emigrantes armados habían desembarcado en la Baja California, entre el cabo San Lucas y La Paz; que tomaron esta última plaza, aprehendieron al gobernador, se llevaron la bandera nacional y la sustituyeron por otra que ostentaba dos franjas rojas y una blanca enmedio, con dos estrellas en el centro, simbolizando las Repúblicas de Baja California y Sonora. Proclamaron presidente de ambas entidades a Guillermo Walker; una vez logrado esto, se embarcaron rumbo a Ensenada, y allí los batió el general Blancarte. De Ensenada enviaron informes a San Diego, en el sentido de que había quedado constituida la nueva República. El propio cónsul informó que los filibusteros se habían enganchado públicamente en San Francisco, y que en la noche del 12 al 13 de noviembre (?) se embarcaron 250 hombres en la barca "Anita". Agrega Morentrout que "recibieron varios coches con municiones, dos cañones, fusiles, carabinas, pistolas, sables y otras armas, sin ser molestados"; que al dejar el muelle vitorearon al *presidente* Walker, a Sonora y Baja California. Estas informaciones, ampliadas por un relato del general mexicano José María Castro —de quien pretendieron valerse para sus fines—, fueron reiteradas por el propio Morentrout con prolijos detalles, principalmente en el sentido de que mil fili-

busteros procedían de California, y mil de Texas, bajo el comando, respectivamente, de dos americanos, uno de los cuales se decía general y coronel el otro. Lo más probable es que el general fuera Walker, y el coronel un tal Watkins. Este último fue apresado por las autoridades de los Estados Unidos y juzgado en San Francisco. Walker se escapó y anduvo en parecidas correrías filibusteras por Centroamérica. Un año más tarde, nuevos intentos fueron denunciados al gobierno mexicano por el general Santiago Vidaurri, e informes parecidos estuvieron siendo recibidos periódicamente en México de varias partes de la frontera, sin que la amenaza llegara a realizarse. Así ocurrió también con la atribuida, en diciembre de 1855, a un alsaciano apellidado Zerman, aventura que concluyó con la detención y encarcelamiento de todos los inodados en ella. Capítulo aparte sería hablar de los fallidos intentos por crear la *República del Pacífico.*

Aquí precisa retrotraernos en nuestro relato para ocuparnos del régimen de Santa Anna: el primero de abril de 1853 llegó a Veracruz y pronto hizo su entrada en la capital del país asumiendo el poder y dictando las llamadas *Bases para la administración de la República hasta la promulgación de la Constitución,* los acuerdos para hacer entrar en receso a las autoridades legislativas de los Estados y Territorios y la represión o supresión de la libertad de prensa, con lo que dio muerte a la República federal, instaurando el centralismo. Levasseur, en entrevista con don Lucas Alamán, a la sazón ministro de Relaciones de Santa Anna, comentó el decreto de 25 de abril sobre supresión de la libertad de prensa y, observando el primero, que los delitos y aplicación de las penas estaban confiadas a autoridades políticas, lo que podría ser motivo de censuras para el gobierno —por convertirse éste en juez de su propia causa—, Alamán le respondió: "En principio tiene usted razón, pero si considera nuestra situación, reconocerá que no podemos actuar de otra manera; no tenemos ni jueces esclarecidos y patriotas, ni tribunales inteligentes e íntegros. Confiar la represión de los delitos de prensa a nuestros jueces ordinarios sería garantizar la impunidad de los culpables; todos ellos obtendrían su absolución pagando diez pesos, y el decreto de 25 de abril carecería de valor y todo el mundo se burlaría."

Conviene aclarar aquí o reiterarlo, que el ministro Levasseur era afecto al centralismo, tanto porque la autocracia de Santa Anna se aproximaba mucho a la monarquía absoluta, como porque, merced a él, podría facilitarse en México la influencia de Francia y su política de penetración. "El sis-

tema federal —decía Levasseur— tal como ha sido comprendido y aplicado en México, es demasiado favorable a las ambiciones mezquinas, a las intrigas de los cotarros parroquiales, a los abusos de poder de los tiranuelos de aldea, a los charlatanes de tribuna, a los salteadores de camino real y a los contrabandistas, como para que la *élite* de la nación quiera renunciar a él". Entendía Levasseur el centralismo con un sentido aristocrático. Constantes oportunidades tuvo, por otra parte, de oír de labios de Alamán hiperbólicas alabanzas en favor de Francia, que a él lo colmaban de satisfacción y de esperanzas: "Necesitamos las simpatías de todos los gobiernos europeos —decía Alamán—; nos esforzaremos por merecerlas, pero en Francia, sobre todo, fundamos nuestras esperanzas, pues sabemos *lo que ha hecho y lo que aún puede hacer por nosotros...*" "...Usted sabe que los principios políticos que queremos hacer prevalecer aquí, son los que su ilustre soberano ha sabido imponer valientemente en Francia y fortalecido en Europa" "...Para que el Emperador conozca bien nuestros sentimientos y propósitos, el general Santa Anna envía a Ramón Pacheco en calidad de ministro plenipotenciario..." "...el general Santa Anna quería que, para garantizar mejor la confianza del gobierno francés hacia la misión del representante mexicano, usted comunicara al señor Drouyn de Lhuys el concepto que tiene de nuestra situación, de nuestras intenciones y necesidades y, sobre todo, de la sinceridad de nuestras simpatías por Francia y por el Emperador". Estas palabras debían necesariamente ser traducidas por Levasseur como el inicio, por parte de México, de una política de inusitado y aun oficioso acercamiento con Francia, tal como el Emperador lo deseaba.

Agrega el plenipotenciario francés que, al despedirse, Alamán le reiteró: "que es en su ilustre soberano en quien *se fundan todas nuestras esperanzas futuras.* Queremos calcar nuestras instituciones políticas en las de Francia, incluso seguir su ejemplo hasta el fin, estableciendo aquí una monarquía hereditaria... lo cual es imposible, lo sé; y aunque falte el título de emperador al general Santa Anna, por que no puede adoptarlo, querríamos que tuviera tal autoridad y fuerza. Pero para poder obtener este resultado necesitamos las simpatías de Europa en general y el apoyo de Francia en particular; y cuando hayamos realizado nuestra obra de regeneración, aun necesitaremos el sostén de nuestros amigos para conservarla, pues padecemos amenaza de invasión de nuestros vecinos del norte; mientras más crezcamos más celosos estarán de nosotros y más codiciarán nuestro territorio.

Más tarde, Santa Anna sostiene una conversación parecida con el representante de Alemania, el barón Emilio de Richthoffen. Durante ella, según afirma Levasseur, el diplomático prusiano le aseguró haberle consultado Santa Anna: primero, si sería posible obtener del gobierno de su país cierto número de oficiales y suboficiales para dar instrucción militar y preparar al ejército mexicano, y después, si podría lograr su anhelo de "tener un cuerpo europeo completo, de de cinco mil a seis mil hombres, sólo que enviado de preferencia por Prusia. Naturalmente que la respuesta del barón Richthoffen, aunque atenta, fue muy poco favorable a las caprichosas pretensiones de Santa Anna: le dijo que el proyecto "era poco practicable, porque a muy pocos oficiales y suboficiales del ejército prusiano les agradaría dejar las filas donde tenían asegurado su porvenir, para ir a México y correr riesgos desconocidos, y ciertamente el gobierno prusiano no se sentiría con derecho a enviar a ninguno de ellos contra su voluntad".

Alamán murió el 2 de junio de 1853, y Levasseur, al comunicarlo al ministro del Exterior de Francia escribe una larga parrafada sobre "un grave acontecimiento para México y como una sensible pérdida para la política recién iniciada del general Santa Anna", en relación, se entiende, con la forma en que Francia estaba siendo cortejada por el funcionario fallecido y con las oportunidades que esas relaciones podrían lograr alentando a Napoleón III a definir mejor sus pretensiones respecto de la política mexicana.

La correspondencia se reanuda, ahora, suscrita por Dano, como encargado de la Legación. Frecuentemente manifiesta su antipatía por Santa Anna y lo hace con franqueza rara en el lenguaje diplomático. Dice que le causó admiración la forma en que se recibió a Santa Anna en la capital del país, sin recordar que apenas hacía cinco años, en el 48, que se había embarcado en Veracruz "dejando en su país a unos millares de soldados nortemericanos a las órdenes de los generales Taylor y Scott, sin siquiera organizar una resistencia más prolongada". Se pregunta "si podía haber aprendido el arte de gobernar en su retiro de Cartagena, mientras se entregaba a su pasión por el juego y las peleas de gallos". Respecto de su opinión sobre Alamán, no manifiesta Dano el mismo entusiasmo que Levasseur. Habla de que la gente comenta que la situación de México no sería tan mala si Alamán viviera. "No comparto este parecer —afirma—: el valor de ese estadista era muy relativo, y al igual que mucha gente opino que lo más hábil que hizo en toda su vida fue morir a tiempo

para no asumir la responsabilidad de una parte de las faltas cometidas por el jefe del Estado, faltas que no habría podido impedir".

Está molesto Dano porque tuvo que hablar con Santa Anna sobre la cuestión enconómica y decirle que la "Legación de S. M. I. no admitiría que se hiciera ningún cambio a los arreglos firmados anteriormente en favor de los acreedores franceses". Habló con monseñor Clementi, delegado apostólico en México, y éste le declaró que de ninguna manera la Iglesia estaría dispuesta a que se hipotecaran sus bienes para salvar al gobierno de sus compromisos económicos.

La justificada predisposición de Dano sube de punto cuando ve que, habiendo estallado la revolución de Ayutla y salido Santa Anna de México a combatir al general Álvarez al mando de una expedición militar que fracasa y cuyo resultado lo obliga a regresar, es recibido desde Chilpancingo hasta la capital de la nación con grandes festejos, como vencedor: arcos triunfales, dísticos, alabanzas, loas y *Te Deums*. Asegura, por otra parte, que el barco estadounidense *Portsmouth* metió por Acapulco a Comonfort para incorporarlo a los rebeldes de Álvarez, hecho que —afirma— implícitamente ha sido desautorizado por el gobierno de Washington, gracias a las reclamaciones de México.

En una nota suscrita por Alexis de Gabriac y a la que da pábulo la información anterior, asegura éste, con resquemor, que no es posible dejar de relacionar la actitud taimada de los Estados Unidos con sus visibles simpatías por el retorno del federalismo, que vendrá a destruir la unidad de México, haciéndolo presa de aspiraciones inconfesables y a fortalecer la del país vecino en relación con sus miras territoriales. Gabriac nunca dejó de ser un centralista recalcitrante.

Como algo previsto e inevitable, Dano, suscribiente de estas notas, informa que el 2 de enero de 1854 se firmó entre Díez de Bonilla y James Gadsden, ministro de los Estados Unidos, el tratado de La Mesilla y la Cañada de Guadalupe, territorio que el vecino país necesitaba para tender la vía ferroviaria que uniría las provincias del Este con California. México recibiría quince millones, de los cuales aplicarían cinco los Estados Unidos a la amortización de las deudas provenientes de las reclamaciones yanquis, siete se entregarían al contado y tres quedarían pendientes hasta la fijación oficial de la nueva frontera. Dano cree que en las condiciones actuales le era imposible a México negarse a ese tratado, que desde hacía tiempo venía gestionando Gadsden por órdenes de Washington; y supone que esto cuando menos traerá

a México la ventaja de evitar nuevos intentos filibusteros sobre Sonora y la Baja California.

La dictadura de Santa Anna se entroniza a principios de enero con motivo del nuevo Plan de Guadalajara, que establece que "el presidente de la República debe *rendirse a los votos expresados por la nación* (la farsa del famoso plebiscito), que sus poderes serán prorrogados indefinidamente, que en el futuro tomará los títulos de capitán general y Alteza Serenísima. El dictador renunció los de capitán general y se reservó satisfecho el de Alteza Serenísima. Reconoce Dano que la implantación de la dictadura no ha hecho variar la situación del país; duda de si llamarlo o no oficialmente *alteza serenísima,* y opta, de acuerdo con el cuerpo diplomático, por darle el título de *serenísimo señor,* aunque antes lo consulta con el canciller francés. "Este acontecimiento —dice— tan importante en apariencia, tuvo lugar sin que la población acomodada e inteligente del país pareciera notarlo". Hay adhesiones, pero todas vienen de las autoridades civiles y militares, por consigna. Recuerda Dano que Iturbide, antes de declararse emperador, tomó el título con que ahora se ha regalado a Santa Anna, y afirma que tiene la impresión —por las ocasiones en que ha hablado con el presidente— de que es manifiesto en él su deseo de hacerse coronar emperador de México. Cree que sólo lo detiene el no estar seguro de poder mantenerse en el gobierno por mucho tiempo, pues "Santa Anna ha tenido y abandonado la presidencia siete veces, tres de ellas investido de facultades extraordinarias; pero siempre cayó del poder ridículamente". Restablece Santa Anna, a continuación, la Orden de Guadalupe, y lo celebra con gran fasto en la Basílica de su nombre; va ataviado como Gran Maestre, con vestiduras deslumbrantes y lujosísimas. Supone Dano, con razón, que uno de los objetivos del dictador es ganarse el apoyo del clero, y glosa el sermón pronunciado por uno de los canónigos, que apodícticamente afirmó: "Si desde el comienzo del mundo han desaparecido tantas nacionalidades, *es porque no tenían una Orden de Guadalupe* que las defendiera contra la disolución".

En marcha la dictadura, se establece el sorteo de hombres para el ejército, lo que deja a los campos desiertos. Los propietarios de minas y haciendas no encuentran trabajadores, porque éstos se refugian en las montañas, y la gente se pregunta —según Dano cuenta—: "¿Es necesario un ejército tan considerable, tan gravoso a los recursos del erario para vender las fronteras de la República?, en un país en donde la experiencia ha demostrado de sobra que el ejército sirve

sólo para derrocar gobiernos". Todo este aparato de falso patriotismo viene a ponerse en evidencia cuando se conoce que el tratado de La Mesilla había sido ratificado por el senado de los Estados Unidos con tan grandes modificaciones, que parece un documento nuevo: "serían —dice— tan extensos los privilegios pedidos para el tránsito por el Istmo de Tehuantepec, que equivaldrían a una concesión pura y simple". Añade que, al enterarse Santa Anna de las nuevas exigencias de Washington, se encolerizó y dijo que "se quemaría las manos antes que firmar semejante tratado". "...Pero sé —añade Dano— que después se serenó, y no me sorprendería que aceptara todas las condiciones por duras y humillantes que puedan parecer. La penuria del tesoro es extrema y es necesario que el gobierno central se procure recursos por todos los medios". Naturalmente, Santa Anna aceptó.

A fines de diciembre de 1854 vuelve a la Legación francesa Alexis de Gabriac, ya bastante avanzada la revolución de Ayutla. Tiene la impresión de que Santa Anna toma dispositivos para irse del país dejando a un triunvirato en el gobierno, y que en tanto se resuelve, "por el último vapor expidió quinientos mil pesos a Inglaterra" —se entiende que para su cuenta personal y en previsión del desastre que se avecina. Y hablando de las finanzas públicas, Gabriac informa "que no sólo no queda ya ni un céntimo de los cuatro millones de pesos pagados desde hace poco por la venta de La Mesilla, sino que ha sido necesario descontar antes del vencimiento de los tres millones que todavía se deben". Y, a continuación, comenta la forma en que se ha manejado ese dinero: adjudicó la suma inicial a Manuel Escandón, agiotista y amigo personal de Santa Anna "el más desvergonzado de la República" y éste se comprometió a entregar a Santa Anna quinientos mil pesos en plata, un millón en valores y un millón quinientos mil en bonos de la deuda interior, a la par; pero comprados por Escandón con el ¡noventa y cuatro por ciento de pérdida! Desfalcado visiblemente el gobierno, recurrió al préstamo forzoso disfrazado, al imponer una contribución extra de un mes de renta a los casatenientes.

En plática con el ministro Díez de Bonilla, éste le confió a Gabriac que el ministro de los Estados Unidos tenía instrucciones secretas de preparar la situación del país de manera favorable a los "puros", cuya meta es el federalismo, y "favorecer, mediante el regreso a ese sistema, la anexión a los Estados Unidos del Norte". El federalismo y la anexión tienen para Gabriac el mismo significado, como lo veremos oportunamente.

Por aquel tiempo, en los mentideros de embajadas y legaciones se hablaba mucho de que Santa Anna había salido a entrevistarse con el general Álvarez para proponerle una política de transacción. "S. A. —dice Gabriac— quería ofrecerle un sistema mixto entre el federalismo y el centralismo. Álvarez quedaría promovido a un cargo casi equivalente al de condestable". Desde luego que esta híbrida combinación era parto de las mentes calenturientas de Santa Anna y de algunos de sus paniaguados; pero el plenipotenciario francés, que supone que en la política mexicana fructifica y prolifera el absurdo, considera prudente comunicarlo a Francia. Las cosas van de mal en peor y la corrupción política llega hasta lo increíble. Gabriac asegura en una de sus notas que las audiencias de Santa Anna ya tenían tarifa para el público y cuenta que el general Mora pidió hasta dos mil pesos por arreglar una audiencia oficial.

Como comienza a decirse que por la absoluta inopia del erario habrá necesidad de echar mano sobre los bienes del clero, el obispo Munguía de Michoacán —al mismo tiempo delegado de la Santa Sede— hace pública la prohibición de tocar sus propiedades, apoyado en un edicto papal de 7 de septiembre, que aparta de toda enajenación a los bienes eclesiásticos, bajo cualquier pretexto.

Como este camino le queda vedado a Santa Anna, echa mano de un préstamo forzoso por $ 650,000, para el que fueron señaladas veintidós personas. El agiotista y acaudalado mexicano Loperena, viendo en ello un negocio fácil, por estar pendiente la liquidación de la deuda de los Estados Unidos respecto de la venta de La Mesilla, ofreció proporcionar él solo la suma completa, parte en efectivo y parte en bonos, contra el reconocimiento por $ 750,000, pagaderos en seis meses y en efectivo. Pero como la retención de los tres millones restantes duró más del tiempo calculado, la operación se malogró. Gabriac cuenta que es tan grande el desprestigio de Santa Anna, que se ha descubierto que en una imprenta del convento de agustinos se publicaba una hoja enconadamente antigobiernista.

Por fin, Santa Anna se fuga y deja en la presidencia al general Martín Carrera, con el deliberado señuelo de que éste intente birlarles el triunfo a los hombres de Ayutla y quedarse en la silla como testaferro del dictador. A Carrera —dice Gabriac— se le considera entonces como a un usurpador, y sus parciales son tan pocos y carecen de fuerza que no podrá sostenerse, de manera que el triunfo del plan revolucionario está a la vista. Sólo falta que las fuerzas de Gue-

rrero lleguen a la capital. Con este episodio termina la vida política del hombre de Manga de Clavo, cuando por octava vez tiene que dejar el poder en condiciones humillantes. Así se cierra el telón de un sainete que disimula un largo y doloroso drama para México.

Los proyectos de monarquía en México después del fracaso de Iturbide, no tardan en aparecer: de no ser apócrifa la carta que aparece dirigida por Joel R. Poinsett (22-febrero-828) al general Vicente Guerrero, amigo del embajador yanqui y jefe en México del Partido yorquino, también al héroe del Sur le desvelaba la idea de que nuestro país tuviese un segundo emperador, pero éste, según sus simpatías y preferencias, debería ser el propio Poinsett: "El general Guerrero, que si vive será el próximo presidente, me ha hcho grandes ofrecimientos, *pero yo no renunciaría a mi país para convertirme en emperador de México*". La fuente, hasta ahora no ha sido desmentida,* pero queda la duda: ¿Era cierta la oferta de Guerrero, o fue este un bajo recurso del diplomático yanqui para hundir al ex insurgente suriano y a México en el desprestigio?

Más tarde, en 1846 Paredes Arrillaga fue paladinamente adicto a la idea monárquica y favoreció esta tendencia dejando a la prensa en libertad de discutir el tema. De esta tendencia sacaron partido Alamán, Sánchez de Tagle, Díez de Bonilla y Elguero, para hacer de *El Tiempo* el órgano de sus miras políticas. Hasta ahora no ha podido desmentirse la versión de que quien alimentaba estos afanes era Salvador Bermúdez de Castro, a la sazón ministro de España en México, así como que el candidato era entonces el Infante Enrique, cuñado de la reina Isabel II, y que el proyecto contaba con las simpatías y el apoyo de la Gran Bretaña.

Aunque a Santa Anna no le faltó ni la vanidad ni el anhelo de coronarse emperador, ya hemos visto que sus pretensiones carecían de base en la realidad política del país en aquel momento histórico, y que, de hecho, su calidad de dictador era más cómodo, aunque menos relumbrante, que la de jefe de un imperio, aunque éste fuera de mentira. Algunos desvelados llegaron a llamarlo "Antonio I"; pero la cosa no pasó de allí. Sin embargo, por los principios de 1856, Santa Anna vio la posibilidad, —entre otros fines, con el de hacer fracasar la revolución de Ayutla—, de crear el Imperio

* En la Autograph Collection of the Poinsett Papers. Expediente: Correspondencia 1779-1851. H. S. of Penna. Reproducido por José Fuentes Mares en su libro: *Poinsett*. Impreso en los Talleres de la Editorial B. Costa-Amic. México, agosto de 1960.

de Anáhuac, designando su titular al hijo mayor de don Agustín de Iturbide, o en su defecto, a don Antonio de Haro y Tamariz. Hay una proclama impresa sobre ese particular, que Gabriac dice haber enviado al ministro francés del Exterior. En ella se hablaba de un consejo provisional convocado por el futuro emperador, formado por dos representantes de cada departamento; del restablecimiento de los fueros católicos y militares, de la amnistía general y de la formación de un Consejo de Regencia, en tanto concluye el consejo provisional sus tareas preparatorias. El emperador —se dice— debe tomar esposa, caso de ser soltero; ser de nacionalidad mexicana, de origen indio y elegida por las cortes constitucionales, etcétera.

Caído Santa Anna, continuaron los planes monarquistas. Gabriac lo informa así a Drouyn de Lhuys, afirmando que la persona que le habló en carta personal y secreta salió a Europa al arreglo de estos planes, pero que él, Gabriac, no ha logrado saber "si recibió la orden de designar en las cortes de París y Londres algún candidato. Sin embargo —añade— se me dio a entender que la elección recayó en el príncipe don Juan Carlos, hermano del conde (Charles) de Montemolin, y creo haber interpretado que el joven príncipe ya aceptó... Parece que este será el plan —agrega—: se dejará caer al asqueroso gobierno de los *puros* en el desprecio y en el odio de todo el mundo..." Esto sucede a principios de septiembre. Un mes después, en nota de 4 de octubre de 1856, puede ya decir, sin ambajes, que el autor del proyecto de monarquía es un tal A. de Radepont, agregado militar francés que había actuado hacía diez años en la legación de Washington para vigilar las maniobras de los invasores norteamericanos en México. Después, Radepont vino a México y estuvo encargado de administrar "una gran hacienda que pertenece a extranjeros".

En septiembre de 1855, como si no fueran suficientes los problemas creados por el filibusterismo de Raousset, de Walker, de Watkins y de otros, Santiago Vidaurri, tamaulipeco e indio de raza pura, andaba también metido en conjuras para una política de secesión, que tendría por finalidad crearse su cacicazgo con el nombre de República de la Sierra Madre, con los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Como esto podría llegar a ser un buen bocado para los Estados Unidos, a Gabriac le alarman estos decires, pero se exacerba su inquietud cuando sabe que ha llegado a Monterrey, de Nueva Orléans "un buen francés". Éste le confía que, con Quitman, filibustero conocido, viajó un yanqui que

trajo la bandera de la República de la Sierra Madre. Ha tomado informes de Quitman, y sabe que es director de una amplia organización pro-yanqui que viene preparando la invasión de Cuba, de la que se dice llamado a ocupar su presidencia, y luego la de las Antillas, empresa que se considera relacionada con las pretensiones de Vidaurri; de manera que los Estados Unidos, anexándose a Yucatán, al extender su dominio sobre una gran parte del territorio mexicano, se conviertan en dueños de las zonas del Golfo de México y de las Antillas. Las preocupaciones de Gabriac vienen a acrecentarse con los informes de De Ambroy, cónsul francés en Tampico, en el sentido de que el general Juan B. Traconis, "ayudado con la influencia de dos o tres hacendados, ha logrado agitar la Huasteca y tiene en perspectiva formar, con el nombre de *Iturbide,* un nuevo Estado cuya capital sería Tampico". Opina De Ambroy que ni Vidaurri ni Traconis lograrán sus ambiciones, pero que les están haciendo el juego "consciente o inconscientemente" a los americanos.

De aquí en adelante, la política de influencia de los Estados Unidos sobre México, la imperialista de Napoleón III, de presionar sobre América, tomando como su centro de gravedad a México; los celos que en los representantes franceses provoca la actividad de Gadsden; los denuestos lanzados contra México y los mexicanos, y la opinión que, uno y los otros les merecemos, se confunden, se barajan y se interpolan, de modo que sería inútil tratar de separarlos.

Napoleón III obstinadamente, con dinámica fatalista venía ejerciendo cierta hegemonía continental en Europa, que a muchos parecía obra genial. La estrella napoleónica hacía recordar a algunos la del afortunado Corso, y sugería afinidades que la Historia se ha ocupado de desmentir. La propaganda interesada a través de una lengua que, como la francesa, era si no hablada, sí leída por la mayor parte de los intelectuales de la época, hacía aparecer al emperador francés como el genial creador de una política internacional de equilibrio, frente al poder ascendente de los Estados Unidos, sin parecer interesarle para sus planes que desde 1824 Monroe hubiese hecho proclamar la doctrina que lleva su nombre; doctrina no dirigida, por cierto, a la preservación de América de la penetración europea, sino a reservarla casi exclusivamente en beneficio de los Estados Unidos. Napoleón se creía lo suficientemente audaz y poderoso para desafiar impunemente la premonición contenida en la doctrina del presidente yanqui.

La vigilancia interesada de estas tierras de América —y

especialmente las de México, que tenían fama más o menos bien merecida de ingobernables— era el verdadero fin con que se desplegaba la diplomacia francesa. Esta diplomacia tenía que chocar, por principio, con la influencia norteamericana y con la diplomacia del dólar. El libro que reseñamos nos da sólo la impresión unilateral de la versión francesa. Cuando se conozca la versión norteamericana y se comparen ambas, podrán rehacerse esenciales capítulos de la historia de México.

La suspicacia francesa, a veces explicable, sobrenada en la mayor parte de las notas, principalmente en las de Gabriac. Así, por ejemplo, cuando informa: "Cualquier protesta de moderación emanada del gabinete de Washington oculta tan sólo un aplazamiento de sus proyectos". O cuando sospecha: "Si declara que abandona la idea de comprar Yucatán, de conquistar La Habana o la frontera de la Sierra Madre y de hacer una expedición a la Baja California, es porque tiene la certidumbre de nuestros éxitos en Oriente, y temerá que la alianza anglo-francesa, tan poderosa en el Viejo Mundo, pueda estrecharse debido a los acontecimientos que se preparan en este continente, y ponerse en condiciones de dominar su curso en el Atlántico como en el Mar Negro." Relaciona una versión de que Pedro Soulé estaba encargado oficialmente (por los Estados Unidos) de negociar en Madrid la cesión de La Habana, con una supuesta petición para la cesión de Yucatán. Y concluye diciendo que si México cae en poder de los Estados Unidos, éste podría imponer su ley a Europa. Pide instrucciones al emperador de los franceses, por los conductos diplomáticos, sobre las eventualidades que pudieran surgir con motivo de la presión que el general Gadsden ejerce sobre el gabinete de Santa Anna, al cual, con sus seis componentes, llama "siete imbéciles". Asegura que México no tiene más remedio que "una intervención seria de los grandes gobiernos de Europa". El país —opina— está tan desmoralizado por los errores de Santa Anna y tan debilitado que "si los norteamericanos marchasen sobre México, su pomposo ejército se dispersaría ante ellos como una bandada de palomas, y los oficiales serían, como siempre, los primeros en huir".

Por el cúmulo de informes llegados a la Legación de Francia, de diversa procedencia, se tiene que pensar que ésta era un nido de rumores más o menos peregrinos; pero no puede dejar de reconocerse que hay, sin embargo, algunos hitos que pueden contribuir a imprimir una dirección veraz a la historia nacional en varios de sus aspectos. Los proyectos de

Gadsden sobre una firme penetración norteamericana en el Golfo de México y las Antillas, parecen garantizadas por las palabras de Ramón Lozano y Armenta, quien sostuvo casi un altercado con Gadsden en una recepción diplomática: Gadsden abordó a Lozano y le dijo a quemarropa: "¿Es cierto que usted protestó junto con sus colegas de Inglaterra y Francia contra el pretendido rumor de que Estados Unidos querían adquirir Yucatán?" Negó la imputación con virilidad el español, y Gadsden añadió que, aunque por el momento su país nada tenía que hacer en Yucatán, podían presentarse circunstancias favorables a ese propósito, lo que podría determinar que el Golfo de México cambiara de nombre. Asegura Gabriac que el representante yanqui concluyó anunciando: "Tenemos en las Floridas la cabeza del golfo, tarde o temprano deberemos tener los brazos; y evidentemente los brazos están en Yucatán". Ante tan ostensibles declaraciones de Gadsden, Gabriac concluye que la mira de los Estados Unidos era llegar hasta Panamá, para lo cual sus maniobras se dirigen a alejar a México y a la América Latina de Europa y aumentar su influencia en esos países. Así, ve con pena que, como representante de Francia, su misión está siendo contrariada por los hechos. Considera la cuantía de los intereses franceses en la suma de treinta y un millones de pesos, con una población que fluctúa entre los doce y los catorce mil súbditos de Napoleón III, "pero, una vez (México) en poder de los yanquis, las utilidades de las minas de este vasto territorio servirán para financiar la producción de las fábricas, cuyo número crece como por encanto en los Estados Unidos".

Informado por otra fuente dice saber que cuando dimitió el general Carrera, Gadsden pagó para embriagar a los *léperos* y que éstos gritaran por las calles: "¡Viva la anexión!", así como que el propio Gadsden dio una suma de dinero al coronel Mauricio Ortiz para que proclamara la independencia del Istmo de Tehuantepec. Considera adversa la situación para los intereses de Francia, porque en la frontera "hay un enemigo poderoso que espía la caída, se dispone a devorar y amenaza con envolver a Europa en las mayores dificultades, como consecuencia de la ruptura del equilibrio americano".

En relación con estas cavilaciones de Gabriac, en los papeles de la Legación obra una copia del escrito que Tomás Murphy, ex ministro de México en Londres, sometió a la consideración del Emperador de Francia. Campean en él análogos temores a los que desvelan a Gabriac. Presiente que al llegar a prosperar (bajo los Estados Unidos) las instituciones

republicanas, el prestigio que adquieran se refleje en Europa en forma de demagogia. "La independencia, la nacionalidad de México no son, pues, problemas que interesen únicamente a este país; también deben interesar a Europa desde el triple punto de vista del equilibrio del mundo, de la seguridad de la paz y *del tranquilo reinado de las instituciones monárquicas.* Para conjurar este peligro, le propone un proyecto que tiene por principal base "establecer (en México) un gobierno monárquico bajo un príncipe español o de cualquiera otra dinastía católica, con la garantía colectiva de Francia, Inglaterra y España". Se anticipa luego a la contingencia de una guerra de esas potencias con los Estados Unidos; pero opina en contrario, porque este país "las únicas potencias a las que teme son Francia e Inglaterra, ya que los americanos sólo se muestran audaces porque esperan serlo impunemente". Vuelve a reflexionar en la posibilidad de una lucha armada y resuelve que "España sería siempre un aliado de importancia". "...Su marina prestaría importantes servicios y Cuba prestaría un importante punto de apoyo a las operaciones de las flotas aliadas". Esta invitación de un ex diplomático mexicano de ascendencia inglesa está signada en París, el 17 de febrero de 1856, cinco años antes de que la Coalición Tripartita se organizara en Europa; cinco también antes de que las tropas españolas desembarcaran en Veracruz, y seis antes de la llegada a ese mismo puerto de los barcos ingleses y franceses.

Gabriac, al apoyar los argumentos de Murphy ante su gobierno hace el augurio de que si Europa pudiera ponerse de acuerdo sobre el establecimiento y el mantenimiento de un gobierno monárquico *en la Constantinopla de América,* la Unión Americana del Norte no tardaría en dividirse ella misma". Todos estos pronósticos nos demuestran que ni Gabriac, ni Murphy, ni Napoleón III llegaron a penetrar en su fondo la política exterior norteamericana de la segunda mitad del siglo pasado, la que había variado fundamentalmente en cuanto a un nuevo y diferente sentido en sus aspiraciones de dominio, conocidas como *la no política del dólar,* con una tendencia desde luego menos interesada en su expansión territorial hacia el sur inmediato; tampoco llegaron a imaginar la firme reacción del México regenerado postreformista ante la invasión de Francia, y aun menos podían imaginar que el ejército francés, prestigiado en los campos europeos, fuera humillado aquí por una derrota militar, en tierras de las que había dicho Gabriac: "En México el cielo y la tierra son magníficos; pero los hombres ni siquiera tienen la apa-

riencia de la especie". O bien, este otro denuesto: que este país "tiene por base la apatía, el egoísmo y la cobardía cívica política".

Gabriac no deja de atribuir también a los liberales, vencedores de Santa Anna, proyectos anexionistas o tendencias proteccionistas de los Estados Unidos: con motivo de las dificultades suscitadas entre México e Inglaterra por el caso Barron y Forbes y el ultimátum recibido por el presidente Comonfort, afirma Gabriac que, en consejo de ministros, ante la urgencia del caso, don Miguel Lerdo de Tejada, a la sazón ministro de Hacienda, dijo que había "una manera sencilla de cortar de raíz esas dificultades. Hace mucho tiempo que me convencí de la necesidad de solicitar el protectorado de los Estados Unidos". Agrega Gabriac que Comonfort "se levantó y declaró que prefería unirse a los insurrectos de Puebla antes que recurrir a tales extremos". Y en relación con la reconocida filiación de los españoles radicados en México, simpatizadores del partido reaccionario, el ministro francés asegura que Comonfort le dijo que estaba seguro de que tendría que sostener una guerra intestina con los partidarios de Santa Anna, pero que contaba "con la ayuda de los navíos, de los corsarios, de los fusiles, las municiones y los hombres de los Estados Unidos".

Todas estas noticias siguen infundiéndole temores a Gabriac sobre una posible frustración de los proyectos franceses, a causa de la *inevitable* absorción de México por los Estados Unidos, "lo que tendrá como consecuencia necesaria, no sólo la pérdida del mercado mexicano para los productos manufacturados en Francia e Inglaterra, sino, además, la pérdida del mercado de los Estados Unidos para esos mismos productos". Empero, no puede disimular el consuelo que le causa el que, según Comonfort le informa, Santa Anna siga intrigando en el extranjero en favor de una restauración de su dictadura "con el compromiso de entregar luego el país a un príncipe de la Casa de España".

Con la misma suspicacia de siempre y aguzados sus sentidos para percibir cuanto a la política norteamericana se refiera, logró Gabriac, por conducto de Lettson —encargado de negocios de Inglaterra— una copia del despacho que el nuevo embajador de los Estados Unidos, John Forsyth envió a Washington. El 11 de febrero de 1857, México y los Estados Unidos habían suscrito un acuerdo que, como todo convenio internacional, requería su recíproca ratificación. Este convenio nada de comprometedor tenía para nuestro país: principalmente se trataba de convenir en el modo de

arreglar las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos, y para este fin se reservaban preventivamente los Estados Unidos los tres millones pendientes de cubrir por concepto de la venta de La Mesilla.

Pues bien, dice Gabriac que en ese despacho Forsyth confiesa paladinamente "que ha llegado el momento de posesionarse de México", y que los tratados antes referidos "son los preliminares para la anexión"; que el país ya no espera salvación —comenta Gabriac— sino del exterior, y que si no es absorbido por los yanquis *tendrá que serlo por Francia,* quien consolidaría a un príncipe con el oro de Inglaterra. "Esta transformación de la República Mexicana en una monarquía sería, a su juicio —según el texto de la nota— una infracción a las leyes de Monroe, que tienen por objeto dar la supremacía a los Estados Unidos en toda la América, sin que Europa deba intervenir para nada". Añade Gabriac que de la lectura de la nota se desprende que Forsyth es un "verdadero filibustero" cuya conciencia ha sido comprada por los anexionistas y por los tenedores de bonos del convenio inglés, razón por la que el gobierno de Washington desaprobó su conducta en los mencionados acuerdos. Alarmado, el representante francés insta a su ministro del Exterior para que no pierda más tiempo y Francia se ocupe de México "a menos que estemos conformes con dejarlo en manos de los yanquis, sabiendo las peligrosas consecuencias de ello", y termina, abrumado: "La peor conclusión que obtenemos es que debido a la miseria y debilidad a que ha reducido (los Estados Unidos) a México, el gobierno de este país no ha encontrado otro recurso que el suicidio".

A mediados de agosto recibe Gabriac la visita del senador yanqui Felipe Benjamín, que trae la misión de poner en práctica la concesión del tránsito por el Istmo de Tehuantepec, derivada de las adiciones al tratado de La Mesilla, adiciones impuesta a Santa Ana, como se sabe. El objeto principal del viaje, en apariencia, es que se pueda operar la concesión hecha originalmente a Sloo y después a Garay, Falconnet y Hargous; pero lo que se desea es la facilidad de transportación de tropas norteamericanas a través del Istmo, tropas destinadas a las posesiones norteamericanas del Pacífico. Cree Gabriac que ese pretendido transporte por un territorio tan alejado de los Estados Unidos puede ser *el pretexto para una usurpación.*

Después sabe que Benjamín ofreció a Comonfort comprar toda la deuda capitalizada de México, al 40 o 50 % de su valor real, con la condición de que México cedería a los

Estados Unidos *los territorios yermos* de Sonora y Baja California, necesarios para la gran vía férrea de Texas al Pacífico, y que el excedente de los cuarenta o cincuenta millones sería colocado en hipoteca, con la garantía de los bienes del clero y de los ingresos aduanales, a razón del 6 %, con exclusión del uno o dos para la amortización de los capitales. Se felicita Gabriac de que la proposición haya sido rechazada, porque la considera como una de tantas manifestaciones evidentes de la política absorbente y anexionista del país vecino.

Naturalmente que Gabriac no se desvela por la integridad territorial ni por la soberanía de México. Es un agente activo del Emperador Napoleón III que está vigilando que la política de los Estados Unidos no interfiera en lo futuro los meditados planes de Francia, y de allí que a veces pueda darnos la impresión de que está haciendo causa común con México. Los denuestos contra nuestro país abundan en sus notas y son suficientemente significativos de la opinión en que nos tiene.

Debe reconocerse que, en cuanto se refiere a las críticas lanzadas por Gabriac y sus antecesores al régimen de Santa Anna, éstas coinciden en lo general con el criterio de la historia oficial mexicana, excepción hecha de que Gabriac simpatiza con el sistema implantado por Santa Anna por causas de orden político, que ya se han expresado. Cuando entran las tropas del general Álvarez a México dice: "Esta entrada constituye la afrenta más sangrienta infligida por la revolución radical *al orgullo de las gentes decentes* de la capital. ¡Habría que escuchar los lamentos de los capitalinos *ante la invasión de esta horda de salvajes...*" Y cuando se va Álvarez "con sus pintos" refiere que todos los cuarteles que habitaron fueron rigurosamente desinfectados; en otro aspecto de sus críticas afirma que no podía haber puntualidad para que se reunieran los diputados en las sesiones del Congreso Constituyente "dada la tradicional pobreza de los diputados, que confesaron en su mayoría no ser suficientemente ricos como para comprase un reloj"; que las relaciones familiares en México presentan aspectos muy raros, como el de doblegarse los hombres ante la reprimenda de madres, esposas, hermanas o hijas, aun sacrificando sus convicciones; pero que, aparte de esto, "se convierte (el mexicano) en ateo, en comunista, en un hombre capaz de vender a su mujer y a su hija; o de cambiarla, como se cambia un burro, una oveja o un pavo"; que en la Constitución de 1857 se estableció como condición para la ciudadanía el saber leer y escribir, "obli-

gaciones (que) harán muy difícil para el mexicano la adquisición de sus derechos ciudadanos"; hace elogios sobre las condiciones extraordinarias (naturales) de México, pero infama a sus gentes, contra las que lanza las peores diatribas: "Nunca —dice— un país fue poblado por elementos tan heterogéneos, enemigos unos de otros, llenos de prevenciones contra el extranjero y que rechazan con toda su fuerza el progreso, bajo no importa qué forma"; que toda idea de regenerar a los mexicanos no pasa de una quimera, y "que el robo está tan metido en la sangre de la raza mexicana, que semejante exceso de severidad (el haber sido sometidos los robos calificados a la jurisdicción militar) es generalmente censurado por la gente del país".

Lo que se saca en claro de la correspondencia de Levasseur, Dano y Gabriac durante el periodo 1853-1858, es que la diplomacia francesa enfocó con errores de óptica la mayor parte de las situaciones: en lo interior, al querer exigir del México de mediados del siglo anterior las condiciones generales de un Estado Europeo; el no prever que México fuera capaz de guardar tal reserva de energías y de patriotismo, como para poder haberse medido militarmente, con gloria, con un ejército mundialmente prestigiado; que México, tan denostado como fue, pudiera haber tenido los caudillos políticos y militares que hicieron de lo que a muchos réprobos parecía una aventura genial, la más triste y espectacular de las humillaciones.

Y en lo exterior, porque los temores y las exageraciones de Gabriac lo indujeron a interpretar la política norteamericana con un sentido inactual, impidiéndole ver el proceso de evolución de la política inicialmente fincada en anexiones territoriales, a la de influencia económica sobre los mercados: la diplomacia del dólar.

En realidad, los falsos colores con que se nos pinta en nada difieren de la posterior opinión de Lorencez, cuando antes de la derrota del 5 de mayo de 1862, en Puebla, hizo presagios tan precipitados como ligeros y audaces, al decir al ministro francés, con arrogancia incalificable: "Tenemos sobre los mexicanos tal superioridad de raza, de organización, de disciplina, de moralidad y de elevados sentimientos, que desde ahora, a la cabeza de nuestros seis mil soldados, soy dueño de México".

Jorge Fernando ITURRIBARRIA
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

Jorge L. TAMAYO, *Geografía general de México*. México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1962-1963. 4 tomos y atlas.

Los cuatro tomos y el atlas de la *Geografía general de México* de Jorge L. Tamayo representan la acumulación de una documentación enorme; es un trabajo admirable. El conjunto está bien editado gracias al Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. Las tapas de los cuatro volúmenes, reproducidas en el atlas, pertenecen a la mejor tradición artística mexicana.

Por sus dimensiones (2620 páginas) y por su estructura, la obra puede ser considerada como una enciclopedia de conocimientos útiles para cualquier estudio de geografía que se refiera a México. Esta estructura tiene ventajas evidentes: si la documentación es completa, puede consultarse la obra sin descanso, cualquiera que sea el estudio particular que se haga; como la mayor parte de los capítulos tienen introducciones generales amplias o desarrollos complementarios, el lector no especialista puede hallar informes de geografía (estudio de los suelos, geomorfología, producción mundial de diferentes fabricaciones, etcétera), o seguir de modo sumario la evolución histórica de un problema, de una clase de producción, etcétera. Algunos inconvenientes: las dimensiones de la obra alargan el tiempo que se emplea en buscar un dato, a pesar del grueso índice; si la mayoría de los capítulos interesan por fuerza a los geógrafos, otros están algo alejados de sus preocupaciones acostumbradas; por ejemplo, el conocimiento de las asociaciones vegetales era indispensable, pero los estudios botánicos y zoológicos propiamente dichos sólo de modo excepcional serán utilizados por un geógrafo. Finalmente, la presentación *estrictamente analítica* —lo que es forzoso de esta enciclopedia— puede ser un inconveniente para llegar a una síntesis de los diferentes fenómenos naturales o humanos que el geógrafo busca en una escala mundial, nacional o regional. En cierto sentido este libro es la última geografía *general* de México posible: por un lado el análisis llegará a ser demasiado especializado para que pueda ser realizado por un autor solo, por otro, el geógrafo se hallará ante el deber profesional de permanecer en un terreno que es el suyo: el estudio de los *nexos* entre los fenómenos naturales o humanos al nivel de regiones más o menos amplias que constituyen a México o el conjunto del país.

De todos modos es esencial tener un estudio puesto al día

en 1960-1961: no creemos que se nos reproche el indicar lo que nos parece ser la posible dirección de la investigación geográfica de México, dirección que va más allá de este estudio.

El interés del atlas no necesita demostración. Va precedido de tres bellos mapas antiguos. Pueden hacerse las siguientes observaciones referentes a algunas hojas. Si el mapa del relieve encuentra las dificultades que hay para todos los países montañosos (elección de las curvas de nivel empleadas), no se puede aún esperar un mapa geomorfológico que distinga los tipos de relieve. Sin prejuzgar acerca del valor de las clasificaciones climáticas de Köppen y de Thornthwaite, indiquemos cómo la segunda nos proporciona un mapa y símbolos más fáciles de usar visualmente. Cuando llegamos a las páginas dedicadas a la geografía humana, la dificultad del dibujo es aún mayor: algunos datos, numerosos en un solo mapa, serían más fáciles de estudiar en gráficas dado que las dimensiones de los Estados del centro del país obliga a transponer los signos en los márgenes del mapa (hojas 12a I, 12a2, 16b y 16c). Por el contrario, la yuxtaposición de las tres pirámides de edades plantea claramente uno de los problemas mayores del país: si se representa a la población que se halla entre los 35 y los 44 años por 10, la población de 0 a 4 años se eleva a 12.2 en 1940, a 15 en 1950, a 18 en 1960. La pirámide muestra también las pérdidas demográficas de la Revolución (clases de edad nacidas entre 1890 y 1895 y entre 1915 y 1920 principalmente). Si toda una serie de mapas sobre la vida económica y la población es muy útil, contentémonos con hacer aquí algunas indicaciones técnicas:[1] algunos mapas industriales, al buscar una mayor precisión, no muestran los grupos esenciales, tanto en lo que se refiere a la producción minera que parece estar repartida de manera uniforme sobre el territorio (hoja 18b-c), como en lo que concierne a las industrias de transformación (19a). Por el contrario, los mapas que representan a los impuestos municipales y estatales y el movimiento de las cuentas de cheques son originales y sugerentes. En fin, es una lástima no ver un mapa de las ciudades, de acuerdo con sus dimensiones y su tipo de actividad principal.

No nos vamos a detener en los capítulos que se refieren a las ciencias físicas y naturales.[2] Indiquemos solamente que la descripción exhaustiva es necesariamente analítica: cada fenómeno, pues, es estudiado sucesivamente, geología y ciencias anexas (gravimetría, geodesia, vulcanismo, sismología, etcétera); después, geomorfología, considerada como una *des-*

cripción del relieve. Si se quisiera llegar a una *explicación* de ese relieve, es a escala de cada región donde habría que unir los elementos de geología (aunque a veces también de climatología) que explican las formas del relieve a la descripción. Igualmente el estudio de las costas y de las islas costeras puede integrarse al del relieve, aportando otros hechos y otras explicaciones al estudio regional. Advirtamos que un estudio geomorfológico de esta naturaleza *nunca* puede ser exhaustivo y debe contentarse con elegir elementos mayores de descripción y de explicación.

La exposición climatológica es clara: integra los elementos de la climatología dinámica esenciales para la explicación de los fenómenos. El estudio de la hidrología del país no podía haber sido mejor efectuado que como lo hizo este especialista. Los desarrollos teóricos sobre la erosión de las corrientes de agua hallarían su lugar en el estudio geomorfológico.[3] Los informes de Maldonado Koerdell, Sverdrup, etcétera, sobre la geofísica y la oceanografía, tienen un indiscutible interés, aun cuando no conciernan al conocimiento de México más que de lejos.

En fin, en el estudio biológico, el capítulo sobre los suelos y su protección es muy interesante, así como el estudio de las provincias biológicas y las formaciones vegetales que tanto habrían interesado a Maximilien Sorre, geógrafo de México y geógrafo botánico, recientemente desaparecido.[4]

Los datos demográficos son esenciales, pero su análisis plantea el problema de las relaciones entre las unidades geográficas y las unidades administrativas: si la clasificación en pueblos, rancherías, haciendas, etcétera, ha sido felizmente abandonada, la división entre población urbana y rural (límite: 2 500 habitantes) cubre menos que en otros países la división real entre la población campesina y la población de *vida urbana,* pues ésta vive en las aglomeraciones de más de 10 000 habitantes, sobre todo en el centro y en el sur del país. Del mismo modo el estudio de las grandes aglomeraciones urbanas necesita que se abandonen los límites administrativos: si la ciudad de México, *administrativamente,* creció un 26.7 % entre 1950 y 1960 (III, p. 40) la aglomeración real desborda al Distrito Federal (cuya población aumentó un 66 %, III, p. 402) y es de unos cinco millones de habitantes.

Las estadísticas de la natalidad y la nupcialidad muestran pocas diferencias entre los Estados: el nivel de la natalidad es uno de los más elevados del mundo y las diferencias entre los Estados son muy difíciles de interpretar: las cifras de natalidad más bajas no corresponden frecuentemente a una

nupcialidad más baja. Por el contrario, los altos índices de mortalidad y de mortalidad infantil de algunos de los Estados del centro del país corresponden claramente, como nos dice el autor, a un nivel de vida comparativamente bajo de los campesinos.

Las migraciones interiores presentan sin duda más interés actualmente que la inmigración extranjera: los Estados de Baja California, Tamaulipas, Nuevo León y Sonora son, con el Distrito Federal, los centros de afluencia de las migraciones internas, y el Estado de México, región de partida de 1950, es una región receptora en 1960, pues la capital se extiende ahora hasta allí. Puede advertirse que la conducta demográfica de esas poblaciones que afluyen principalmente a las grandes ciudades es netamente maltusiana.[5] La población económicamente activa es naturalmente más numerosa causa de la proporción mayor de niños. La población activa masculina es excepcionalmente numerosa en los Estados del Norte (aflujo de trabajadores) mientras que la población activa femenina es la que domina en el Distrito Federal (empleadas de comercio y de los servicios, conducta más moderna, gran cantidad de sirvientas domésticas en los barrios ricos).

Numerosos informes arqueológicos, lingüísticos, étnicos y religiosos se unen a los de la enseñanza, los que muestran cómo el crecimiento demográfico frena el progreso de la escolarización: la proporción de analfabetos baja mucho de 1940 a 1950 (63 % y 42 %) y más lentamente para 1960 (40 %); en esta fecha algunos Estados, sobre todo campesinos, ven aumentar el analfabetismo. Sería deseable que todos estos informes culturales se reagruparan por regiones, pues México presenta grandes contrastes en este respecto.

Es grato ver con que cuidado desconfía Tamayo de un determinismo abstracto en lo que se refiere a la "presión demográfica", al papel de las fronteras o al de las costas: el poder de los nexos de hecho entre los Estados Unidos en particular está claramente subrayado.

El concepto de recursos naturales permite esperar que su estudio se haga de acuerdo con su utilización por el hombre (por ejemplo: suelo-sistema de cultivo-vida rural, o carbón-hierro-acero-inversiones en la industria pesada), el autor prefiere sin embargo un plan analítico. Un análisis detallado de la utilización de la superficie del país no es proporcionado, a continuación el análisis de la tenencia de las tierras es también muy cuidadoso: [7] se ve la importancia de los ejidos en el centro, la pequeña parte de los ejidos explotados de manera colectiva (localizados en el norte).

Los principales recursos rurales no agrícolas son también analizados. Mas si la situación económica y social de los ganaderos es dada (IV, p. 231-238), se desearía encontrar iguales informes sobre la pesca (industria o artesanado) y para la explotación forestal (¿cuál es la importancia de los cortes de madera hechos por los rampesinos?) El estudio de la agricultura nos muestra una serie de regiones (IV, p. 255): sería muy interesante conocer para cada una de ellas, incluso de manera sumaria, el tipo de cultivo, de propiedad, de densidad de población rural, etc., incluso informes sobre la irrigación. Viene después la clasificación de las plantas cultivadas, que es en algunos casos discutible (¿no es el café *económicamente* más parecido al azúcar y al cacao que al maíz? ¿no está destinada la avena a la alimentación del ganado?)

En el momento de abordar le geografía de las industrias, se echa de menos una geografía de las ciudades: si los estudios utilizables no son abundantes, al menos se dispone de los de Doytson [8] y sobre todo del de Edmundo Flores, incluido de manera extraña en su *Tratado de economía agrícola,* al lado de un estudio sobre el problema lechero.

El estudio de la electricidad (que debería seguir al del petróleo) presenta un gran interés: se puede apreciar cómo la dispersión de la población obliga frecuentemente al empleo de pequeñas plantas térmicas aisladas.[9] Las diferencias de consumo per cápita según las regiones son sorprendentes. El análisis de la producción minera es minucioso a pesar de la pequeñez de su valor total (2 % del producto nacional bruto). Se advierte que ésta, fuera del azufre y del carbón, es esencialmente dispersa —por razones geológicas— y muy inestable —a causa de los precios mundiales. Resulta muy cómodo el haber agrupado el conjunto hierro-carbón-metales de aleación, pero debería haberse añadido la industria pesada que se coloca más lejos (IV, p. 507-518). Este último estudio es de marcado interés (análisis del financiamiento y de los mercados), al igual que el problema del petróleo y de la industria química. Viene a continuación la industria de transformación para la cual los cuadros hechos por Estados son básicos (total y per cápita). Al saber que esta forma de actividad proporciona más del 50 % del producto nacional bruto y no emplea más que el 10 % de la fuerza de trabajo, tenemos la prueba *a contrario* de la débil productividad de la agricultura.

El empleo de los trabajos esenciales de F. Zamora, *Diagnóstico económico regional,* y de P. L. Yates, *Desarrollo regional de México,* permite que nos hallemos otra vez aquí

ante el problema fundamental de la organización urbana; el estudio de los transportes presenta el mismo interés: ya sea por habitante o por kilómetro cuadrado, el centro del país dispone de transportes suficientes, a causa de la disposición radial de las vías de comunicación, cuyo centro es la capital. Por lo mismo, el estudio de los puertos nos ilustra sobre los problemas urbanos: el tráfico es concentrado en el este (Veracruz, Tampico) y es disperso en el Pacífico. La abundancia de pequeños aeropuertos es un curioso índice de subdesarrollo, que acarrea una falta de concentración urbana (Estados de Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Chiapas). Los datos sobre la radio, los teléfonos de larga distancia, el comercio interior de las grandes ciudades[10] son también materiales para una geografía urbana. Señalemos de pasada que los nexos comerciales regionales indicados por F. Zamora no se basan seguramente sobre estudios detallados. De todos modos debe pensarse que ese comercio está disminuido por la debilidad de los ingresos rurales comparados con los de las ciudades.[11]

Y para terminar notemos que el comercio exterior mexicano depende menos de los Estados Unidos que hace diez años y que progresa en Asia.

Claude BATAILLON
Instituto Francés de América Latina

NOTAS

1 Mapa 17a2: un error concierne al signo "arroz".

2 Maldonado Köerdell los analiza en *México en la Cultura,* 6 de enero de 1963.

3 La distinción entre canal de escurrimiento y lecho de escurrimiento no es habitual; las dos figuras en vol. II pp. 203 y 205 no corresponden (los números romanos corresponden a los tomos, los arábigos a las páginas).

4 Las listas de las especies vegetales que no pueden identificar por falta de descripción aquellos que no sean especialistas, no tienen la misma utilidad.

5 *Ciencias políticas y sociales,* 1958, 11-12, Burnright, etcétera.

6 La disminución de los "ateos" censados es uno de los puntos curiosos.

7 El cuadro del vol. IV, p. 85 es bastante difícil de leer.

8 *Revista mexicana de sociología,* XIX-1, 1957.

9 El cuadro que se indica para la página IV 361 se halla en la 365.

10 El cuadro del vol. IV, p. 606 parece estar incompleto.

11 De acuerdo con A. M. FLORES, *Ingresos y egresos de la población de México, 1960:* Porcentaje de familias que tienen un ingreso mensual de:

	— de 300 pesos	*300-500 p.*	*500-1 000 p.*	*1 000-3 000 p.*	*+ 3 000 p.*
Distrito Federal	7	16	35	31	8
Población rural Estado de Hidalgo . . .	47	29	22	3	0

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA MEXICANA

Susana URIBE FERNANDEZ DE CORDOBA
El Colegio de México

ÍNDICE

1. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

9566. CARRERA STAMPA, MANUEL—"El Archivo del ex Ayuntamiento de México".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 621-632.

9567. MENDIRICHAGA CUEVA, TOMÁS–"Breve reseña del Archivo parroquial de la Catedral de Monterrey".—*Hum,* 1963, pp. 427-444.

9568. ROMERO, EMILIA–"Correspondencia de Ricardo Palma con Victoriano Agüeros".—*RHA,* 51 (1961), pp. 104-125.

9569. HERNÁNDEZ TAPIA, G.–*Ensayo de una bibliografía de la Intervención Europea en México en el siglo* XIX *(1861-1867).*—México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962.

9570. LAMB, RUTH S.–*Bibliografía del teatro mexicano del siglo* XX.—México, Ediciones de Andrea, 1962. 140 pp.

9571. PEÑALOSA, J. A.–"100 fichas para la bibliografía de la poesía potosina contemporánea".—*FBP,* VI (1960), pp. 41-49.

9572. URIBE DE FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, SUSANA–"Bibliografía histórica mexicana".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 464-496, 633-678.

9573. OSWALD, J. GREGORY–"La Revolución Mexicana en la historiografía soviética".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 340-357.

9574. VELÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN–*Documentos para la historia de México en colecciones austriacas.*—México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1963.

9575. CARRASCO PUENTE, R.–*Hemerografía de Zacatecas, 1825-1950.*—México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961.

9576. SIERRA, CARLOS J.–*La prensa liberal, frente a la intervención y el imperio.*—México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962. 205 pp.

V. También núm. 9644.

2. HISTORIA GENERAL

9577. AGUILAR MORENO, JOSÉ MARÍA–"Los afrancesados y América".—*EA,* XXI (1961), pp. 15-36.

9578. ALBA, V.–*Esquema histórico del comunismo en Iberoamérica.* 3a. ed. rev. y aum.—México, Ediciones Occidentales, 1960. 206 pp.

9579. ALEXANDER, R. J.–*Today's Latin America.*—Garden City, New York, Doubleday, 1962.

9580. BARCO TERUEL, ENRIQUE–"América en Valle-Inclán".—*CuH,* ene. 1963, pp. 120-131.

9581. BARÓN DE CASTRO, R.–"The discovery of America and the geographical and historical integration of the world".—*CuHm,* VI (1961), pp. 809-833.

9582. BLANQUEL, EDUARDO–"Dos ideas sobre América".—*AH,* I (1961), pp. 143-159.

9583. BOLTON, GEORGE–"Problems of economic development in Latin America".—*IAff,* 39, 1963, pp. 184-197.

9584. BORAH, W.–*¿América como modelo? El impacto demográfico de la expansión europea sobre el mundo no europeo.*—México, Cuadernos Americanos, 1962.

9585. BORGES, PEDRO–"La Santa Sede y América en el siglo XVI.—*EA*, XXI (1961), pp. 141-168.

9586. BOURNE, EDWARD GAYLORD–*Spain in America 1550-1580.* Introduction and supplementary bibliography by Benjamin Keen.—New York, Barnes and Noble, 1962. 366 pp.

9587. CALCEDO CASTILLA, J. J.–*El Panamericanismo.*—Buenos Aires, Roque Depalma, 1961.

9588. CARDOZO, MANOEL, (Ed.)–*Higher education in Latin America. A symposium.*—Washington, The Catholic University of America, 1961. 68 pp.

9589. COSÍO VILLEGAS, DANIEL–"Nacionalismo y desarrollo".—*FI*, III (1963), pp. 317-332.

9590. DAVIS, HAROLD EUGENE–*Latin American social thought. The history of its development since independence, with selected readings.*—Washington, D. C., The University Press of Washington, 1961. 557 pp.

9591. DIETRICH DISSELHOFF, HANS y SIGVALD LINNE–*América precolombiana.* Traducción de Félix Formasa Torres.—Barcelona, 1962. 295 pp., ilus.

9592. ENGLEKIRK, J. E.–"La literatura y la revista literaria en Hispanoamérica".—*RIA*, XXVI (1961), pp. 9-79.

9593. FIGUERA, G.–*La Iglesia y su doctrina en la Independencia de América. Contribución al estudio de las causas de Independencia.*—Madrid, Ediciones Guadarrama, 1960. 550 pp. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 33)

9594. FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES–Diplomatic papers. v. 5. *The American Republics.*—Washington, D. C., Department of State, 1962. 838 pp.

9595. FRAGA IRIBARNE, MANUEL–"Tendencias políticas de Hispano América después de la Segunda Guerra Mundial".—*EA*, XX (1960), pp. 105-130.

9596. GRIFFIN, C. C.–*El periodo nacional en la historia del Nuevo Mundo.*—México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1962.

9597. GROPP, A. E.–*Bibliografía sobre las bibliotecas nacionales de los países latinoamericanos y sus publicaciones.*—Washington, D. C., Unión Panamericana, 1960. 58 pp.

9598. HANDBOOK *of Latin American studies: No. 23.* Edited by NATHAN A. HAVERSTOCK and EARL J. PARISEAU. Gainesville, University of Florida Press, 1961. XIV, 461 pp.

9599. HERA, ALBERTO DE LA–"El tema de las Bulas indianas de Alejandro VI".—*EA*, XX (1960), pp. 257-267.

9600. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M.–*Las tensiones históricas hispanoamericanas en el siglo* XX.—Madrid, Ediciones Guadarrama, 1961.

9601. HERRERA, FELIPE–"América Latina: integración económica y reintegración política".—*CuH,* ene., 1963, pp. 69-82.

9602. IBARRA GRASSO, DICK EDGAR–"Relaciones de la prehistoria andina con Mesoamérica".—*CuAm,* mar.-abr. 1963, pp. 125-130.

9603. INDEX *to Latin American periodical literature, 1929-1960.*—Massachusetts, G. K. Hall, 1962. 8 vols.

9604. KUBLER, G.–*The art and architecture of ancient America; The Mexican, Maya, and Andean peoples.*—Harmondsworth, Middlessex, Penguin Books, 1962.

9605. LATIN *America in Soviet writings, 1945-1958.* Compiled by L. A. OKINSHEVICH and C. J. GOROKHOFF. Edited by N. A. HAVERSTOCK.—Washington, Library of Congress, 1959. XII, 257 pp.

9606. MARTÍNEZ ESTRADA, E.–*Diferencias y semejanzas entre los países de la América Latina.*—México, U.N.A.M., Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1962.

9607. MEDINA ECHEVARRÍA, JOSÉ–"Glosas a 'Nacionalismo y Desarrollo' ".—*FI,* III (1963), pp. 333-348.

9608. MENÉNDEZ PIDAL RAMÓN–"El padre Las Casas y la leyenda negra".—*CuH,* ene. 1963, pp. 5-14.

9609. MILLARES CARLO, AGUSTÍN–*Los archivos municipales de Latinoamérica. Libros de actas y colecciones documentales. Apuntes bibliográficos.*—Maracaibo, Talleres Italigráfica, 1961. 220 p.

9610. NAYLOR, R. A.–*Research opportunities in modern Latin America. I. México and Central América.*—Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1962.

9611. OLIVEIRA CAMPOS, ROBERTO DE–"Relaciones entre Estados Unidos e Iberoamérica".—*CuH,* nov. 1962, pp. 183-215.

9612. ORTEGA Y MEDINA, JUAN A.–"La historia en el teatro del descrédito hispánico en la historia".—*AH,* I (1961), pp. 229-241.

9613. PALMER, T. W.–*Search for a Latin American policy.*—Gainesville, University of Florida Press, 1962.

9614. "PRIMERA Reunión Interamericana sobre Archivos, octubre 8-27, 1961. Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Con advertencia, notas, adiciones y comentarios por Manuel Carrera Stampa".—*MAMH* XX (1961), pp. 20-104.

9615. RIEMENS, HENDRIK–*L'Europe devant l'Amérique Latine.*—The Hague, Nijhoff, 1962. 229 p.

9616. ROBINSON, H.–*Latin America.*—London, MacDonald, 1961.

9617. SÁENZ, VICENTE–*Nuestra América en la cruz.*—México, Editorial América Nueva, 1960. 370 pp. (Colección Autores Contemporáneos)

9618. SAENZ, C.–*Consecuencias históricas del descubrimiento de América, 1492-1962.*—Madrid, Gráficas Yagües, 1962.

9619. SANZ, CARLOS–"El Nuevo Mundo, etapa de la historia Universal".—*EA,* XXI (1961), pp. 37-44.

9620. SILVERI, KALMAN H.–*The conflict society: reaction and revolution in Latin America.*—New Orleans, The Hauser Press, 1961. 280 pp.

9621. SOLER, RICARUTE–*Estudios sobre historia de las ideas en América.*—Panama City, Imprenta Nacional, 1960. 119 pp.

9622. TOVAR, A.–"L'incorporation du Nouveau Monde a la culture occidentale".—*CuHM,* VI (1961), pp. 833-856.

9623. UTTLEY, MARGUERITE–*Latin America, Africa, and Australia,* by... and ALISON E. AITCHISON.—New York, Ginn and Co., 1961. 405 pp.

9624. VILLEGAS, ABELARDO–"La idea de América".—*AH,* I (1961), pp. 133-141.

9625. WHITAKER, ARTHUR P.–*Latin America and the Enlightenment.* 2d ed. Ithaca, Cornell University Press, 1961. 156 pp.

9626. YCAZA TIGERINO, JULIO–*Originalidad de Hispanoamérica.*—Madrid, 1962.

9627. YCAZA TIGERINO, JULIO–*Sociología de la política Hispanoamérica.*—Madrid, 1960.

9628. ZAVALA, S.–*Los aspectos geográficos en la colonización del Nuevo Mundo.*—Brasil, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comissão de Geografía, 1961.

9629. ZAVALA, SILVIO–*The colonial period in the history of the New World.* Abridgement in English by Max Savelle.—México, 1962. XXXIII, 359 pp., ilus.

9630. ZAVALA, SILVIO–"La cultura en el Nuevo Mundo".—*Hum,* 1963, pp. 475-494.

9631. ZAVALA, SILVIO–"Rivalidades imperiales en el Nuevo Mundo".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 325-339.

3. HISTORIOGRAFÍA

9632. ABREU GÓMEZ, ERMILO–"Centenario de D. Francisco A. de Icaza".—*CuAm,* mayo-jun. 1963, pp. 193-209.

9633. CAILLET-BOIS, J.–"Bernal Díaz del Castillo, o la verdad en la historia".—*RIA,* XXV (1960), pp. 199-228.

9634. CARRERA STAMPA, MANUEL–"Pablo Martínez del Río, editor".—*MAMH,* XX (1961), pp. 13-19.

9635. CARRERA STAMPA, MANUEL–"Alfonso Teja Zabre, 1888-1962".—*MAMH,* XXI (1962), pp. 105-108.

9636. FLORESCANO, ENRIQUE–"Antonio Caso y la historia".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 358-375.

9637. JIMÉNEZ MORENO, WIGBERTO–"Recordación póstuma de don Federico Gómez de Orozco".—*MAMH,* XXI (1962), pp. 209-211.

9638. MORENO TOSCANO, ALEJANDRA–"Vindicación de Torquemada".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 497-515.

9639. MÖRNER, MAGNUS y CHARLES GIBSON–"Diego Muñoz Camargo and

the segregation policy of the Spanish crown".—*HAHR*, XLII (1962), pp. 558-568.

9640. RAMÍREZ, J. F.–*Fray Toribio de Motolinía y otros estudios*. Edición, prólogo y notas de Antonio Castro Leal. 2a. ed. corr. y aum.—México, Editorial Porrúa, 1960, XIX, 313 pp.

V. también núms. 9692, 9693, 9793.

4. HISTORIA PREHISPÁNICA

9641. BOOS, FRANK H.–"Una nueva categoría de urnas 'acompañantes' ".—*AINAH*, XIV 1961, pp. 129-135.

9642 .BORAH, W.–*The aboriginal population of Central Mexico on the eve of the Spanish conquest*.—Berkeley and Los Ángeles, University of California Press, 1963.

9643. CABRERA OROPEZA, JENARO–*Zacatlán. En la época precortesiana*.—Puebla, Pue., 1961. 37 pp., ilus.

9644. CARRERA STAMPA, MANUEL–"Fuentes para el estudio del mundo indígena".—*MAMH*, XXI (1962), pp. 261-312.

9645. FONCERRADA DE MOLINA, MARTA–"La arquitectura Puuc dentro de los estilos de Yucatán".—*ECM*, II (1962), pp. 225-238.

9646. GONZÁLEZ RUL, FRANCISCO y FEDERICO–"La calzada de Ixtapalapa".—*AINAH*, XIV (1961), pp. 113-119.

9647. GONZÁLEZ RUL, FRANCISCO–"Un 'Cuauhxicalli' de Tlatelolco".—*AINAH*, XV (1962), pp. 119-126.

9648. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROSAURA–"Moquihuix".—*AH*, I (1961), pp. 69-73.

9649. KIRCHHOFF, PAUL–"¿Se puede localizar Aztlán?"—*AH*, I (1961), pp. 59-67.

9650. KNAUTH, LOTHAR–"El juego de pelota y el rito de la decapitación".—*ECM*, I, 1961, pp. 183-198.

9651. KUBLER, GEORGE–"Chichén-Itzá y Tula".—*ECM*, I, 1961, pp. 47-80.

9652. LEÓN PORTILLA, MIGUEL–*The broken spears: the Aztec account of the conquest of Mexico*. Edited and with an introduction by... Traslated from the Nahuatl into Spanish by ÁNGEL MARÍA GARIBAY.—Boston, Beacon Press, 1962. XXXVII, 168 pp., ilus.

p. 10 pFiu?.–1'AlMaríange ETAOIN ETAOIN SHRDLU ETAOIN vbg

9653. LIZARDI RAMOS, CÉSAR–"El cero maya y su función".—*ECM*, II (1962), pp. 343-353.

9654. LOTHROP, SAMUEL K. [y otros]–*Essays in pre-columbian art and archaeology*.—Cambridge, Harvard University Press, 1961. 507 pp.

9655. NOGUERA, EDUARDO–"Correlación de la Arqueología y la Historia en la porción norte del Valle de México".—*AINAH*, XV (1962), pp. 39-65.

9656. RUZ LHUILLIER, A.–*La civilización de los antiguos mayas*.—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963.

9657. SAHAGÚN, BERNARDINO DE–*Florentine Codex. General history of the things of New Spain.* Book 10: *The people.* Translated by Charles E. Dibble and Arthur J. O. Anderson.—Santa Fe, N. M., The School of American Research, 1961. 197 pp.
9658. SATTERTHWAITE, LINTON–"An appraisal of a new Maya-christian calendar correlation".—*ECM,* II (1962), pp. 251-275.
9659. SEJOURNÉ, LAURETT–"La cerámica de Teotihuacán".—*CuA,* mayo-jun. 1963, pp. 133-188.
9660. VILLA ROJAS, ALFONSO–"Notas sobre la tenencia de la tierra entre los mayas de la antigüedad".—*ECM,* I (1961), pp. 21-46.
V. también núm. 9861.

5. HISTORIA POLÍTICA

Obras generales

9661. GUTIÉRREZ SANTOS, D.–*Historia militar de México, 1325-1810.*—México, Ediciones Ateneo, 1961.
9662. MCHENRY, PATRICK–*A short history of Mexico.*—Garden City, Doubleday & Co., 1962. 363 pp.
9663. VÁZQUEZ, JUAN ADOLFO–"La historia de México en el Congreso de Americanistas".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 454-456.

Conquista y Colonia

9664. BANTON, WILBOURN E.–*Texas: Its government and politics.*—Englewood Cliffs, New Jersey, 1961. 662 pp.
9665. BOBB, B. E.–*The viceregency of Antonio María Bucareli in New Spain, 1771-1779.*—Austin, University of Texas Press, 1962.
9666. BORAH, W.–*The Cortés codex on Vienna and emperor Ferdinand I.*—Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1962.
9667. BORAH, W.–*La despoblación del México Central en el siglo* XVI.—S.p.i.
9668. BURRUS, ERNEST J.–"A forged commentary on Zárate's relaciones del Nuevo México".—*HAHR,* XLII (1962), pp. 569-576.
9669. CARREÑO, ALBERTO MARÍA–"Una desconocida carta de Fray Pedro de Gante".—*MAMH,* XX (1961), pp. 14-20.
9670. DOCUMENTOS *para servir a la historia del Nuevo México, 1538-1778.* Madrid, 1962. VIII, 522 pp. (Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España)
9671. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARRA, MARIO–"La influencia de los libros de caballerías sobre el conquistador".—*EA,* XX (1960), pp. 235-256.
9672. "HISTOYRE du Mechique. Manuscrit français inédit du XVI siécle."

Traduit par A. Thévet. Retraducción del francés al castellano por Joaquín Meade. Con notas de Wigberto Jiménez Moreno.—*MAMH,* XX (1961), pp. 183-210.

9673. LIEBMAN, SEYMOUR B.–"The Jews of colonial Mexico".—*HAHR,* XLIII (1963), pp. 95-108.

9674. LÓPEZ SARRELANGUE, DELFINA E.-"Los festejos de la toma de posesión del virrey Venegas".—*AH,* I (1961), pp. 75-79.

9675. NAVARRO GARCÍA, LUIS–"El norte de Nueva España como problema político en el siglo XVIII".— *EA,* XX (1960), pp. 15-31.

9676. OCARANZA, FERNANDO–"Palabras desconsoladoras del gobernador de Sonora y Ostímuri en el año de 1778".—*MAMH,* XXI (1962), pp. 212-216.

9677. PEDRO, V. DE–"Hernán Cortés, el comunero que triunfó en América.—La Prensa, 9 de octubre, 1960.

9678. RELACIÓN *de méritos de D. Pedro Martín de Toro, pacificador indígena de la vasta región chichimeca.* Prólogo de Rafael Ayala Echávarri.—México, 1962. 18 pp., ilus.

9679. TEJA ZABRE, ALFONSO–"La locura de don José de Gálvez". Discurso de ingreso leído por... el día 8 de mayo de 1961.—*MAMH,* XX (1961), pp. 213-232.

9680. THRUMAN, MICHAEL E.–"The establishment of the Department of San Blas and its initial naval fleet: 1767-1770".—*HAHR,* XLIII (1963), pp. 65-77.

9681. ZUNO, JOSÉ G.–*Un cura, un obispo y un virrey.*—Guadalajara, Jal., 1962.

Independencia

9682. "ADDENDUM et corrigendum. El traslado de los restos de los héroes de la independencia".—*BAGN,* III (1962), pp. 327-329.

9683. BUSTAMANTE, CARLOS MARÍA DE–*Cuadro histórico de la Revolución Mexicana. Iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el C. Miguel Hidalgo y Costilla.*—México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961. Vol. I, 662 pp.

9684. BUSTAMANTE, CARLOS MA.–*Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana.*—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963. Vol. IV, 543 pp.

9685. CHÁVEZ, EZEQUIEL A.–*Hidalgo.* 2a. ed.—México, Editorial Jus, 1962. 112 pp.

9686. CHÁVEZ OROZCO, LUIS–*El sitio de Cuautla. La epopeya de la Guerra de Independencia.* 2a. ed.—México, Costa-Amic, 1962. 170 pp.

9687. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS–"¿El cura Hidalgo fue nieto de un cura?".—*MAMH,* XX (1961), pp. 3-12.

9688. LA INSURGENCIA *en la antigua Veracruz.* Estudio preliminar por Leonardo Pasquel.—México, Editorial Citlaltépetl, 1960. XII, 28 pp.

9689. LEWIN, B.–"El ideario político y social del Padre Hidalgo".—La Prensa, 18 sep. 1960.

9690. VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, ALEJANDRO–*Bibliografías de los héroes y caudillos de la independencia.*—México, Editorial Jus, 1962-63. 2 vols.

México independiente

9691. RUBIO MAÑÉ, IGNACIO–"Los primeros discursos del general Guadalupe Victoria, primer presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ante el Congreso Nacional, 1824-1826".—*Hum,* 1963, pp. 569-620.

9692. "D. Lorenzo de Zavala".–*MAMH,* XXI (1962), pp. 225-238.

9693. VÁZQUEZ, JOSEFINA ZORAIDA–"Don Lorenzo de Zavala, político e historiador".—*AH,* I (1961), pp. 81-100.

9694. SÁNCHEZ LAMEGO, MIGUEL A.–"La docena trágica de 1840".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 427-439.

9695. SERRA ROJAS, ANDRÉS–*El heroico Colegio Militar y la epopeya de Chapultepec.*—México, 1962. 15 pp.

9696. SERRA ROJAS, ANDRÉS–*Los caudillos de la Revolución de Ayutla. Una de las etapas más interesantes y agitadas de la vida institucional de México.*—México, 1962. 79 pp.

Reforma e Intervención

9697. ARCE, DAVID N.–*Desventura y pasión de Carlota. Esquema para un estudio.* Prólogo de Alberto Valenzuela Rodarte.—México, Editorial Jus, 1962. 95 pp.

9698. AVILÉS, R.–*La guerra de Intervención de dos libros; al álbum de Hidalgo y la Hoja de Oaxaca.*—México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962.

9699. "LA BATALLA del 5 de mayo. Zaragoza, símbolo de la fe militar. Partes, telegramas, bando solemne y biografía".—*MAMH,* XXI (1962), pp. 151-208.

9700. LA BATALLA *del 5 de mayo,* por MIGUEL A. SÁNCHEZ LAMEGO, MIGUEL ARROYO CABRERA [y otros].–México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963. 198 pp. (Colección del Congreso Nacional de Historia para el estudio de la Guerra de Intervención, 20)

9701. "CÓMO VIERON en los Estados Unidos la batalla del 5 de mayo de 1862".—*BAGN,* III (1962), pp. 199-223.

9702. CORTÉS, TRANQUILINO–"Diario de operaciones del sitio de Puebla".—*Hum,* 1963, pp. 445-462.

9703. "EL DESASTRE en San Andrés Chalchicomula, la noche del 6 de marzo de 1862".—*BAGN,* III (1962), pp. 305-314.

9704. "ENFERMEDAD, muerte y funerales del general Ignacio Zaragoza. Septiembre de 1862".—*BAGN*, III (1962); pp. 277-303.

9705. FUENTES MARES, JOSÉ–*Juárez y la Intervención.*—México, Editorial Jus, 1962. 244 pp., ilus.

9706. HARDING, BERTITA–*Maximiliano y Carlota (La corona fantasma).* Versión española de Ramón Gil Novales.—Barcelona, 1962. 339 pp.

9707. HERNÁNDEZ, J. A.–*Memorias del Gral. de división Juan A. Hernández sobre la guerra de la Intervención en el occidente y el centro de la República.*—México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962.

9708. HIDALGO, JOSÉ MANUEL–*Proyectos de monarquía en México.*—México, Editorial Jus, 1962. 240 pp.

9709. LEMOINE VILLICAÑA, E.– *La guerra de México, hace un siglo.*—México, 1962.

9710. LEMOINE VILLICAÑA, ERNESTO–"La guerra de México hace un siglo".—*BAGN*, III (1963), 331-404.

9711. EL LIBRO *secreto de Maximiliano.* Prólogo de José Ma. Luján.—México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963. 126 pp. (Cuadernos del Instituto de Historia. Serie Documental, 1)

9712. MEADE, JOAQUÍN–"La Intervención Francesa en el sur de Tamaulipas".—*MAMH*, XXI (1962), pp. 217-249.

9713. "MR. E. L. Plumb en México y la acción en las cumbres de Acultzingo. 1862".—*BAGN*, III (1962), pp. 175-198

9714. SCHEFER, CHRISTIAN–*Los orígenes de la Intervención Francesa en México (1858-1862).*—México, Editorial Porrúa, 1963. 270 pp.

9715. ZARAGOZA, I.–*Epistolario Zaragoza-Vidaurri, 1855-1859.* Prologado y anotado por ISRAEL CAVAZOS GARZA.—México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962.

9716. ZARAGOZA, IGNACIO–"Partes del general... acerca de la batalla del 5 de mayo de 1862".—*BAGN*, III (1962), pp. 165-173.

Porfiriato

9717. COSÍO VILLEGAS, DANIEL–"El norte de Porfirio Díaz".—*AH*, I (1961), pp. 13-57.

9718. DÍAZ, PORFIRIO–*Archivo del General... memorias y documentos.*—México, Editorial "Elede", 1960-61. Vols. 28-30.

9719. ENTREVISTA *Díaz-Creelman.* Prólogo por José Ma. Luján. Traducción de Mario Julio del Campo.—México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1963. 60, 49 pp., ilus. [Bilingüe]

9720. ITURRIBARRÍA, JORGE FERNANDO–"Inevitabilidad de la dictadura del Gral. Díaz después de la caída de Lerdo".—*Hum*, 1963, pp. 505-520.

9721. ROJAS, B.–*Un chinaco anónimo: Feliciano García. Un Miahuateco*

en la historia.—México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962.

Revolución Mexicana

9722. SÁNCHEZ AZCONA, JUAN–*Apuntes para historia de la Revolución Mexicana*.—México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961. 391 pp.
9723. CLINE, HOWARD F.–*Revolution to evolution, 1940-1960*.—London, Oxford University Press, 1961. 375 pp.
9724. BOJÓRQUEZ, JUAN DE DIOS–*Forjadores de la Revolución Mexicana*.—México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960. 172 pp.
9725. THORD-GRAY: *Gringo Rebel. México, 1913-1914*.—Florida, University of Miami Press, 1960. 487 pp.
9726. TORRES, JUAN MANUEL–*La decena trágica*.—México, 1963. 249 pp.
9727. VELA GONZÁLEZ, FRANCISCO–"La quincena trágica de 1913".—*HMex*, XII (1962-63), pp. 440-453.
9728. "PARTE oficial de la toma de Culiacán, 1913".—*MAMH*, XX (1961), pp. 89-106.
9729. "PARTE oficial de la toma de Zacatecas, 1914".—*MAMH*, XX (1961), pp. 106-110.
9730. "CONVENIOS de Teoloyucan, 1914".—*MAMH*, XX (1961), pp. 110-112.
9731. GONZÁLEZ MONROY, J.–*Ricardo Flores Magón y su actitud en la Baja California*. Prólogo de José Vasconcelos.—México, Editorial Academia Literaria, 1962. 180 pp.
9732. LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, JOSÉ–"José Refugio Velasco, soldado".—*MAMH*, XX (1961), pp. 42-88.
9733. QUIRK, ROBERT E.–*La Revolución Mexicana, 1914-1915. La Convención de Aguascalientes*.—México, Editorial Azteca, 1962. Vid. núm. 8766.
9734. COMISIÓN DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA: *Revolución y régimen constitucionalista. Documentos históricos de la Revolución Mexicana*.—México. Fondo de Cultura Económica, 1960-1962. 3 vols.
9735. CEJA REYES, VÍCTOR–*Cabalgando con Villa*.—México, Editorial de Periódicos, 1961. 270 pp.
9736. CLENDENEN, CLARENCE C.–*The United States and Pancho Villa: A study in unconventional diplomacy*.—New York, Cornell University Press, 1962. 352 pp., ilus.
9737. MARTÍNEZ DEL RÍO, PABLO–"Un incidente ignorado de la vida de Pancho Villa".—*MAMH*, XX (1961), pp. 179-181.
9738. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–*La Revolución pasó a la historia*.—México, 1962. 278 pp.
9739. TARACENA, A.–*La verdadera Revolución Mexicana*.—11a. y 12a. etapa (1925-1927).—México, Editorial Jus, 1962-1963. 293 pp.

9740. PINCHON, EDCUND–*Zapata l'invincible.*—Milano, Feltrinelli Editore, s. f. 328 pp.

9741. SERRA ROJAS, ANDRÉS–*Emiliano Zapata y el drama de la tierra en México.*—México, 1962. 23 pp.

V. también núms. 9569, 9573, 9576, 9752, 9762, 9781, 9782, 9799, 9857, 9889, 9894.

6. HISTORIAS PARTICULARES

9742. TEJA ZABRE, ALFONSO–*Lecciones de California.*—México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962. 163 pp.

9743. WEBER, FRANCIS J.–"The pious Fund of the Californias".—*HAHR,* XLIII (1963), pp. 78-94.

9744. GALLEGOS, JOSÉ IGNACIO–"La fundación de la ciudad de Durango".—*Hum,* 1963, pp. 495-503.

9745. RODRÍGUEZ, LUIS I.–*Lumbre brava de mi pueblo.*—México, Editorial Arana, 1961.

9746. "CRONOLOGÍA de los gobernantes del Estado de Jalisco".—*MAMH,* XX (1961), pp. 303-324.

9747. ECHEVERRÍA, SALVADOR–"Un francés de vocación".—*Abs,* XXVII (1963), pp. 228-233.

9748. GÓMEZ ROBLEDO, ANTONIO–"Confesión de gratitud".—*Abs,* XXVII (1963), pp. 220-227.

9749. GONZÁLEZ LUNA, EFRAÍN–"Esbozo en amistad".—*Abs,* XXVII (1963), pp. 241-254.

9750. JALISCO–*Manuel López Cotilla y su obra.*—México, Impresora Galve, 1961.

9751. VILLASEÑOR BORDES, RUBÉN–*La Inquisición en la Nueva Galicia.* Recopilación y comentarios por...—Guadalajara, Jalisco, 1962. 151 pp.

9752. ZUNO, JOSÉ G.–*La bárbara conquista de Tonalá.*—S. p. i.

9753. ROJAS, BASILIO–*Miahuatlán. Un pueblo de México.*—México, 1962. Vol. II, 421 pp., ilus.

9754. ROMERO QUIROZ, JAVIER–*Teotenanco y Matlatzinco (Calixtlahuaca).*—Estado de México, Ediciones del Gobierno, 1963. 163 pp., ilus.

9755. VARGAS MARTÍNEZ, UBALDO–*La ciudad de México (1325-1960).*—México, 1961. 187 pp.

9756. NOVO, SALVADOR–*Breve historia de Coyoacán.*—México, Ediciones Era, 1962. 126 pp., ilus.

9757. CAVAZOS GARZA, ISRAEL–"El licenciado Francisco de Barbadillo Vitoria, pacificador y fundador de pueblos".—*Hum,* 1963, pp. 375-390.

9758. HOYO, EUGENIO DEL–"Don Martín de Zavala y la minería en el Nuevo Reino de León".—*Hum,* 1963, pp. 411-426.

9759. ROJAS, B.–*Efemérides oaxaqueñas.*—México, Imprenta Villegas, 1962.

9760. RAMÍREZ CALOCA, JESÚS–*Apuntes para la historia del Estado de Querétaro.*—Querétaro, Editorial Provincia, 1963. 130 pp.

9761. VILLAVICENCIO, P. DE–*Artículos periodísticos de doctrina y combate.*—Culiacán, Sinaloa, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, 1961.

9762. GARCÍA, G. R.–*Tamaulipas en la guerra contra la Intervención Francesa.*—México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963.

9763. CUÉLLAR ABAROA, C.–*Antonio Carbajal, caudillo liberal tlaxcalteca.*—México, Sociedad de Geografía y Estadística, 1962.

9764. BARRERA VÁZQUEZ, ALFREDO–"Contrata de un maya de Yucatán, escrita en su lengua materna, para servir en Cuba, en 1849".—*ECM,* I, 1961. pp. 199-210.

9765. "LA JUVENTUD liberal de Yucatán y el himno yucateco, 1862-1868".—*BAGN,* III (1962), pp. 315-326.

9766. RUBIO MAÑÉ, J. IGNACIO–"El primer escritor yucateco: Dr. Pedro Sánchez de Aguilar, 1555-1648".—*MAMH,* XXI (1962), pp. 114-119.

9767. SIERRA, CARLOS J.–"Documentos históricos del Dr. Justo Sierra O'Reilly".—*MAMH,* XXI (1962), pp. 217-224.

V. también núms. 9571, 9575, 9643, 9645, 9688, 9703, 9712, 9728, 9729, 9730, 9731, 9777, 9778, 9780, 9808, 9851, 9852, 9853, 9860, 9868, 9885, 9892, 9895, 9896, 9897.

7. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

9768. CHÁVEZ, EZEQUIEL A.–"Don Justo Sierra y Antonio Caso".—*Abs,* XXVII (1963), pp. 89-101.

9769. GONZÁLEZ LUNA y otros–*La democracia en México.*—México, Editorial Jus, 1962. 133 pp.

9770. LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, JOSÉ–"Los principales vectores de la historia de México".—*MAMH,* XX (1961), pp. 242-302.

9771. MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS–"Esquema de la cultura mexicana actual".—*CuA,* mayo-jun. 1963, pp. 7-32.

9772. MIER Y TERÁN, SALVADOR–"El comunismo en México".—*Ist,* [1962?] pp. 68-73.

9773. POSADA, GERMÁN–"La idea de América en Vasconcelos".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 379-403.

9774. RAMOS, SAMUEL–*Profile of man and culture in Mexico.*—Austin, University of Texas Press, 1962. XIX, 198 pp.

V. también núm. 9636.

8. HISTORIA RELIGIOSA

9775. ACOSTA, VICENTE–*Compendio histórico de la ilustre y venerable*

congregación de clérigos seculares de Santa María de Guadalupe de la ciudad de Santiago de Querétaro.—México, Editorial Jus, 1963. 225 pp., ilus.

9776. ACOSTA, VICENTE y CESÁREO MUNGUÍA–*La milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito.* 2a. ed.—México, Editorial Jus, 1962. 113 pp.

9777. BRAMBILA, CRESCENCIANO–*El nuevo obispado de Autlán.*—Guadalajara, 1962. 299 pp., ilus.

9778. MÁRQUEZ, OCTAVIANO–*Monseñor Ibarra. Biografía del Excmo. Sr. Dr. y Maestro D. Ramón Ibarra y González. Cuarto obispo de Chiapa. Último obispo y primer arzobispo de Puebla.*—México, Editorial Jus, 1962. 266 pp.

9779. MOCTEZUMA, A. P. (seud.)–*El conflicto religioso de 1926. Sus orígenes. Su desarrollo. Su solución.* 2a. ed.—México, Editorial Jus, 1960.

9780. ORNELAS MENDOZA Y VALDIVIA, NICOLÁS ANTONIO–*Crónica de la provincia de Santiago de Xalisco, 1719-1722.*—Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1962. 226 pp.

9781. RIUS FACIUS, ANTONIO–*La juventud católica y la revolución mejicana, 1910-1925.*—México, Editorial Jus, 1963. 324 pp., ilus.

9782. ZABALA CUBILLOS, MANUEL–"Instituciones políticas y religiosas de Zinacantan".—*ECM,* I, 1961. pp. 147-158.

V. también núms. 9743, 9751, 9800, 9834

9. HISTORIA ECONÓMICA

9783. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR–*México 1960. Facts, figures, trends.*—México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1960. 366 pp.

9784. BASSOLS, N.–*Tres temas nacionales.*—México, Ed. Libros de México, 1962.

9785. BAUR, JOHN E.–"The evolution of a Mexican foreign trade policy, 1821-1828".—*TA,* XIX (1963), pp. 225-261.

9786. BAZANT, J.–*Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845 (Lucas Alamán y la Revolución Industrial en México).*—México, B. Costa-Amic, 1962.

9787. BETETA, MARIO RAMÓN–*Tres aspectos del desarrollo económico de México.*—México, P.E.S.A., 1963. 153 pp.

9788. CARRERA STAMPA, MANUEL–"El obraje novohispano".—*MAMH,* XX (1961), pp. 148-171.

9789. ESTRUCTURA *económica del noreste de México. Un análisis regional 1955.*—México, Universidad de Nuevo León, Centro de Investigaciones Económicas, 1962. XXIII, 246 pp.

9790. "Informe de los oficiales reales de Veracruz sobre la representación del Intendente de Caracas".—*RdI,* 1961, pp. 149-175.

9791. LÓPEZ ROSADO, D. G.–*Curso de historia económica de México.*—México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

9792. MOORE, O. ERNEST–*Evolución de las instituciones financieras en México.*—México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1963. 413 pp.

9793. OTA MISHIMA, M. E.–*Alamán ilustrado,* México, U.N.A.M., Facultad de Filosofía y Letras, 1963.

9794. ROSENZWEIG HERNÁNDEZ, FERNANDO–"El proceso político y el desarrollo económico de México".—*CPS,* VIII (1962), pp. 325-344.

9795. ZAMORA, FERNANDO–*La planeación económica en México. Teoría y práctica.*—México, Fondo de Cultura Económica, 1962. 137 pp. V. también núm. 9758.

10. HISTORIA SOCIAL

9796. GAMIO, MANUEL–*Forjando patria.* Prólogo de Justino Fernández.—México, Editorial Porrúa, 1960. 210 pp.

9797. HOLLAND, WILLIAM–"Tonalismo y nagualismo entre los indios Tzotziles de Larrainzar, Chiapas, México".—*ECM,* I, 1961, pp. 167-182.

9798. JIMÉNEZ MORENO, WIGBERTO–"Antcedentes históricos del cambio social y económico en el México contemporáneo".—*AINAH,* XIV (1961), pp. 139-150.

9799. LÓPEZ SARRELANGUE, DELFINA E.–"La población indígena de la Nueva España en el siglo XVII".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 516-530.

9800. LLAGUNO, JOSÉ A.–*La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial Mexicano (1585). Ensayo histórico-jurídico de los documentos originales.*—México, Editorial Porrúa, 1963. XXV, 324 pp.

9801. MIRANDA, J.–*Importancia de los cambios experimentados por los pueblos indígenas desde la conquista.* México, Congreso Internacional de Americanistas, 1961.

9802. MORALES DÍAZ, C.–*Quién es quién en la nomenclatura de la ciudad de México.*—México, Impresora Barrie, 1962.

9803. MORENO, RAFAEL–"Creación de la nacionalidad mexicana".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 531-551.

9804. MORTON, WARD M.–*Woman suffrage in Mexico.*—Gainesville, University of Florida Press, 1962. IX, 160 pp.

9805. MUÑOZ, IGNACIO–*La verdad sobre los gringos.* 4a. ed.—México, Ediciones Populares, 1961. 277 pp.

9806. NOLASCO ARMAS, MARGARITA–"Los otomíes. Análisis de un grupo marginal".—*AINAH,* XV (1962), pp. 153-185.

8907. OLIVE NEGRETE, JULIO CÉSAR y BEATRIZ BARBA DE PIÑA CHAN–"Estudio de las clases sociales en la ciudad de México. Experiencias con un grupo obrero".—*AINAH,* XIV (1961), pp. 219-281.

9808. VOGT, EVON Z.–"Some aspects of Zinacantan settlement pattern and ceremonial organization".—*ECM,* I, 1961. pp. 131-145.

11. HISTORIA DEL DERECHO

9809. DON MELCHOR *Ocampo y su obra.*–Morelia, Universidad Michoacana, 1961. 51 pp.

9810. CHÁVEZ, IGNACIO–"Ocampo, el Reformador".—*MAMH,* XX (1961), pp. 172-178.

9811. HARDY, MARCOS ARMANDO–"La teoría del Ejecutivo fuerte y la Constitución Mexicana de 1924".—*CPS,* VIII (1962), pp. 219-241.

9812. TRUEBA URBINA, ALBERTO–*La Constitución reformada. ¿Qué es una constitución político-social? La constitución de 1917 y sus reformas al día. Bibliografía, fuentes, jurisprudencia y notas.* 3a. ed.—México, Librería Herrero, 1962. 434 pp.

12. HISTORIA DIPLOMÁTICA

9813. CAILLET-BOIS, RICARDO–"Argentina y la intervención europea en México en 1862".—*HMex,* XII (1962-63), pp. 552-594.

9814. CARREÑO, ALBERTO MARÍA–"Nuestra primera pérdida territorial".—*Hum,* 1963, pp. 463-474.

9815. COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO–*El pensamiento jurídico de México en el derecho internacional.*—México, Librería de Porrúa, 1960. 266 pp.

9816. COSÍO VILLEGAS, DANIEL–*Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior.* 2a. parte.—México, Editorial Hermes, 1963. XXXIII, 967 pp.

9817. "EL GENERAL Prim y el ministro de Hacienda don José González Echevarría. La crisis ministerial en México, 1861".—*BAGN,* III (1962), pp. 225-276.

9818. MILLER, ROBERT RYAL–"Plácido Vega: A Mexican secret agent in the United States".—*TA,* XIX (1962-1963), pp. 137-148.

9819. QUIRK, ROBERT E.–*An affair of honor. Woodrow Wilson and the occupation of Veracruz.*—Published for the Mississippi Valley Historical Association University of Kentuckky Press, 1962. VI, 184 pp.

9820. SERRA ROJAS, ANDRÉS–*La amistad internacional. En torno a nuestras .relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica.*—México, 1962. 29 pp.

9821. SMITH, RALPH A.–"Indians in American-Mexican relations before the war of 1846".—*HAHR,* XLIII (1963), pp. 34-64.

9822. VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, ALEJANDRO–*Antón Lizardo. El tratado de MacLane-Ocampo. El brindis del desierto.*—México, Editorial Jus, 1962. 355 pp.

9823. VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, ALEJANDRO–*El 14 de marzo de 1858. El tratado de Wyke-Zamacona. El golpe de estado de Paso del Norte. Juárez y la Baja California.*—México, Editorial Jus, 1962. 311 pp.
V. también núms. 9736, 9877.

13. HISTORIA LITERARIA

9824. SERRA ROJAS, ANDRÉS–*Antología de la elocuencia mexicana, 1900-1962.* 2a. ed. correg. y aum.—México Librería de Manuel Porrúa, 1962. 414 pp.
9825. LIRA URQUIETA, PEDRO–"El México de Sor Juana Inés de la Cruz".—*FT,* IX (1962), pp. 26-33.
9826. RICARD, R.–"L' 'apellido' paterno de Sor Juana Inés de la Cruz".—*BH,* LXII (1960), pp. 333-335.
9827. ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSÉ–"Una importante contribución de Robert Ricard al estudio de Sor Juana Inés de la Cruz".—*AIIE,* 32 (1963), pp. 103-116.
9828. BURRES, ERNEST J.–"A Sigüenza y Góngora contribution to the history of Florida".—*TA,* XIX (1936), pp. 305-313.
9829. YÁÑEZ, AGUSTÍN–*El pensador Mexicano. J. Joaquín Fernández de Lizardi.* Estudio preliminar, selección y notas de... 3a. ed.—México, Universidad Nacional Autónoma, 1962. 171 pp.
9830. ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSÉ–"Nota a dos investigaciones sobre la 'Epístola Moral' ".—*AIIE,* 32 (1963), pp. 93-101.
9831. DÍAZ Y DE OVANDO, CLEMENTINA–"Vicente Riva Palacio".—*AIIE,* 32 (1963), pp. 117-135.
9832. MARTÍNEZ PEÑALOSA, PORFIRIO–"Ideas estéticas y lingüísticas de Ignacio Ramírez, El Nigromante".—*Hum,* 1963, pp. 357-372.
9833. GARCÍA RUIZ, RAMÓN–*Guillermo Prieto; ensayo biográfico.*—México, Talleres Gráficos del Departamento de Divulgación de la Secretaría de Educación Pública, 1962.
9834. PEÑALOSA, JOAQUÍN ANTONIO–"La poesía original de Montes de Oca".—*Hum,* 1963, pp. 299-314.
9835. MENTON, SEYMOUR–"Federico Gamboa: Un análisis estilístico".—*Hum,* 1963, pp. 311-342.
9836. ARNÁIZ Y FREG, ARTURO–"López Velarde y la pequeña propiedad".—*MAMH,* XX (1961), pp. 114-141.
9837. PHILLIPS, ALLEN W.–*Ramón López Velarde. El poeta y el prosista.*—México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1962. 350 pp.
9838. AYALA, JUAN ANTONIO–"Alfonso Reyes, teórico del lenguaje".—*Hum,* 1963, pp. 201-213.
9839. GONZÁLEZ DE MENDOZA, J. M.–"Alfonso Reyes, anecdótico".—*Abs,* XXVII (1963), pp. 201-212.
9840. MONTERDE, F.–"Julio Jiménez Rueda".—*RIA,* XXV (1960), pp. 303.

9841. DÍEZ DE URDANIVIA, FERNANDO–"García Naranjo y la oratoria".—*Abs,* XXVII (1963), pp. 34-36.

9842. ARREOLA CORTÉS, RAÚL–"Notas sobre la obra poética de Miguel N. Lira".—*Hum,* 1963, pp. 257-267.
V. también núms. 9571, 9632.

14. HISTORIA DEL ARTE

9843. FLORES GUERRERO, RAÚL–*Historia general del arte mexicano. Época prehispánica.*—México, Editorial Hermes, 1962. 253 pp.

9844. LUNA ARROYO, ANTONIO–*Panorama de las artes plásticas mexicanas. Una interpretación social.*—México, 1962. 46 pp., láms.

9845. TOUSSAINT, MANUEL–*Arte colonial en México.* 2a. ed.—México, Universidad Nacional Autónoma, 1962. 303 pp., 459 láms.

9846. TOUSSAINT, MANUEL–*Paseos coloniales.* 2a. ed.—México, Universidad Nacional Autónoma, 1962. VIII, 162 pp., 216 láms.

9847. CHARLOT, JEAN–*Mexican art and the Academy of San Carlos, 1785-1915.*—Austin, University of Texas Press, 1962. 165 pp., ilus.

9848. NELKEN, MARGARITA–"Arte mexicano de hoy".—*CuAm,* mayo-jun. 1963, pp. 237-249.

9849. FERNÁNDEZ, JUSTINO–"Pedro José Márquez en el recuerdo y en la crítica".—*AIIE,* 32 (1963), pp. 5-19.

9850. MOYSSEN, XAVIER–"Eugenio Landesio, teórico y crítico de arte".—*AIIE,* 32 (1963), pp. 69-91.

9851. MAZA, FRANCISCO DE LA–*San José Chiapa.*—México, I.N.A.H., Dirección de Monumentos Coloniales, 1960.

9852. AYALA ECHÁVARRI, RAFAEL–*Notas para una historia del arte en Querétaro.*—México, 1962. 18 pp., ilus.

Arquitectura

9853. CASTRO MORALES, EFRAÍN–"La Catedral de Puebla y Juan Gómez de Trasmonte".—*AIIE,* 32 (1963), pp. 21-35.

9854. MAZA, FRANCISCO DE LA–"Otra vez Tresguerras".—*AIIE,* 32 (1963), pp. 53-58.

Pintura y escultura

9855. MAZA, FRANCISCO DE LA–"Una pintura de la 'Ilustración' Mexicana".—*AIIE,* 32 (1963), pp. 37-51.

9856. LÓPEZ JIMÉNEZ, JOSÉ CRISANTO–"Pinturas mexicanas en Murcia y un típico murciano de Nuestra Señora de Guadalupe".—*AIIE,* 32 (1963), pp. 59-64.

9857. GUERRERO REYES, ÁNGEL–*La pintura mural y la Revolución Mexica-*

na.—Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1962. 50 pp., ilus.

9858. FERNÁNDEZ, J.–"La obra de Diego Rivera".—*RULP*, 10 (1960), pp. 133-137.

9859. OROZCO, J. C.–*José Clemente Orozco; An autobiography*.—Austin, University of Texas Press, 1962.

9860. NORIEGA ROBLES, EUGENIO–"Un sepulcro romántico en Tepic".—*AIIE*, 32 (1963), pp. 65-68.

Artes menores

9861. WESTHEIM, PAUL–*La cerámica del México antiguo. Fenómeno artístico*. Traducción de Mariana Frenk. México, Universidad Nacional Autónoma, 1962. 56 pp., ilus.

15. HISTORIA DE LA CIENCIA

9862. LANGMAN, I. K.—"Works prior to 1800 useful for studies in Mexican botany".—*RIB*, 11 (1960), pp. 219-243.

9863. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA—*El Instituto Nacional de Antropología e Histori, funciones y labores*.—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962.

9864. MIRANDA, JOSÉ—*Humboldt y México*.—México, Universidad Nacional Autónoma, 1962. 241 pp.

9865. RUIZ, LUIS E.—*Apuntes históricos de la Escuela Nacional de Medicina*. Prólogo de Salvador Iturbi de Alvírez.—México, Universidad Nacional de México, 1963. 91 pp.

9866. SMILEY, CHARLES—"Bases astronómicas para una nueva correlación entre los calendarios mayas y cristianos".—*ECM*, I, 1961. pp. 237-242.

V. también núms. 9570, 9655.

16. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

9867. CARREÑO, ALBERTO MARÍA—*Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustros*.—México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963. Vol. I, 452 páginas.

9868. GARCÍA RUIZ, RAMÓN—"El maestro don Enrique C. Rébsamen en Jalisco".—*HMex*, XII (1962-63), pp. 595-609.

9869. NOLACO ARMAS, MARGARITA—"Notas sobre la educación rural en México".—*AINAH*, 1961 (XIV), pp. 283-294.

9870. ROSS, STANLEY R.—"La educación contemporánea de México".—*AH*, I (1961), pp. 117-129.

9871. SALMERÓN, FERNANDO—*Cuestiones educativas y páginas sobre Mé-*

xico. Prólogo de José Gaos.—México, Universidad Veracruzana, 1962. 260 pp.

9872. Serra Roja, Andrés—*La Universidad Nacional Autónoma de México*.—México, 1962. 23 pp.

9873. Yáñez, Agustín—*Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*.—México, Universidad Nacional Autónoma, 1962. 199 pp.

V. también núm. 9669; 9561

17. TESTIMONIOS PERSONALES

9874. Acevedo y de la Llata, Concepción—*Memorias de la Madre Conchita*. 2a. ed. Comentada y anotada por Armando de Maria y Campos.—México, Libro Mex, 1962. 316 pp., ilus.

9875. Arenas, Francisco Javier—*La flota*.—México, AUM, 1963. 223 pp., ilus.

9876. Artaud, Antonin—*México*. Prólogo y notas de Luis Cardoza y Aragón.—México, Universidad Nacional Autónoma, 1962. 129 pp.

9877. Díaz, Lilia (Ed.)—*Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*.—México, El Colegio de México, 1963. Vol. I, 471 pp.

9878. Fabela, Isidro—*Maestros y amigos*.—México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1962. 183 pp.

9879. García Naranjn, Nemesio—*Memorias*. t. VII: *Nueve años de destierro*.—México, s.f. 407 pp.

9880. Helguera, Margarita M.—"Sobre 'Le Mexique' de Isidoro Löwenstern".—*AH*, I (1961), pp. 101-116.

9881. Pérez Palma, Rafael—*Memorias de un juez de pueblo*.—México, Librería de Manuel Porrúa, 1961. 177 pp.

9882. Torre Villar, Ernesto de la—"La visión de México y los mexicanos en algunos intervencionistas".—*Hum*, 1963, pp. 521-541.

9883. Saldaña, José P.—"Memorias del Gral Jacinto B. Treviño".—*Hum*, 1963, pp. 391-409.

9884. Valenzuela Rodarte, Alberto—"Mejicanos que han escrito memorias".—*Abs*, XXVII (1963), pp. 51-66.

18. FOLKLORE

9885. Cajigas Langner, Alberto—*El folklore musical del Istmo de Tehuantepec*. Prólogo de José Vasconcelos.—México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1961. 175 pp.

9886. Carrera Stampa, Manuel—"Comida típica de México".—*MAMH*, XX (1961), pp. 21-41.

9887. Comas, Juan—*Las primeras instrucciones para la investigación antropológica en México: 1862*.—México, Universidad Nacional Autónoma, 1962. 43 pp.

9888. Flores Salinas, Berta—"¿Qué de veras, Miramón?... Como te lo digo Concha. Sátira popular en el siglo xix".—*MAMH*, xxi (1962), pp. 120-126.

9889. Grijalva, Ricardo—*Pancho Datos. Cantos populares de la Revolución Mexicana y el más genial improvisador.* 3a. ed.— México, Vórtice, Tribuna Literaria de América, 1962. 48 pp., ilus.

9890. Hans, Alberto—*Querétaro. Memorias de un oficial del emperador Maximiliano.* Traducidas del francés por Lorenzo Elízaga.—México, Editorial Jus, 1962. 207 pp.

9891. Johnson, William Weber—*México.*—México, Offset Multicolor, 1962. 160 pp., ilus.

9892. Laughlin, Robert M.—"El símbolo de la flor en la religión de Zinacatán".—*ECM*, ii (1962), pp. 123-139.

9893. Life World Library—*México.*—New York, Time, 1961. 160 pp.

9894. Maria y Campos, Armando de—*La Revolución Mexicana a través de los corridos populares.*—México, 1962. Vol. I, 408 pp.

9895. Martínez, Luis María—"Semana Santa en Chilapa".—*Abs*, xxvii (1963), pp. 213-218.

9896. Olivera, Mercedes—"Notas sobre las actividades religiosas en Tlàxiaco".—*AINAH*, xv (1962), pp. 129-151.

9897. Stanford, Thomas—"Datos sobre la música y danzas de Jamiltepec, Oaxaca".—*AINAH*, xv (1962), pp. 187-200.

9898. Tinker, Wdward Larocque (Ed.)—*Corridos y calaveras.*—Austin, University of Texas Press, 1961. 60 pp.

SIGLAS EMPLEADAS

Abs—*Abside.* México, D. F.

AH—Anuario de Historia. México, Universidad Nacional Autónoma.

AIIE—Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. México.

AINAH—Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

BAGN—Boletín del Archivo General de la Nación. México, D. F.

BH—Bulletin Hispanique. Bordeaux.

CPS—Ciencias Políticas y Sociales. Revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. México.

CuAm—Cuadernos Americanos. México, D. F.

CuH—Cuadernos Hispanoamericanos. Madrid.

CuHM—Cuadernos de Historia Mundial. París.

EA—Estudios Americanos. Revista de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.

ECM—Estudios de Cultura Maya. México, Universidad Nacional Autónoma.

FBP—Fichas de Bibliografía Potosina. San Luis Potosí.

FI—Foro Internacional. México.

FT—Finis Terrae. Universidad Católica de Chile.

HAHR—The Hispanic American Historical Review. Durham, North Carolina.

HMex.—Historia Mexicana. El Colegio de México. México, D. F.

Hum—Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos. Nuevo León.

IAff—International Affairs. London.

Ist—Istmo. Revista del Centro de América. México, D. F.

MAHM—Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. México, D. F.

La Prensa. Buenos Aires.

RdI—Revista de Indias. Madrid.

RHA—Revista de Historia de América. México, D. F.

RIA—Revista Iberoamericana. México, D. F.

RIB—Revista Interamericana de Bibliografía. Washington, D. C.

RULP—Revista de la Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

TA—The Americas. Washington, D. C.